



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SEP



“EL PROYECTO EDUCATIVO
Y LA FORMACIÓN DE
PRECEPTORES: COLIMA
(1840-1890)”

23 SET. 1998

**TESIS QUE PRESENTA: MANUEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

“MAESTRO EN PEDAGOGÍA”

Asesora: Dra. Lucía Martínez Moctezuma

Sinodales: Mtra. Georgina Limones Ceniceros
Mtro. Víctor Gómez Gerardo
Mtro. Mario Aguirre Beltrán
Mtro. Roberto González Villarreal

Colima, Col., Septiembre de 1998

41-a

MCM 21/X/98

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
EL CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN	5
CAPÍTULO I "CONTEXTO PLURAL Y LA ACTIVIDAD EDUCATIVA"	
Formación humana para crear el proyecto social	10
La Educación en el proceso económico-político	13
Nuevas expresiones pedagógicas	15
CAPÍTULO II "LA COMPLEJIDAD ECONÓMICO-POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN"	
Un proyecto económico político y cultural	22
La transformación cultural, base del desarrollo	25
La educación, punto firme para el desarrollo	27
CAPÍTULO III "LA ACTIVIDAD EDUCATIVA, PARTE DEL PROYECTO DE DESARROLLO"	
Primeros pasos	34
Las instituciones formadoras de preceptores	38
Acción transformadora	43
Se crea el proyecto educativo	52
CAPÍTULO IV "PROYECTO EDUCATIVO: LA FORMACIÓN DE PRECEPTORES"	
Un pedagogo visionario (Mathieu de Fossey)	56
Tierra fértil: Rafaela Suárez continúa la tarea	60
El esfuerzo de los visionarios señaló el camino de la sociedad colimense	68
El proyecto educativo, una realidad	77
CAPÍTULO V "LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-POLÍTICA Y LA ACCIÓN EDUCATIVA"	
Transformaciones materiales y sociales	79
Expresión política y la administración pública	81
Avances en el sistema educativo	83
Crece el nivel de educación	88
Un desarrollo educativo con bases científicas	92

**CAPÍTULO VI “PROYECCIÓN PEDAGÓGICA: LOS PRECEPTORES(AS)
SUS APORTACIONES”**

Componentes del proceso	101
Las fuerzas sociales en contradicción	102
La transformación económico-política	103
La formación pedagógica	104
CAPÍTULO VII “ PRODUCTOS DE LA OBRA EDUCATIVA”	117
Contenidos del proceso histórico	118
Creación de la estructura educativa	121
CAPÍTULO VIII “CONCLUSIONES”	126
BIBLIOGRAFÍA	134

INTRODUCCIÓN

Entre las diversas formas de hacer historia, y de acuerdo al ámbito a que nos referimos en este trabajo, vinculado en acciones y procesos combinados con otros campos como el económico y el político, elegimos la investigación de la historia local y regional, con relaciones de la historia nacional y con nexos muy definidos sobre el objeto base de este estudio, o sea, el campo educativo sobre el que desarrollamos esta investigación.

Parte de la motivación se orientó a encontrar un marco de referencia histórica sobre el origen de la actividad profesional de los docentes en esta región, (Colima) en un período determinado (1840-1890). Este interés dio lugar a un conjunto de tareas de búsqueda, de estudio y elaboración de contenidos sobre el proceso de formación de los docentes, al que encontramos formando parte de un contexto más amplio, con otros factores participantes, entre ellos el de la constitución de la estructura jurídica y el desarrollo material del naciente Estado de Colima, para incorporarse a la transformación de la República Mexicana.

El objetivo central está orientado a elaborar los contenidos referentes a la acción educativa, la significación que representó para los creadores del proyecto educativo vinculado al desarrollo de la entidad. También sacar a la luz, los componentes de la actividad formadora de preceptores, y sus alcances.

El enfoque empleado para hacer historia sobre la educación en este ámbito, se forma de relaciones con lo nacional y entre lo regional. Lo primero con algunos puntos comunes orientados desde el centro de la República en cuanto las líneas generales para crear la infraestructura educativa y

organizar los sistemas educativos locales; y en cuanto lo segundo, o regional, se dieron relaciones complejas con las entidades vecinas más desarrolladas que la nuestra, (Jalisco y Michoacán), en donde aparecieron luchas internas y externas para superar el control que ejercían sobre Colima.

En la tarea de investigación básica, se organizaron dos campos: El de la búsqueda de fuentes en donde situamos estudios sobre historia de la educación en general en esta región, de tesis que tratan sobre este punto, de fuentes documentales de archivos públicos y privados así como la información de personas interesadas y conocedoras de esta temática.

El otro campo es el orientado a descubrir procesos de actividad socioeducativa y realizaciones sobre diversos componentes del proyecto educativo, situando a los sujetos intervinientes de esta tarea. En este caso, echamos mano de la hermenéutica en su forma crítica, para descubrir los procesos y los campos de información histórica de las personas constructoras del proyecto mencionado.

Hacemos notar que además de los puntos problemáticos implícitos, de paso mencionamos la falta de recursos y tiempo que necesariamente requiere una investigación de este tipo. Pero nos interesa dar cuenta del uso de la lectura analítica para elaborar la estructura del contenido histórico sobre la formación de preceptores, relacionando el conjunto de acciones y procesos en este hecho histórico (relaciones, conflictos, intereses, roles), y como ya expresamos, el uso de la hermenéutica para ir al estudio del proceso histórico indicado, así como descubrir el sentido del trabajo educativo hacia el futuro.

No se trata sólo del interés investigativo, esto es evidente, también nos abocamos a descubrir los componentes de esta actividad formadora, sus participantes, sus productos; y el enlace con la orientación a nivel nacional en este campo. Generar el conocimiento de los diversos componentes de este hecho histórico, su ubicación en el tiempo mencionado al principio de esta introducción, y el papel que desempeñó el proyecto educativo en la conformación de la estructura político-económica colimense.

El contenido de esta investigación la organizamos en 8 capítulos: El primero se refiere al contexto histórico de donde emerge el proyecto educativo. El segundo presenta el panorama global en donde los referentes de mayor contenido son el político y el cultural en donde está incluida la tarea educativa. La tarea formadora de preceptores, como actividad central, corresponde al tercer capítulo, el cual constituye la parte principal de este contenido, junto con el siguiente capítulo, que trata propiamente de las condiciones que propiciaron la construcción del proyecto educativo. El quinto capítulo da cuenta de las estructuras materiales y sociales creadas a partir del desarrollo de la tarea educativa y que se traduce en la realización educativa y su vigencia.

En el sexto capítulo apreciamos el alcance de la acción formadora de docentes orientada hacia las necesidades de desarrollo social, en donde damos cuenta de los primeros frutos de este desarrollo. En el siguiente capítulo se ratifica el resultado de esta actividad; se abren horizontes, hay nuevas generaciones de educadores y educadoras; tuvieron acción y presencia dentro y fuera de la entidad; participaron en la tarea conformadora del sistema educativo nacional y se desarrollaron en diferentes ámbitos profesionales. Dieron lugar a un desarrollo político y material en las regiones estratégicas del Estado de Colima.

El capítulo con el que concluimos este trabajo, presenta los contenidos integrados que resignifican esta forma de abordar la historia; las condiciones sociales y materiales de una parte del país, que refleja la manera de cómo se puede superar una situación compleja; el papel que juega la acción educativa como parte central del reto y la apertura de un horizonte hacia un desarrollo bien estructurado, con sujetos creativos y productores de acciones concretas de ese tiempo concreto.

EL CONTENIDO DE LA INVESTIGACIÓN

Se trata de una actividad constructora de una historia referida a la formación de los educadores de mediados del Siglo XIX en el mundo de vida de la región de Colima, que al unirlo con otros ámbitos, entre los que destacan el político y el económico, forman un solo contenido que lo abordamos desde una perspectiva global y particular, centrando el objeto de investigación y de estudio (la formación de preceptores). Así se conforma una estructura histórica significativa, ya que nos permite conocer los cimientos de la futura entidad colimense e identificar la obra educativa en su dimensión local y nacional.

Es un trabajo de investigación histórica sobre un objeto, con un contenido social dirigido a seres humanos, en quienes identificamos acciones, luchas, intereses, etc., y no solamente se trata de estas expresiones de actividad humana como el “hecho histórico”, sino de conocer el por qué se genera esta dinámica social en donde participa la actividad educativa. Esta estructura histórica parte de las expresiones locales y las relaciones que guarda con los componentes de la historia nacional, identifica las particularidades de la historia local de la educación con espacios, tareas, productos, etc., pertenecientes a este ámbito local.

Así encontramos una forma de hacer y de pensar historia local y regional, y trasladarla al objeto de investigación y de estudio, o sea, una historia no sobre la educación en general, sino sobre la formación de preceptores en particular; no una historia de etapas y personajes, sino una historia de acciones, de procesos, de vivencias, de luchas ligadas a la acción educativa; en donde encontramos a los sujetos trascendiendo en el campo educativo, pero al mismo tiempo estableciendo un enlace

con el desarrollo educativo nacional identificando los componentes de cada ámbito. De esta forma, nos referimos a un contenido histórico y sus relaciones con los componentes cercanos al proyecto educativo, y todo formando parte de la estructura nacional.

En este contexto histórico, en donde tiene participación directa el proyecto educativo, enfocamos la dimensión social con los participantes en diferentes momentos y espacios como elemento del contenido histórico, para identificar este proyecto con muestras claras de su desarrollo.

Así, se estructura esta investigación en donde la tarea educativa acciona como un catalizador para la transformación social y material.

Se trata de un proyecto educativo transformando las conductas sociales, pero no minimizando los objetivos, sino como punto de referencia para la trascendente realización

Presentada así la estructura del contenido de la investigación, notamos concretamente dos componentes del proceso; por un lado el contexto donde se da el inicio del proyecto social y ahí mismo participando la acción educativa; y por otro lado el recorte histórico, en donde está el proyecto educativo realizado, sus resultados y sus proyecciones. Entre estos dos componentes se encuentran los procesos centrales del proyecto educativo, con los sujetos, sus acciones, hechos y productos que dan a conocer el contenido histórico, su dinamicidad y su vigencia.

Otro de los componentes nos remite a las formaciones económicas y sociales, que en el caso particular de la formación de preceptores, manifiesta una interacción con el proyecto macro y particularidades concretas del proyecto educativo. En este sentido, la tarea educativa tiene

correspondencia con las transformaciones económicas y políticas, y los rasgos de esta formación humana se relacionan con dos líneas concretas: la que trata de la formación política para promover el desarrollo de la entidad y la actividad educativa, en donde la formación de preceptores la consideraron como soporte básico.

De esta manera, identificamos un sistema educativo con la finalidad de un desarrollo de la región y entre sus estrategias para lograrlo, estaba considerada la formación de preceptores.

Como otra característica de la constitución de este contenido, hacemos notar su pluralidad, y como ya decíamos, las formaciones que se van evidenciando generan un sentido dimensional. Y el proyecto educativo se conforma también en esta pluralidad, que es a la vez compleja. No se trata de una orientación sólo para la enseñanza de algunos saberes, se trata de una acción educativa orientada hacia la formación social en su conjunto.

La intensidad con la que participan los sujetos en esta tarea, permite que sea observada como una energía social, como un bien, no sólo de los sujetos tradicionales de la actividad educativa (docentes, alumnos, etc.) sino como los constructores del proyecto. En este punto observamos a los hombres y mujeres jóvenes en sus procesos de formación como preceptores, en sus prácticas, en sus luchas, rebasando los objetivos e intereses políticos, fortaleciendo los objetivos de la colectividad.

En cuanto al objeto de estudio, está vinculado directamente con la hipótesis sobre el proceso educativo, ya que la actividad formadora de preceptores en la región, desde la primera información, se fortaleció con los subsiguientes contenidos, que nos indicaron el vínculo con la formación de la entidad.

Aquí damos cuenta de la estructura global y de sus periodizaciones, así como los ritmos de sus cambios. Además la cuestión sobre las estructuras histórico-sociales que son explicadas por su naturaleza como conflictivas.¹ Así por ejemplo, se generan luchas entre grupos con expresiones ideológicas o diferencias en cuanto la forma de concebir el proyecto educativo. También la forma de como se retomaron las acciones venidas del centro de la República referentes al tipo de educación guiada por la estructura legislativa y forma de gobierno vigentes.

Identificamos que la construcción del contenido de referencia, no se generó en las obras materializadas, sino en procesos, luchas, acciones, etc., entre ellas la educativa, cuyas manifestaciones se deducen del por qué y cómo se dieron estas acciones.

Si nos referimos a los puntos estratégicos del desarrollo de la entidad, primero se trabajó de manera emergente para independizarse de las entidades aledañas (Jalisco y Michoacán) continuando con la creación de la estructura económico-política; y en este punto, el proyecto educativo jugó un papel preponderante.

¹ Tuñón de Lara Manuel *"Por qué la Historia"* Aula Abierta Salvat. Salvat Editores, S. A. Barcelona. 1985. pp. 14 y 15.

La caracterización de los sujetos constructores de este proyecto, se conformó con una conciencia y capacidad que dieron lugar a la realización de los proyectos, con una expresión específica, que indicó la superación de los obstáculos ideológicos y del estado de conflictividad que operó como instrumento motivador.

También identificamos las acciones y los roles que les caracterizaron, explicándolos como plurales y diversos; así, los líderes de la dirección política también establecieron las proyecciones técnicas y financieras y el desarrollo educativo. Los clérigos de vanguardia, aparte de la tarea evangelizadora, se dedicaban a fortalecer la tarea educativa. Se les identifica como participantes de este proceso histórico aportando sus conocimientos en los diversos campos que requirió el desarrollo de la localidad.

En esta base ubicamos la conformación histórica de la tarea formadora de preceptores, fusionada a la estructuración económico-política de Colima, soportada en parte por la composición socio-cultural de los grupos familiares, que planteaban la necesidad de instruir a la niñez y a la juventud; objetivo que se retoma en los ámbitos de la administración pública consolidada (Ayuntamientos), así como las estructuras en desarrollo (Legislatura y Gobierno estatal).

CAPÍTULO I

CONTEXTO PLURAL Y LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

CAPÍTULO I

CONTEXTO PLURAL Y LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

Formación Humana para crear el proyecto social

La constitución de la organización social colimense se conforma con múltiples perfiles de tipo político y económico. Para hablar de esta conformación hay que hacerlo, no con una estructura preestablecida, es un proceso cuya expresión se refleja en una dependencia, o bien del centro de la República, o de las metrópolis regionales hegemónicas (Jalisco y Michoacán) ²

Se trata de la formación republicana (1822-24), con la participación de las entidades consolidadas (Guanajuato, Puebla, Michoacán, etc.) en donde Colima tuvo una posición flexible, siendo, ya territorio o provincia o distrito de las metrópolis regionales. La conflictividad política fue característica de este proceso.

Es el ingreso de Colima a este proceso republicano, y uno de sus objetivos era acabar con los dominios internos y externos, en el que muchas de las provincias pugnaron porque fueran reconocidas su libertad y su soberanía. En esta lucha al interior de la sociedad colimense, había varias tendencias, unas que se inclinaban por pertenecer a la provincia de Jalisco, y otras a la de Valladolid.

² Díaz Barbosa, Ana Bertha y otros "Recopilación sobre Geografía e Historia de Colima". Centro de Actualización del Magisterio. Cap. IV. p. 208.

En estas controversias, durante uno de los momentos de esta conformación, el Congreso General determinó que Colima, junto con otras regiones, fueran territorio de la naciente federación (1824)³

En el contexto nacional, las diferentes entidades político-económicas visionaban, en la formación de las nuevas generaciones, una solución a la problemática constituida por conflictos, por desorganización, atraso científico, etc., y proporcionara una estructura cultural que imprimiera ese impulso y lograra un progreso global. En el caso de la entidad costera, las generaciones jóvenes tenían un afán por el conocimiento, por la difusión y el desarrollo de la ciencia, para ellos(as) era claro que este propósito requería de un sistema de instrucción pública.

Tenían conceptos comunes con las ideas liberales, se apreciaba en ellos una inclinación por el desarrollo técnico, por el avance cultural. Entre diferentes actividades que desarrollaban, promovían el periodismo, perspectivas de organización socio-política y mezclaban en sus debates, expresiones sobre la guerra, sobre la administración pública, la política, etc.

Es notable el antagonismo interno y externo, y los grupos políticos respondían a sus intereses y a su situación de pertenencia con características que identifican, desde un sello clerical hasta las composiciones aristocráticas, militares y populares. El punto común para los participantes se encaminaba hacia la estructuración de una base económica y cultural que fuese el soporte de la organización social futura. La visión de mayor profundidad era la que se orientaba hacia la construcción de una autonomía territorial y política.

³ Archivo Municipal de Colima, Actas de cabildo, Sección F. Cja. 11, Sept. 1846

Desde su propio campo, cada grupo tenía como fin, transformar las condiciones que consideraban de atraso; y el hecho de que entidades con mayor desarrollo, basándose en un sistema educativo, mostraran un progreso, fue un claro ejemplo para los colimenses, situando entre sus perspectivas, la creación de una estructura educativa que participara en esta transformación.

Globalmente, el proyecto educativo se orientaba hacia un desarrollo económico y político, en donde el referente de mayor intensidad era el de la conflictividad política. En el contexto de la República existían grupos antagónicos (liberales y conservadores), conformados ambos por sujetos de diversas expresiones ideológicas, en Colima era notoria la pugna entre estas posiciones, y los grupos se constituían también por gente diversa, había aristócratas de ideas avanzadas y también de ideas conservadoras. Lo mismo ocurría en el clero, lo que hacía el proceso más complejo. En esta imbricación, destacaban los jóvenes con su afán de progreso, quienes en el proyecto de transformación global cifraban sus objetivos.

Con esta explicación, nos acercamos a la historia que presenta la lucha entre grupos y se olvida a la masa popular. En este caso, encontramos que el conjunto de sujetos mestizos, agricultores, rancheros, comerciantes, generadores de una porción de la productividad, tienen acción y realización en el proyecto de que hablamos y si los líderes tenían sus perspectivas, sus objetivos, el conjunto social participaba con ellos. Bien podemos decir, realizaban sus tareas en los ámbitos de mayor transformación. Por ejemplo en el ámbito político, aportaban esfuerzos extraordinarios, en la productividad, eran los protagonistas centrales; en cuanto a la formación humana, trascendían las realizaciones cotidianas para concretar materialmente el proyecto de transformación. La Maestra Cantón Arjona, habla de un proceso de transmisión que produce un movimiento, ella

plantea que esto es necesario para que el sujeto se constituya en los ámbitos psicológico, epistémico y práctico.⁴

Estos son algunos reflejos históricos del pasado colimense en el Siglo XIX, donde encontramos que se trata del nacimiento de esta Entidad y apreciamos que la lucha es permanente, contra lo que se ha orientado en el sentido de que hay espacios de conflicto y de constructividad, si la lucha en su expresión social tiene mayor referencia en lo político, ésta continúa en otros campos.

Observamos como esta región, tanto interna como externamente, se incorpora al proceso de construcción de la República y en donde las gentes, en la accionalidad política y militar, como Anastacio Brizuela, Manuel Alvarez, Miguel Contreras Medellín, etc., participaban en lo económico, en lo político y en otros renglones, y fusionaban por ejemplo, la política, la administración pública y la guerra.

La Educación en el proceso económico-político.

En este proceso que se ubica entre 1827 y 1842, personas como Don Alejo Espinoza, Ignacio Ochoa, Don Mariano de la Madird, Ramón R. de la Vega, entre otros, fungen como Jefes Políticos, y promueven la creación de los primeros soportes del proyecto educativo. Les constituye una energía social para enfrentar la lucha y liberarse del dominio de las entidades hegemónicas (Jalisco y Michoacán), así como para participar en el contexto global en los diversos campos que requería el desarrollo de esta región.

⁴ Cantón Arjona Valentina. "Hacia la Definición de una Historia Util para la Construcción de lo Pedagógico". Revista ETHOS Educativo. p. 87.

La educación se instituyó como uno de los puntos que atendieron estos dirigentes ésta era incipiente, en su fortalecimiento participaban personas de diferentes ámbitos, (clero, Ayuntamientos, la Legislatura, particulares). En el campo de los sujetos de la acción gubernativa, existió una motivación permanente, dando impulso a la creación de escuelas, tanto de la reciente estructura política, como del sistema clerical existente, dedicando esfuerzos en la formulación de leyes, en el aumento de gastos para pago de salarios y para mantenimiento de escuelas, dando cuenta de esto la destacada participación de Ramón R. de la Vega, de Filomeno Bravo, de Esteban García, de Francisco Santa Cruz, quienes fungieron como dirigentes políticos con distintas caracterizaciones.⁵

Ellos, entre otros, se preocuparon por el desarrollo de la región para estar acordes con el progreso de la nación, de esta manera, fomentaron el desarrollo de la educación elemental, de los liceos, de la educación de adultos, y de la formación de preceptores, transformando las condiciones materiales de Colima con la construcción de caminos, introducción de vías férreas y de la electricidad, adaptándose a las transformaciones políticas del interior y del exterior, evolucionando la estructura política, pasando de Distrito a Territorio y a Entidad.

La actividad formadora de docentes se enmarca en esta pluralidad socio-política, en donde la influencia de la colonización era concreta; muy pocas gentes tenían los rudimentos de la cultura, entre ellos los clérigos, quienes desempeñaron un papel importante en la estructuración social colimense, ya que poseían también objetivos de transformación, así hacemos notar el planteamiento del Padre Tinajero que en estos signos de cambio, auguraba que muy pronto Colima

⁵ Oseguera Velázquez Juan. *"Historia Gráfica de Colima"* 1ª Ed. Oct. 1979. pp. 47-48.

llegaría a tener una representación majestuosa, de suerte que pudiera competir con las ciudades más famosas del anáhuac.⁶

Queda claro que la motivación principal de los colimenses era desarrollar su economía y su organización socio-política. Se trataba de lograr un crecimiento de las actividades productivas dando impulso a la producción comercial para la que se generó el proyecto de construcción del Puerto de Manzanillo y la habilitación de tierras para la agricultura. En esta tarea, la educación jugaba un papel básico, su cimentación estaba ligada a las acciones gubernamentales; había que considerar que Colima era una región dependiente, pero con energía social para crear la estructura política y educativa que la consolidara como entidad republicana.

Existían diferencias, privilegios que venían desde la colonia, y el signo de transformación nacional se orientaba hacia la obtención de seguridad y desarrollo social. Aquí es en donde la educación se veía como un medio, que formaría una identidad nacional y una voluntad de progreso.

Nuevas expresiones pedagógicas.

Las generaciones de jóvenes colimenses que perseguían esta transformación, requerían crear las múltiples condiciones favorecedoras del cambio, arrancar de los grupos hegemónicos los signos y concreciones de poder privilegiante y encaminar las tareas de desarrollo; en la educación cifraban sus objetivos.

⁶ Brambila, Crescenciano, Pbro. "El Seminario de Colima" De JUS, S. A. 1ª Ed. México, D. F. pp. 35-37.

Se trataba de crear un sentido de formación humana desde las rústicas estructuras de educación clerical y de algunos particulares, hacia expresiones pedagógicas generadoras de apertura para la incorporación de las generaciones de jóvenes participantes en la estructuración de la entidad colimense.

León Morales explica como, desde las tesis de José Ma. Luis Mora, las reformas de Valentín Gómez Farías en 1833 y la constitución Liberal de 1857, se sentaron las bases liberales que crearon el marco jurídico del sistema educativo nacional.⁷ En Colima estas expresiones tuvieron impacto, pero el proceso fue distinto, tuvo un aceleramiento tanto en el proceso descolonizador, en la conformación política, como en el desarrollo económico.

De esta manera, la estructura educativa generada en Colima, estuvo ligada a las influencias del dominio, tanto de Jalisco como de Michoacán; a las pugnas entre los grupos que perseguían la obtención del poder interno y externo, teniendo expresiones regionales de modernidad y progreso con ideas venidas de Europa, así como del proceso de consolidación de una expresión social nueva identificada con los signos de liberalismo, la tradición, lo religioso, lo lancasteriano, etc., tomando un mayor referente de corte liberal, lo cual condujo a los grupos participantes a diferentes tipos de enfrentamientos.

Así, encontramos a una pluralidad de sujetos participantes: políticos, militares, comerciantes, agricultores, y entre ellos educadores, que expresaban con mucho entusiasmo el desarrollo de la

⁷ León Morales Ramón, *“La Instauración de la Educación Pública en Colima”* Tesis sobre Historia Regional. Universidad de Colima. Mayo 1995. pp. 6-7.

educación, conformando una actitud diversa hacia el objetivo de transformación social, y a la vez unidos en torno a la construcción del proyecto educativo.

Como el proceso denotaba conflictividad ideológica, la educación se vio impregnada de tal expresión, y las instituciones fueron caracterizadas con cada una de las tendencias existentes.

Encontramos que el proceso de formación de estos personajes se generó ligado a esta complejidad y a las expresiones gubernamentales existentes. Esto es, si el objetivo era afianzar una estructura política y económica, la educación participó de tal propósito.

Entre los espacios de acción, el Ayuntamiento de Colima fue el más socorrido, tomando en cuenta que fue una de las primeras formas de estructuración política. Sucesivamente estos espacios fueron acompañados por las Jefaturas Políticas y luego por los Gobiernos Estatales; y los grupos hegemónicos argumentaban sus posiciones para determinar la forma de educación y los fines que se perseguían con ésta.

Observamos que la instauración de la educación es compleja, afectada por los conflictos ideológico-políticos, por la dependencia de las metrópolis regionales, así como por las transformaciones de la estructura política interna y externa, en donde claramente se identifican los períodos juarista y porfirista, en donde observamos asimismo, que los sujetos con ideas de cambio superaron esta complejidad, estableciendo el propósito de crear una estructura social política y económica con conciencia e identidad propias.

En el conjunto de sujetos que perseguían el objetivo de conformar una estructura político-económica con personalidad propia, enraizaban ideas de independencia que se enlazaban con las corrientes del liberalismo de corte nacional, quienes en su afán de desarrollo económico, se proyectaron hacia la apropiación de los contenidos sobre progreso orientados por el positivismo.

En cuanto a lo económico, por ejemplo, León Morales nos habla del ensayo estadístico realizado por Eduardo Harcot, personaje alemán contratado en 1834 por el Ayuntamiento de Colima para elaborar un ensayo estadístico que les permitiera conocer las potencialidades del territorio colimense.⁸ Lo que nos da una idea de los propósitos de desarrollo económico que pretendían los colimenses. Como este estudio, hay otros más que demuestran el objetivo ya señalado.

En una visión del contexto, se denota una fuerza de trabajo generadora de una productividad para el desarrollo de la vida social en el proceso señalado, y expresiones de transformación enmarcadas en la estructura económica-política que perseguían. Percibimos una producción agrícola, ganadera y comercial, hacia el mantenimiento de un mercado interno con mínimos indicios de comercialización hacia el exterior.

En base a estos indicios históricos, se aprecia una explotación de tierras, aguas, bosques y recursos minerales, también incipientes. Asimismo, un mediano desarrollo de la ganadería.

⁸ Ibidem. León Morales cita a la publicación de Ramón R. de la Vega, "*Noticias Geográfico Políticas del Territorio de Colima*" escritas por el Cnel. Ingeniero Eduardo Harcot, en 1834. p. 18.

Nos damos cuenta que el proyecto estaba orientado a un desarrollo económico y consideraban que el avance técnico para tal objetivo, requería de la base educativa de los niños y jóvenes para lograr este propósito.

Pero hay que afirmar que el proyecto estaba cifrado en las condiciones materiales y potenciales existentes. En las tierras de la costa y de los valles encontraban una fuente de desarrollo agrícola, en las costas del pacífico, en donde estaban El Manzanillo y Salagua, había condiciones para crear un Puerto de altura para el desarrollo comercial. De acuerdo a como lo plantea León Morales, los colimenses lo encontraban propio para un desarrollo que superara al de San Blas en Nayarit.⁹

Este contexto nos da la idea del impulso pretendido por los sujetos participantes, su visión global del desarrollo social, cultural, económico, etc., de su ámbito y su apreciación de la acción educativa como dinamizador que propiciase una pluralidad de recursos para tal desarrollo.

Podría decirse que las condiciones eran muy precarias, e incluso que el proyecto de desarrollo general, en donde la educación era uno de sus componentes, era obstaculizado por fuerzas externas y por prácticas sociales al interior, orientadas hacia la desorganización o dispersión; aún así, bien se puede afirmar que el conjunto social contenía componentes fértiles para el desarrollo.

⁹ Ibidem. León Morales, p. 28.

Podemos señalar un trabajo concreto en la explotación de diversos tipos de suelo y en la obtención de productos agrícolas requeridos por sujetos externos; en la explotación de recursos del mar, como la sal; en la proyección rudimentaria para construir el puerto de Manzanillo; en la explotación de la ganadería y en los inicios de la explotación industrial.

Con esta orientación, podemos hablar de procesos de formación humana en el trabajo y de transformación de las estructuras mentales en la búsqueda de diversos procedimientos para una mejor explotación de los recursos. Así, encontramos que la sociedad colimense mantenía un sentido de desarrollo que los motivaba a superar sus condiciones rústicas; podemos decir de un desarrollo de una personalidad correspondiente a sus rasgos y acciones que les identificaban. Esto es, hablamos de las condiciones primitivas de un grupo humano dependiente pero con un fuerte impulso hacia la emancipación y hacia la construcción de formas de organización social más avanzadas (territorio y entidad federada).

De esta forma, no solamente se observa el proceso como sobrevivencia o como la satisfacción de las necesidades emergentes, sino como una manifestación de las acciones profundas para cambiar las formas y los modos de organización y de convivencia social.

Abbagnano explica de los aspectos de transformación social del género humano al referirse a las elaboraciones del grupo humano conformando su cultura, entendida así, como un conjunto de técnicas, de usos, de producción y de comportamiento, por lo que los sujetos de un grupo cubren sus necesidades, conviven y se desarrollan organizadamente.¹⁰

¹⁰ Abbagnano Nicola y Visalberghi, *"Historia de la Pedagogía"*, 5a. Reimpresión, FCE. 1980.

En este caso, es claro que el contenido del proceso mostraba potencialidades para el desarrollo en una amplia dimensión; se trataba de un desarrollo en sus aspectos básicos, el político y el económico; pero también es notorio que los sujetos dirigentes se plantearon que la acción educativa era una parte fundamental del gran proyecto. No se trató de una educación para un sector de la sociedad, ni de un proyecto para el desarrollo material únicamente. Se trataba de una acción colectiva para desarrollar las fuerzas sociales organizadoras y constructoras de la nueva sociedad.

Con esta orientación, no se trata de un doctrinazgo educativo mantenedor de poderes, propulsor de ideologías dominantes, sino de una dimensión educacional formadora de los recursos humanos generadores de una sociedad participando en este proyecto global, en el que por la educación se fincaba el desarrollo económico, político, cultural, etc. Hablamos así de un grupo social, que teniendo dependencia de las hegemonías regionales (Jalisco y Michoacán), orientó sus propósitos a lograr en una síntesis histórica, la formación y la organización de la futura entidad colimense.

CAPÍTULO II

LA COMPLEJIDAD ECONÓMICO-POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN

CAPÍTULO II

LA COMPLEJIDAD ECONÓMICO-POLÍTICA Y LA EDUCACIÓN

Un proyecto económico, político y cultural

En la tarea para construir la futura entidad colimense, quedaban comprendidos puntos básicos como la transformación económica, la organización socio-política, que significaban un proyecto de grandes dimensiones. En la visión de algunos sujetos participantes de este proceso, desde su propio ámbito, percibían que tal cambio requería transformar las condiciones sociales y culturales existentes.

Fueron partícipes y constructores de un proceso social; la emancipación y la organización socio-política, fueron hechos que dieron origen a la constitutividad de la entidad colimense, y el proceso de formación por la actividad educativa como instrumento cultural, fue elemento fundamental.

Con Zemelman apoyamos la forma de captación de este proceso:

“en un sentido, para materializar la concepción de la realidad en su movimiento, articulación de procesos y su direccionalidad; y en otro, la reorganización del razonamiento orientando la apertura del pensamiento hacia lo real-objetivo, las bases teóricas, y canalizar la búsqueda y construcción del contenido del proceso”¹¹

El movimiento social en sus dimensiones (regional y nacional), muestra signos de racionalidad al buscar en el desarrollo técnico y educativo una solución; se articulan intenciones y objetivos en los grupos participantes (clérigos, agricultores, militares y políticos), al coincidir en visiones comunes;

¹¹ Zemelman Hugo. “*Conocimiento y Sujetos Sociales*”. Colegio de México. 1987. pp. 23 y 33-35.

los objetivos que los unían se integraron a la conformación de la República para lograr la estructuración política y el desarrollo socio-económico acorde con las demás entidades.

Es claro que los colimenses se encaminaban a lograr un desarrollo económico, para esto, había que conseguir una organización socio política con signos de una ideología que concordara con la prevaleciente en los grupos nacionales, valores y símbolos de una entidad creadora de una nueva conciencia nacional.

Los visionarios de la transformación, encontraban las condiciones materiales muy raquíticas en donde se configuraban grandes tareas coincidentes con las luchas por tomar la dirección del proyecto económico-político, pero percibían que la formación de las nuevas generaciones era punto firme, el cual requería esfuerzos extraordinarios para superar tanto las condiciones señaladas, como el estado de conflictividad existente.

Así que la incipiente estructura gubernamental sostenida en los Ayuntamientos (Almoloyan y Colima, con mayor organización y recursos), contaban con una economía que se reducía a ingresos por renta de tierras, uso de pisos y pastos, licencias diversas, etc., que no siempre alcanzaban para cubrir gastos de gobierno, alumbrado, manutención de presos, fiestas cívicas y religiosas, educación, etc. Cuando había crisis afectaban los salarios de los preceptores. Un ejemplo de las limitaciones, lo muestra una solicitud de vecinos del Rancho de Villa, de un preceptor al decir:

“Necesitamos un preceptor de las letras que nos ilustre nuestras familias (...) comprometiéndonos a contribuir con dicha empresa con cinco pesos mensuales por ser nuestros arbitrios muy cortos”¹²

¹² Documento de Archivo. Archivo Histórico de Colima, Sección “D”, Caja 98. Abril de 1852.

Las transformaciones políticas nacionales y regionales (Jalisco, Michoacán, Colima) de 1830-57 determinaron el aceleramiento político-económico de Colima, en donde jugaron un importante papel diferentes grupos y representaciones políticas que hicieron posible su incorporación al proceso de construcción de la República. Colima primero fue territorio, luego provincia de Jalisco, después Distrito de Michoacán, para situarse en un proceso que le hiciera llegar a ser entidad federada.

Ramón León Morales al referirse a Servando Ortoll,¹³ encuentra una descripción de las condiciones productivas y comerciales de la región: Se habla de una producción de sal, azúcar, algodón, añil, cacao, frutales, etc., de la existencia de una infraestructura ganadera, de una variedad de climas, regiones y tierras que prometían una productividad agrícola, ganadera, marítima, y de manufacturas derivadas de una rudimentaria tecnología en hilados y tejidos.

Se percibe en el contexto, que existían las condiciones de un desarrollo productivo. Había que superar la dependencia de las metrópolis regionales, y las luchas político-militares para establecer una organización social, y un desenvolvimiento cultural en donde la educación era componente medular.

También existían obstáculos geográficos y de seguridad que impedían este avance. Los caminos hacia Guadalajara, México, etc., eran montañosos y peligrosos, así como las condiciones físicas de la costa, ofrecían múltiples limitaciones para construir el Puerto de Manzanillo que favoreciera el

¹³ León Morales Ramón, cita a Jaime Olveda (p. 19) "*Estadísticas del Territorio de Colima*" Méx. INAH. 1985. en: Servando Ortoll, Colima. "Una Historia Compartida. México. SEP-Instituto Mora, 1988. pp. 23-44.

comercio marítimo. Por la misma lucha existían en la región, grupos de salteadores que hacían más difícil el desarrollo del comercio con otras entidades.

-Si bien en la educación cifraban propósitos de desarrollo material, había que considerarlos a largo plazo; los objetivos inmediatos enraizaban en los jóvenes con voluntad de progreso que participaban en diferentes ámbitos, destacaban los sujetos que tenían acción en la incipiente administración del gobierno (Ayuntamiento y Jefaturas), en las diferentes actividades productivas (hilados, ganadería y comercio), en el clero y en la milicia. Estas gentes formaban grupos y asociaciones con la finalidad de impulsar el desarrollo de la estructura política, de las actividades artesanales, de industria rústica, agrícolas, etc.

La transformación cultural, base del desarrollo.

Podemos hablar entonces de un proceso de formación humana permanente, sólo que hay que diferenciarlo del antecedente inmediato en que las condiciones se conformaban con signos de una imposición colonizante, de una formación sujeta a dominio. Diferenciarla del proceso a que nos referimos para impulsarla hacia la interpretación dada por algunas personas impulsoras de un cambio, hacia una proyección conformadora de una expresión pedagógica que pudiese desarrollar las capacidades de las nuevas generaciones.

Esta acción social se efectuaba con pocos recursos y con preceptores poseedores de una concepción educativa limitada, pero en la visión del conjunto de gentes que anhelaban la transformación política-económica, emergía la convicción de lograr la transformación de la región a partir de un sistema educativo con puntos firmes para lograr sus objetivos.

En este sentido, se habla de una actividad educativa limitada, una expresión de esta forma de servicio educativo lo representa la escuela llamada “de-la caridad”, en donde los gastos más elementales se resolvían con fondos de la municipalidad y los preceptores la mayoría de las veces no cobraban sus servicios.¹⁴

El desarrollo del conocimiento se situaba en algunos clérigos, que como lo dice el Maestro Francisco Hernández Espinosa, eran poseedores de una gran cultura, sólo que éste era de corte clerical; por ejemplo Don José Ramón Arzac, proyectista de la actual catedral; Don Jesús Urzúa, filósofo de amplios conocimientos; Don Angel Ochoa, fundador del primer observatorio meteorológico y vulcanológico en Colima; Don José Ma. Arreola, destacado físico. Todos clérigos poseedores de conocimientos y prácticas cercanas a lo científico, que de muchas formas participaron en la creación del sistema educativo.¹⁵

Además, personas situadas en la actividad política y económica, imprimieron a sus perspectivas este impulso al desarrollo educativo, motivando a que los Ayuntamientos atendieran este renglón con la creación de escuelas sostenidas por ellos mismos, así como su participación en comisiones y juntas de instrucción pública.

Es pues notorio que en este tiempo (aproximadamente a partir de 1830), era reducida la atención educativa, nos lo confirma Don Ramón R. de la Vega, cuando asegura que las generaciones del

¹⁴ León Morales Ramón. Tesis “*Instauración de la Educación Pública en Colima*” (1830-1876). 1995. p. 34

¹⁵ Hernández Espinosa Francisco. “Historia de la Educación en Colima” Gobierno del Estado de Colima, 1961. pp. 218-229

Siglo XVIII e inicios del Siglo XIX, carecían de instrucción; presentaban un franco retraso,¹⁶ pero las perspectivas de avance se encaminaban hacia la tarea de educar a la niñez y a la juventud colimense, y en esos tiempos, aunque las escuelas atendidas o bien por los Ayuntamientos, particulares o por clérigos, eran en condiciones muy rudimentarias, esto no desmotivaba a estas generaciones para que siguieran estudiando; quienes podían hacerlo, se trasladaban a Jalisco o a México.

Además de los problemas de preparación de los preceptores, estaban los limitados recursos para mantenimiento de edificios, pago de salarios, etc., por lo que había constantes renunciaciones, aunque la tarea educativa significaba para los jóvenes un campo de actividad en el que podían desarrollar sus aptitudes, esto les motivaba a solicitar empleo como preceptores.

La Educación, punto firme para el desarrollo.

A finales de 1834, el Ayuntamiento de Colima creó una Comisión de Instrucción Pública, para organizar las condiciones materiales de las escuelas, así como para buscar formas de atención escolar en regiones alejadas de los Ayuntamientos principales. Como fue el caso de San Joaquín, que solicitaron la fundación de una escuela.¹⁷

Con esta información, encontramos un proceso de mayor organización del trabajo educativo; por lo menos se habla de que los preceptores recibirían un sueldo mensual de 30 pesos, con el auxilio

¹⁶ Véase la cita de Ramón León Morales, en la pág. 35 de su tesis, en la que hace referencia a De la Vega en su Ensayo Estadístico sobre el Territorio de Colima, mandado formar y publicar por la más ilustre municipalidad de la capital del mismo territorio. México, Tipografía de R. Rafael. 1849. p. 48

¹⁷ Citada por Ramón León Morales, p. 39 de su tesis. Archivo Municipal de Colima. Actas de Cabildo. Cja. 9, Noviembre de 1834.

de la Comisión recientemente formada, para proporcionarles local y utensilios escolares, y para llevar el servicio de escuelas a lugares que podemos considerar como rurales.

La enseñanza de lectura, escritura, aritmética teórica y práctica, y una moral evangélica, constituían los contenidos y enseñanzas elementales, considerados como una base de aprendizajes que no separaba la enseñanza de religión. Además, aunque no se hablaba de una formación de preceptores, los requerimientos de esta organización educativa en la misma práctica, exigían un perfil de los preceptores para darle soporte a esta base de aprendizajes, ya que tenían que proporcionar informes a la Comisión de Instrucción Pública, la que a su vez los trasladaba a los Ayuntamientos.

Para 1837 existían en Colima, Almoloyan, y en algunos lugares aledaños, un conjunto de escuelas con las características ya descritas; una estructura de Administración Pública dedicada a este renglón, así como una legislación que cohesionó el conjunto estructurado, hacia el propósito de desarrollar esta tarea educativa.

Las bases para la instalación de esta tarea, se fusionaban en los diversos ámbitos de la sociedad colimense; en la administración pública tenían acción las Juntas Inspectoras, formadas periódicamente y que se encargaban de vigilar y atender diversas necesidades. Estas instancias ejercían funciones de recaudación de impuestos, de administración y de organización de los fondos dedicados a la educación.¹⁸ Otro ámbito lo conformaban el conjunto de particulares y de clérigos con ideas avanzadas en renglones sobre conocimientos aplicados en la agricultura o en actividades

¹⁸ Archivo Histórico del Estado de Colima. *“Informes de Recaudaciones de Fondos para Educación”*. Sección “D”. Cja. 95, años 1844 y 1845.

comerciales, etc., indicadores del conocimiento que tenían en disciplinas sobre matemáticas, física, administración empresarial y relaciones comerciales; daban soporte a un proyecto visto desde el futuro y desde los problemas de falta de un desarrollo cultural que requerían las nuevas generaciones.

En este contexto, encontramos que el propósito de estos visionarios se enfocaba hacia un desarrollo económico y social, en donde los objetivos para lograr la productividad comercial, se orientaban a la explotación de los recursos de la naturaleza física de Colima, entre ellos, la construcción del Puerto de Manzanillo.

En un cuestionario en que el autor de obras en preparación “México en Chicago”, envía al Gobierno de Colima, para conocer de los recursos con que cuenta el Estado, entre las principales preguntas y respuestas, se habla de productos agrícolas como café, arroz, frutas tropicales, coco de aceite y caña de azúcar; asimismo se habla de la existencia de tres fábricas de hilados y tejidos (San Cayetano, La Armonía y La Atrevida); igualmente se mencionan dos fábricas de azúcar (Quesería y Nogueras); productos de exportación como café, arroz, sal, frutas tropicales, etc., todo esto da a conocer la existencia de una infraestructura productiva.¹⁹

¹⁹ Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Colima, Cuestionario solicitando información para las obras en preparación “México en Chicago”. Informe proporcionado por el Gobierno del Estado, firmado por Florentino Aguilar. Documento de enero de 1893. Archivo particular de Ramón León Morales.

Este potencial económico y de conocimientos diversos, prometían la posibilidad de generar un proyecto amplio en donde la acción educativa, requería de una estructura plural que diera lugar a la acción formadora de los futuros preceptores que atendiesen a la niñez y a la juventud colimenses.

El potencial globalizado nos informa de la necesidad de que se formaran gentes en estos campos, en la productividad, en el comercio, en la organización empresarial y en lo político-administrativo, de tal forma que sí se visionaba la creación de una estructura educativa, se percibe que no sólo se trataba de una instrucción pública elemental, sino que en el contexto encontramos el ímpetu para generar una actividad formadora de personas capaces de adquirir los conocimientos en estos campos. La instrucción elemental constituía la base de esta formación.

Abordamos no una historia producto de las luchas de los sujetos de mayor relevancia, sino una historia que emerge del proceso en el que tienen participación una pluralidad de sujetos, entre otros(as), los grupos de hombres, mujeres, jóvenes y niños, en sus acciones, con sus anhelos y perspectivas. Se formaba la estructura de contenidos rústicos para ingresar a la nueva nacionalidad, pero las expresiones religiosas agrupaban la mayor parte de estos contenidos.

La Maestra Cantón Arjona, hace referencia al encuentro de una construcción histórica en donde penetremos con una lectura analítica del contexto histórico.²⁰ Este análisis nos proporciona la

²⁰ Cantón Arjona Valentina. "Hacia la Definición de una Historia Util para la construcción de lo Pedagógico". Revista ETHOS-Educativo. Marzo de 1996. p. 88.

identificación del proceso constructor del proyecto amplio en sus diferentes campos y en éste el proyecto educativo.

La conformación de la sociedad colimense en este escenario de una construcción nacional, participaba de las ideas emancipadoras y de progreso. Las expresiones de una formación colonizante, con influencia clerical, propiciadora de espíritus obedientes y dogmáticos, fueron superadas por los ímpetus transformadores de las personas y grupos que proyectaban la construcción de una sociedad en concordancia con la orientación republicana.

Podemos hablar de dos expresiones: La aristocrática, con visos de un progreso en donde consideraban a las realidades progresistas como una salida, y la republicana, constituida por las juventudes y gentes que coincidían con los propósitos de un republicanismo participativo. Las personas seguidoras de estas líneas de organización socio-política, se encontraban en diferentes ámbitos del contexto. Algunas de ellas planteaban el desarrollo en un impulso técnico-científico y en la creación de una infraestructura educativa que transformara las condiciones culturales, económicas y políticas, pero persistían las posiciones conservadoras.

El proceso transformador de las personalidades futuras, efectivamente correspondía a la visión de los proyectistas y de este sentido, que era el de la construcción de una sociedad fusionada a la construcción de la República, aún desde su condición de villa dependiente del exterior y con sujetos muy limitados culturalmente.

Para alcanzar los propósitos de construcción política, económica y cultural, tuvo que echarse mano de una organización a gran escala, se trataba de una empresa social y con una prospectiva

fincada en bases firmes para tales logros; además se proyectaba una administración de grandes recursos, de enormes tareas, y el hecho de que el proyecto educativo se consideraba como uno de los puntos firmes, requería de personas con capacidad para plantar el proyecto educativo, no solo se trataba de contratar educadores que se dedicasen a educar, ni de utilizar un recurso existente para el campo educativo; hablamos de educadores que fundasen la tarea educativa y de sujetos de una visión futura real de la tierra colimense, con capacidad para pensar y llevar a cabo tal proyecto.

En este sentido, la transformación social mediante el proyecto educativo, se realiza con un contenido cultural concreto, formado por soportes culturales que dieron lugar al desarrollo económico y político. De esta manera, el trabajo centrado en la formación de preceptores no se orientó a la sola capacitación de docentes, sino a la formación de los sujetos que en un futuro cercano se encargaran de construir el proyecto económico, político y social trascendente.

De esta manera, hablamos de una cultura social; de ninguna manera de una cultura dominadora de una clase sobre otra; y la dinámica no se explica como el producto de un trabajo del pasado, sino en el incesante movimiento; con la permanente producción de los componentes de una nueva estructura cultural y social.

A diferencia de Mitchel Foucault, citado por Ginsburg, que habla de la lucha por los saberes, como lucha por la dominación; nosotros encontramos, además de tal lucha, un altruismo de los sujetos dirigentes, identificado como altruismo social, ya que su objetivo se enmarcaba en una

emancipación y en una transformación de las condiciones de atraso, considerando al conjunto social.²¹

²¹ Gilly, Adolfo "Huellas, Presagios e Historias" Carta al Subcomandante Marcos, en: Revista Vientos del Sur, Núm. 4. Verano de 1995. P. 35.

CAPÍTULO III

LA ACTIVIDAD EDUCATIVA, PARTE DEL PROYECTO DE DESARROLLO

CAPÍTULO III

LA ACTIVIDAD EDUCATIVA, PARTE DEL PROYECTO DE DESARROLLO

Primeros pasos.

La estructura educativa en Colima, constituía un producto de sus gentes. El propósito común giraba en torno a un desarrollo de las condiciones económicas, políticas y culturales. La existencia de un conjunto de escuelas particulares y las fundadas por la estructura de gobierno prevaleciente; de personas dedicadas a organizar y atender a las jóvenes y niñas; la creación de reglamentos y comisiones desde el ámbito gubernamental, constituía una conformación que contextualiza una acción educativa concreta. El Maestro Santoni dice de la existencia de un proceso histórico en el entramado de relaciones existentes entre las necesidades y los modelos educativos.²² Lo que el autor sugiere es superar la conceptualización historiográfica y cronológica, su análisis nos permite observar las relaciones entre los grupos sociales y sus necesidades, y las formas y modelos surgidos del proceso intelectual para identificar los recursos constituidos por saberes que dinamizan a los grupos sociales para superar sus condiciones de atraso.

La forma de autoridad política que prevaleció en la década de 1830 a 1850 fue en base a Prefecturas y Jefaturas, y en una de ellas, a partir de 1836, en que Colima se convirtió en Distrito del Departamento de Michoacán, encontramos como Prefecto a Don Alejo Espinosa, quien al ser

²² Santoni Rugiu Antonio. *"Historia Social de la Educación"*. Vol. I. Cuadernos del IMCED. 1995.

puesto por autoridades de Morelia, impulsó la fundación de escuelas en Colima, acción que fue mal vista por las autoridades michoacanas.²³ Al no convenirles el desenvolvimiento de Colima, presionaron al Estado gobernante ordenándole clausurar las escuelas que había establecido, además, con la intención de imprimir un control político, nombraron una Junta de Instrucción Pública supeditada a la Junta de Instrucción con sede en Morelia.

La Junta colimense la integraban Liberato Maldonado, Ramón R. de la Vega, Francisco Delgadillo y Antonio Colina, quienes aceptaron la dirección de las autoridades michoacanas, y de esta forma el dominio político fue determinante en el desarrollo de la región, así como un obstáculo en la fundación de escuelas, entre ellas las dedicadas a formar preceptores.

Las autoridades de Michoacán se convirtieron en árbitros del trabajo desarrollado en Colima, pero por fortuna, en 1842, a iniciativa del señor Vega, miembro de la Junta de Instrucción, rompió con esta sujeción, al hacer venir desde Morelia a los preceptores Francisca Olañeta y José María Cardoso, para que atendieran dos escuelas formadoras de docentes (una de mujeres y otra de varones). Fue un paso decisivo que enriqueció la voluntad del pueblo colimense para sacudirse la sujeción provisional de Michoacán, y unir esfuerzos para lograr el desarrollo material y social.

Aún de forma rudimentaria, se encaminaron los primeros pasos para crear estas escuelas de preceptores con las condiciones y características propias de la época. Parecería que los únicos sujetos poseedores del saber pedagógico, tendrían que ser del exterior, en realidad existían un conjunto diverso de personas que realizando la tarea de organización y de administración pública y

²³ León Morales Ramón, *"Instauración de la Educación Pública en Colima, Pugnas y Conflictos (1830-1876)"*. p. 44.

a la vez, interesados en la tarea educativa, contribuían con sus conocimientos y actividades de enseñanza, generando un contenido práctico, enriquecedor del proyecto educativo.

Los preceptores venidos de Morelia, implantaron el método lancasteriano, mismo que tenía uso en el resto de la República, ya que el Gobierno Nacional le había encargado a la Compañía Lancasteriana, la Dirección de Instrucción Primaria, cuyo prestigio radicaba en enseñanzas modernas con economía de recursos y de tiempo.²⁴

Habría que considerar que la idea de modernización, además de plantear el desarrollo científico, para este caso significaba también lograr la emancipación y la organización en un proyecto de corte social amplio. No se trata solamente de una modernización económica y política, que es la forma como actualmente se interpreta .

Los propósitos de la gente de Colima se dirigían a fincar un soporte o una infraestructura que permitiera el desarrollo global de la región y veían la acción educativa como uno de los medios para llevar a cabo tal objetivo.

Esto tenía diversas implicaciones políticas, económicas y culturales, ya que Colima lograría una independencia y un proceso descolonizador que afectaba los intereses de las hegemonías externas.

²⁴ Citado por León Morales Ramón en su Tesis, pág. 53. Vaughan, Primary Schooling in Puebla. p. 46, y carta de José Ma. Mora enviada desde Coalcomán, el 11 de febrero de 1846. AGGEC. Pte. 72.

Había que superar también la situación de pobreza de la población y el estado de atraso cultural, así como las pugnas entre grupos que, por el afán dominador, realizaban cambios de dirección que obstaculizaban continuar con una labor generadora del proyecto educativo. Es significativo notar que tanto estas personas oriundas de la región costera impulsoras de este desarrollo, como algunos clérigos, tenían una meta común que se traducía en la acción progresista de Colima para lograr un desarrollo y una autonomía. Otra cuestión importante es señalar que estos sujetos, conformaban un grupo que, aunque diverso en varios aspectos, era sólido en el objetivo centrado en la organización política y el desarrollo económico.

Este impulso educativo fue limitado por muchas circunstancias. Las principales se circunscribían al control que Michoacán ejercía sobre Colima al formar parte de su jurisdicción, pues el hecho de que los preceptores pertenecieran a esa región hegemónica les hacía tener una posición ambigua, así como sus problemáticas personales. Por un lado la preceptora Francisca Olañeta tenía que ausentarse por razones familiares (su madre enferma, y otras) y el preceptor José Ma. Cardoso se ausentaba frecuentemente para atender sus estudios como abogado.²⁵ Pero no hay que olvidar que perteneciendo a la vecina entidad, era difícil que fortalecieran los afanes de emancipación de los colimenses.

Para 1846, el ensayo educativo había demostrado que el proyecto requería de elementos con mayor fundamentación, asimismo se necesitaban pasos firmes en la organización política y económica que imprimieran una estructuración con mejores bases.

²⁵ Ramón J. González. Memoria presentada al Gobierno del Estado de Colima, como Inspector General de Instrucción Pública en su primer año de nombramiento. Imprenta Benito García. 1861.

Sin olvidar que se trata de los primeros pasos y que la formación de preceptores era tan sólo un aspecto mínimo de la necesidad enorme de transformar el contexto social colimense.

En este tiempo se reestableció la Constitución de 1824 y Colima nuevamente se convierte en Territorio, se lograba con esto el sacudimiento del dominio michoacano. Don Alejo Espinoza funge como Jefe de la nueva estructura de gobierno y simultáneamente es nombrada una Comisión de Instrucción para que apoyase a la Junta Inspectora en la reorganización de la educación.²⁶

Las instituciones formadoras de preceptores.

En 1850, al desempeñarse Don Ramón R. de la Vega como Jefe Político del Territorio, llevó a cabo tareas integradoras, conciliando los grupos políticos, reestructurando la Junta de Instrucción Pública, motivando a los integrantes del Ayuntamiento para que le autorizaran más recursos para desarrollar el proyecto educativo. Impulsó el desarrollo de Colima aportando sus recursos y su esfuerzo desinteresado para que el crecimiento cultural y educativo fuera un hecho. Atinadamente pensó en la forma de planear el asentamiento del proyecto educativo, encontrando que la tarea fundamental se centraba en otorgarle la responsabilidad de fundar y organizar la tarea formadora de preceptores a una persona capaz; este atributo lo encontró en la persona del maestro Enrique Mathieu de Fossey.

La fusión político-educativa muestra una historia social que rompe la sola visión de un pasado e incorpora una dimensión histórico-constructivista en donde es claro que participan los integrantes del conjunto social, se trata de un proyecto social que conforma un entramado histórico integrado

²⁶ A.M.C. Actas de cabildo. Caja 11. Agosto de 1846.

de contenidos y realizaciones que dan idea de las acciones de estas gentes y sirvieron de base para las acciones futuras. Al respecto, la Maestra Aguirre Lora da esta explicación:

“Ver a través de los procesos y no solo a través de la cronología de los hechos, generar apertura en las problematizaciones históricas y acercarlas a la historia del presente...”²⁷

En esta reflexión apoyamos un devenir del proceso de referencia traducido en la futura formación de preceptores, actividad enmarcada por contradicciones, conflictos y crisis, que al superarlos, abrió el camino para la fundación de escuelas, entre ellas las dedicadas a la preparación de los educadores (as).

Se había generado una estructura administrativa y jurídica en donde tenían participación instancias diversas (Ayuntamientos, Junta Inspector, Comisión de Instrucción), y en la reciente transformación gubernamental, se incorporaban las facultades del Jefe Político para atender la educación. Como los recursos eran limitados, destaca el interés de las personas para hacer realidad el proyecto educativo.

Mathieu de Fossey según León Morales,²⁸ era un maestro francés que había llegado a la ciudad de México años antes, para prestar sus servicios culturales a familias acomodadas, cuyo interés se circunscribía a que educaran a sus descendientes; este privilegio era propio de gentes que podían pagar servicios educativos prestados por personas preparadas y que, como el citado Maestro, proporcionaban en nuestro País. El Sr. De la Vega invitó a este educador a desempeñar una tarea de mayor trascendencia, a contribuir en la acción formadora de las nuevas generaciones en Colima.

²⁷ Aguirre Lora Ma. Esther. “Una Lectura de la Historia Social de la Educación”. Revista ETHOS-Educativo. IMCED. Morelia, Michoacán. 1995.

²⁸ Idem. León Morales Ramón. “Instauración de la Educ. Pública en Colima”. pp. 78-80.

Si bien encontramos en el educador la base de un contenido propio para desarrollar el proyecto educativo, el Sr. De la Vega, en el hecho de motivarlo para participar en la realización de tal proyecto, también contaba con saberes y recursos para proyectar la estructura socio-educativa requerida.

De acuerdo al informe que presenta Ramón J. González al Gobierno en 1861, como Inspector de Instrucción, encuentra al Sr. de Fossey como preceptor de alta cultura, al informar de él este texto:

“Persona muy conocida en toda la República por su gran saber, preceptor normal en la Capital de México”²⁹

Damos cuenta que se trataba de una persona con preparación académica que se había desempeñado como educador en varias entidades del país, por lo que el Sr. Vega observaba la posibilidad para que De Fossey fundara las escuelas requeridas.

Es importante observar cómo el Jefe Político de esta tierra costeña, rebasaba la sola idea de solicitar al educador que viniese a Colima a prestar un servicio educativo. El propósito del visionario se dirigía a un desarrollo socio-cultural fincado en la formación de los jóvenes hombres y mujeres para transformar las condiciones sociales de atraso y dependencia. No solo se trataba de una acción educativa transmisora de productos culturales y conocimientos, era un proyecto de alcances mayores.

²⁹ Memoria presentada al Gobierno del Estado de Colima, como Inspector General de Instrucción Pública, en su primer año de nombramiento. Imprenta Benito García. 1861.

Mathieu de Fossey desempeñó tareas educativas en el centro de la República y en algunas entidades; estando en Oaxaca el Sr. Vega le invitó a Colima para que realizara la actividad formadora de preceptores. De manera lógica observamos que la sola idea de contratar un educador para dar un servicio escolar es muy simple, el proyecto era más ambicioso, y esta función formaba parte de un entramado socio-cultural-político más complejo. El hecho de que el Sr. Vega impulsara esta empresa, mostraba su vocación cultural y la visión de progreso que había en su actividad política como Jefe del Territorio. Su participación era constante, ya como miembro de la Comisión o de la Junta de Instrucción, y promoviendo acciones que dieran lugar a la creación del sistema educativo anhelado por los jóvenes con aspiraciones para ser educadores(as)

La infraestructura educativa existente, era un producto del esfuerzo de estas personas. El objetivo de crear instituciones formadoras de preceptores (ya las llamaban escuelas normales), era una realidad, venida de un trabajo permanente desde años antes. Producto de este proceso, es la conformación del Estatuto Orgánico. (Sep. de 1849), que determinaba, entre otros aspectos, las normas por las cuales debía regirse la instrucción pública, así como el señalamiento de las contribuciones municipales para la instrucción primaria. Las facultades que confería al Jefe de Gobierno para impulsar la labor educativa muestran un notable avance, según lo señalan estas disposiciones:

“1a. Que la diputación territorial tomara a su cargo la instrucción pública, criando y dotando establecimientos bajo las bases que diere el congreso general para la educación primaria y secundaria.

2a. Establecer las escuelas normales para la formación de preceptores de primeras letras de ambos sexos, dejándolos bajo su inmediata inspección por el tiempo que lo considere necesario.

3a. Declarar las facultades e inspección que deben ejercer los ayuntamientos sobre la instrucción primaria, y establecer “las juntas” que se encarguen de esa vigilancia, prefiriendo el sistema lancasteriano.

4a. Impondrá las rentas para el fomento de la instrucción pública, aunque sea tomándolas de la Hacienda Territorial, mientras se establecen otras particulares.”³⁰

A instancias de la Junta de Instrucción Pública y del Jefe Político del Territorio, (De la Vega) se propuso que la diputación redactara un decreto sobre la reorganización de las escuelas normales. Al llegar Fossey comenzó sus labores e influyó para la estructuración de tal decreto, presentando su proyecto. Los conflictos giraron en torno a los emolumentos para el educador francés, ya que los consideraban estratosféricos (más de dos mil pesos al año).

Existía en la conciencia de la sociedad colimense la idea de un proyecto con una dimensión trascendente, más bien conocían de la actividad de los preceptores enseñando los rudimentos de la cultura, desempeñando un trabajo que correspondía a un promedio de \$ 20.00 mensuales. De esta forma, el impacto que representó el salario del educador extranjero, respondió a esta lógica. Los componentes de la Junta se planteaban de dónde se lograría tal ingreso.

Otra cuestión se refería al nivel cultural percibido por la gente encargada de la dirección política; el Inspector Ramón J. González lo expresa así:

³⁰ Estatuto Orgánico del Territorio de Colima, conforme a la Ley del 7 de septiembre de 1849, expedida por el Congreso de la Unión. Guadalajara. Imprenta de Manuel Brambila. 1849.

“La venida del Sr. Fossey forma una época para Colima. Se le asignó un buen sueldo como Director de la Escuela Normal de Mujeres y de la de Hombres, este fue el motivo de una disensión entre autoridades. Se vio con envidia que un preceptor extranjero ganase más de cien pesos por dirigir dos escuelas Normales, como estaban impuestos a pagar al maestro que servía la única escuela de caridad... unos 20 pesos... los opositores se preguntaban cuando vieron el programa presentado por Fossey... para qué servía la Gramática Castellana, Geografía, Dibujo, Matemáticas, Francés, etc....cuando ellos no habían necesitado ninguna sabiduría para ganar el dinero que los hacía propietarios.”³¹

Era claro el atraso cultural de la sociedad colimense, no tenían el mismo sentido que los visionarios que iban en pos de un proyecto futuro; y aunque con reticencias y acciones negociadoras, el Sr. Fossey realizó una labor significativa, logrando el egreso de una generación de preceptores que marcaron el destino del futuro de Colima; Ramón J. González lo sintetiza así:

“La venida de este preceptor, forma una época para la instrucción de la juventud en Colima, al ser testigo presencial del examen sustentado por los jóvenes atendidos por Mathieu de Fossey. Ha quedado sembrada una fecunda semilla para la niñez y la juventud.”³²

Acción transformadora.

La tarea de Fossey y De la Vega era más significativa, tomando en cuenta que antes del proyecto existía una infraestructura educativa muy limitada en recursos diversos, así como en las concepciones y mentalidades de la sociedad colimense.

Esto, unido a las pugnas entre los grupos que se disputaban el poder político, hacía más complejo el trabajo para generar la estructura educativa anhelada.

³¹ Ramón J. González. Memoria presentada al Gobierno del Estado de Colima. 1861. pp. 7-8

³² Ibidem. Ramón J. González.

La acción educativa se sustentaba en una estructura cultural en donde tenían acción preceptores dedicados a las enseñanzas rudimentarias, algunas cercanas a las prácticas clericales y otras con la orientación lancasteriana, en donde la memorización, técnicas rústicas, empleo de castigos corporales, etc., era lo cotidiano.

Para el nuevo impulso de la tarea educativa, se requería una acción pedagógica que rebasara la rudimentaria cultura venida del colonialismo, de la religiosidad dogmática, y de las prácticas de una educación Lancasteriana también muy rudimentaria. Esta explicación la ubicamos en un análisis de los primeros elementos de la formación docente, en donde la recuperación histórica se logra en estas expresiones que nos dice cómo estaba la cultura venida de las primeras décadas de la vida independiente en las entidades de la naciente república en sus líneas iniciales; y en el caso de Colima, tomando en cuenta las múltiples tareas de recuperación en los ámbitos básicos para constituir la futura entidad.

En este sentido, encontramos la orientación pedagógica del maestro Mathieu de Fossey como una posibilidad, y como la inicial tarea para forjar una acción educativa trascendente, observamos que se conjuntan conocimientos y formación pedagógica por un lado, en la materialización del ideal educativo por parte del educador, y en la visión constructora de una nueva sociedad por el otro.

El producto cultural pedagógico se conformaba con un conjunto de saberes y acciones de corte educativo, entre las que permanecía la atención a los niños y jóvenes en las escuelas elementales, constituidas por la formación clerical y lancasteriana de los preceptores, sin perderse de vista el

propósito central: la formación de los futuros docentes, correspondiente a los objetivos del desarrollo regional.

La contradicción cultural era una realidad, cuya diferencia para los grupos conservadores y clericales, expresaba un atraso solamente material y que establecía una cierta conflictividad. Los impulsores del proyecto transformador observaban que uno de los instrumentos que servirían para el progreso, era la tarea formadora de educadores; lo vemos claramente en el comunicado de Mathieu de Fossey al Jefe Político De la Vega:

“... Los señores que le hicieron la oposición al gobierno del Sr. Vega se interrogaban respecto del programa presentado por De Fossey, que comprendía diferentes materias: dibujo, geografía, matemáticas, francés, etc., si iban a tener una utilidad para los jóvenes que se iban a preparar en esto.”³³

Era claro que se trataba de gentes con rudimentos culturales expresados en la apropiación de algunas técnicas para explotar las materias primas muy elementales como la tierra, para la agricultura, la ganadería, etc., lo que les había servido de medios de producción para lograr una riqueza material, pero no tenían idea del alcance observado por las gentes progresistas que aspiraban a una independización del territorio, a su avance político. Los visionarios tenían claro que se requería un avance técnico para el que era necesario el desarrollo de un conocimiento cercano al científico, que permitiera una reorganización socio-política, una infraestructura para la atención de diversas fuentes de productividad, así como el aprovechamiento de los recursos de la región.

³³ Véase comunicado de De Fossey al Jefe Político, en el Archivo Gral. del Gobierno del Estado de Colima. Paquete 102, del 10 de septiembre de 1850. Y la Memoria presentada por el Inspector Ramón J. González en 1861.

En este contexto, la actividad educativa era compleja, ya que imperaban contradicciones surgidas de la lucha permanente entre grupos hegemónicos, así como la existencia de problemas diversos surgidos de las más elementales necesidades, como la pobreza e inseguridad por el estado de lucha constante. Es importante señalar que esta situación contradictoria permeaba los ámbitos de decisión, generaba una motivación que enriquecía las formas para la construcción del proyecto educativo.

Una muestra de las escuelas muy rudimentarias, son las que históricamente hace referencia tanto el maestro Hernández, como Ramón J. González, que llamaban “de la caridad” o “de caridad”, lo que nos da la idea que eran atendidas por gentes voluntarias que no cobraban, la mayoría de ellas eran clérigos o gente ligada a la iglesia.³⁴

Con un observable, sustentado en el contexto histórico, interpretamos que este tipo de escuelas proporcionaban una educación a las gentes surgidas del contexto colonizante, en donde se identificaban las mujeres mestizas, que al emerger a la vida social de las dos razas, y al no tener reconocimiento sobre todo de la paternidad española, eran víctimas de la discriminación de ambas, tanto de los indios como de los europeos. ¿Qué formación recibían? De acuerdo a las enseñanzas de educación elemental, inferimos que su instrucción comprendía: religión, bordado, así como rudimentos de lectura y escritura.

³⁴ Hernández Espinosa, Francisco. ” *Historia de la Educación en Colima*”. 2a. Ed. Enero de 1961. pp. 17 y 18. y Ramón J. González en la Memoria presentada al Gobierno del Estado en 1861.

Aquí notamos la proyección ante un problema social; se trataba de proporcionar la mínima preparación para la mujer que iba a tener actividades ligadas a la iglesia, a la servidumbre o responder a los mínimos perfiles de la actividad doméstica para incorporarse al grupo social.

En el caso de la formación de los jóvenes como preceptores, se tenía la idea de dotarlos de un conjunto de contenidos de mayor nivel que las mujeres; comprendía: gramática castellana, matemáticas puras, pedagogía, cosmografía, caligrafía, historia general, religión, moral, etc., si por ejemplo notamos la diferencia de cómo a las mujeres no se les enseñaban las matemáticas.³⁵

Identificamos a la actividad formadora del Maestro Mathieu de Fossey, con un rasgo humanista, puesto que el espíritu de su labor se orientó a la transformación de las personas en lo elemental; enseñar a convivir, a hablar, etc., a sujetos con problemas de identidad y a la adquisición de instrumentos elementales para la relación entre gentes. Además, había que adaptar las orientaciones nacionales impregnadas de conflictividad ideológica, a la educación cargada de enseñanza religiosa, dado que se gestaba la separación de la iglesia y el Estado, y el principio laico incrementaba las contradicciones entre los grupos. En Colima la acción de los clérigos estaba ligada a las prácticas y necesidades de las gentes. Las líneas de reorganización social dirigidas desde el centro de la República, sufrieron cambios en esta región.

³⁵ León Morales Ramón. Tesis "*La Instauración de la Educación Pública en Colima*" p. 101.

Una referencia histórica la tenemos en el señalamiento del cura Hidalgo, de fundar escuelas para educar a la niñez; el ejemplo lo dio él mismo al proporcionar su casa para que se fundase una escuela, en donde se nota una expresión de la futura organización socio-política. En esta actitud no se expresa la enseñanza dogmática o la expresión de dominio, es una manifestación emancipadora por una educación constructora, que aunque venía de un sacerdote (Hidalgo), era claro el rompimiento con el esquema de dominación colonial.³⁶

El maestro Hernández Espinosa relata en qué consistía el sistema Lancasteriano:

“Se encargaba a un solo preceptor de todos los grupos, auxiliándose con cuidadores o tomadores de lecciones, donde las técnicas de enseñanza eran rígidas, las fórmulas de aprendizaje era en base a la memorización y los contenidos se circunscribían a la enseñanza de la lectura, la escritura, aritmética elemental, reglas de moral, disciplina cerrada y en muchos casos enseñanza de la religión. Lo que refleja que la formación era muy sencilla. La idea que se tiene de la fase que corresponde a la implantación de las escuelas Lancasterianas, éstas tuvieron avances al paso de los años.”³⁷

El panorama de la enseñanza refleja un nivel incipiente, con recursos venidos del mismo contexto clerical, de las donaciones de gente de voluntad humana, de la acción de avance que presentaban Ayuntamientos como el de Colima, el de Villa de Alvarez y el de Manzanillo, principalmente.

La proyección de Vega y de Mathieu de Fossey trascendía hacia una estructura civilizatoria que rebasaba el nivel de la educación primaria, al sentar las bases de una formación de preceptores, en donde aún con las limitaciones ya señaladas, sus expectativas denotaban un alto nivel de desarrollo social y cultural.

³⁶ Documento recopilador sobre Geografía e Historia de Colima, C.A.M., p. 199.

³⁷ Ibidem. Hernández Espinosa. pp. 20-22.

Se trataba de una educación Normal, y lo palpamos cuando, al encargo del Sr. Vega, Fossey lo traduce en la atención a dos escuelas Normales, una de mujeres y otra de varones, así como de una escuela de dibujo. Esto nos habla de la construcción curricular conteniendo los conocimientos y las habilidades, para la tarea futura de los jóvenes en cuanto la creación de las estructuras económico-políticas de la región, y que este objetivo exigía una formación pedagógica que rebasaba la formación lancasteriana.

Por la falta de otras fuentes de información recurrimos al contraste entre los sueldos mensuales que recibían los preceptores de ese tiempo, que no rebasaban los 12 pesos y la polémica que causó la remuneración que se dedicaría a De Fossey, que era de 2 500 pesos anuales. Así lo observamos en la protesta que hace Fossey, cuando la diputación contraria a De la Vega decreta que le bajen el sueldo:

“Sí señor Jefe Político, protesto contra el decreto al cual me refiero, supuesto que no cabe dudar que soy Director en las Escuelas Normales reorganizadas por la Ley del 3 de marzo del presente año; y que he sido nombrado por 2 años con un sueldo de 2 500 pesos anuales...”³⁸

Es notorio el contraste entre la práctica educativa rudimentaria de la primera fase cultural de Colima, y la proyección futura que el maestro Mathieu de Fossey visionaba. Con esto no respondemos a una explicación inmediata entre las dos fases; y darle mayor énfasis a la tarea del educador, partiendo de una realidad en cuanto al impacto salarial por la marcada diferencia que veían los colimenses, no así De la Vega, quien demostraba claridad de la tarea que tendría que desarrollar Mathieu de Fossey y con esto encontramos la dimensión de tal proyecto. Y el realizador de este trabajo, por su parte, expresaba también su compromiso al defender sus emolumentos, que no sólo indicaba el interés monetario, cuando con vehemencia hacia tal

³⁸ Comunicado de Fossey al Jefe Político. AGGEC. Paquete 102, Sept. 1850.

compromiso, responde a sus impugnadores indicando que se trataba de un trabajo sobre conocimientos para el progreso de las naciones.

La creación de las instituciones formadoras de educadores, desde la participación de los preceptores michoacanos (Francisca Olañeta y José Ma. Cardoso), marca el inicio de un propósito de mayor alcance, que implicaba la transformación de las prácticas educativas rudimentarias que se circunscribían a la enseñanza de las primeras letras, al conocimiento de las operaciones y cuantificaciones sencillas y al aprendizaje de las tareas domésticas.

Esta concepción permeaba en algunas personas que tenían en sus manos la dirección política de la sociedad colimense y refleja que la visión de los creadores del proyecto educativo radicaba en un conjunto de personas con una visión muy clara para desarrollar la entidad e incorporarla a la transformación del País.

Para lograr estos objetivos, De la Vega y Fossey emprenden la creación de las 2 escuelas normales que atiende el poseedor del conocimiento pedagógico, para lo que necesariamente implicaba que se usara una estructura curricular y administrativa sustentada en conocimientos, habilidades y aptitudes más elaboradas, ya que se trató de la formación de preceptores y preceptoras. Pero esto no restó mérito a la aportación del organizador del proyecto para construir la entidad republicana. En este sentido, identificamos un trabajo académico y alcances culturales que convergieron con los observados en otras entidades; en algunas de ellas como Oaxaca, Fossey había dado muestras de su capacidad como educador.

La realización del proyecto fue paralela a una lucha permanente, con mayor referencia en lo político para De la Vega, y en lo pedagógico para De Fossey. Participaban hegemonías aristocráticas, dogmáticas; que negaban el progreso propuesto. En este sentido, la tarea implicó un esfuerzo, una lucha permanente en diferentes campos, con formas y tiempos distintos. El resultado se traduce en un proyecto educativo en donde la acción formadora de preceptores se llevó a cabo con la fortaleza de cultura pedagógica aportada por el educador francés.

Parte de este contenido lo encontramos en el informe de Ramón J. González en el documento que elaboró siendo Inspector de Instrucción Pública en 1861, en donde expresa: “La venida del Sr. Mathieu de Fossey forma una época para Colima”³⁹ que se interpreta como una labor de transformación humana, creadora de un contenido significativo, que contribuye a la conformación de la estructura política y económica de Colima.

Se trata de la estructura global que representa la transformación social, económica, cultural, etc., en donde la acción educativa es el vínculo que da lugar a la conjugación de propósitos comunes y que aunque aparecen intenciones contradictorias, fusionan dichas controversias hacia realidades de desarrollo y progreso para el conjunto de la sociedad colimense.

Los objetivos a que dieron lugar la tarea emprendida por De la Vega y Fossey, no correspondieron a la realización de un trabajo solamente político, sino que conformó una transformación cultural acorde a las ideas del avance científico presentado en Europa. Se explica en buena medida por qué la resistencia de la expresión conservadora, cuyo sustento radicaba en la dominación política y económica, y que veían tal control en riesgo, ya que era manifiesta la orientación emancipadora del

³⁹ J. González, Ramón. Memoria presentada en 1861.

grupo social. También queda claro el por qué la acción realizada, significa la germinación de una concepción social diferente. Y que tenía un enfoque liberal en las nuevas generaciones que se estaban formando en ese proceso, de los que formaban parte los preceptores y preceptoras.

Así, la estructura educativa, siendo referente complementario, constituyó un factor básico para el establecimiento de una labor firme y futura para la formación de niños y jóvenes, la simiente educativa colimense emergió de este esfuerzo de los visionarios, quienes contribuyeron a la transformación de la realidad de atraso, generándose una forma de lucha permanente, y la creación de cualidades humanas producto de nuevas expresiones sociales.

Se crea el proyecto educativo.

El impulso generador de otra realidad social que imprimen De la Vega y Fossey, se observa en el devenir de las generaciones que tienen una participación directa en la constitutividad del proyecto global, la educación forma parte básica de éste. La Maestra Valentina Cantón nos explica de la relación de hechos y contenidos de los acontecimientos:

“Acudir a la historia en demanda de referencias, en este caso, encontrar cómo piensa a sus protagonistas, cómo los relaciona con los acontecimientos y con los hechos.”⁴⁰

Con esta referencia para el análisis, podemos construir el contenido histórico de este proceso en donde observamos cómo los sujetos de referencia, tienen participación central en la estructuración de un sistema de formación humana, generando conceptualizaciones para la transformación de la realidad social.

⁴⁰ Cantón Arjona Valentina. “*Hacia la definición de una historia útil para la construcción de lo pedagógico.*” Revista ETHOS-Educativo, Marzo de 1996. p. 87.

En la formación del proyecto educativo está contenida la visión de un desarrollo socio-cultural, de un afán emancipatorio. Hay una relación entre las carencias y limitaciones que expresan la realidad en un estado crítico, y el propósito de superarlas, de cambiar esas condiciones sociales. Esta relación muestra luchas y controversias en distintos ámbitos, la constitución de contenidos de este proceso, tiene este marco; no es un proceso pensado para enseñar a leer y escribir; para desarrollar la estructura educativa de la nación; no es así; el proyecto surge de la visión de estas gentes que le dan contenido y personalidad a la nueva sociedad colimense, de tal forma, encontramos que el proyecto educativo forma parte del propósito de contribuir a la formación de la estructura social futura.

Ginzburg nos remite a la microfísica del poder de Mitchel Foucault para definir dichos contenidos:

“El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que y por medio del cual se lucha.”⁴¹

Luego entonces, hablamos de una estructura social que requería un soporte cultural transformador; y con el proyecto educativo se construye parte de esta estructura. Y el proyecto educativo se nutre de este contenido. Así, la futura sociedad colimense tiene un desenvolvimiento trascendente, compuesto de esfuerzos para lograr la emancipación y al mismo tiempo, lograr la obtención de los recursos materiales necesarios para el desarrollo económico, político y cultural de la futura entidad.

⁴¹ Gilly Adolfo. “*Huellas, presagios, historias*”. Carta al Subcomandante Marcos. Rev. Viento del Sur. No. 4. verano de 1995.

Si la Dra. Ma. Teresa Yurén define a la educación como un entramado de teorías y prácticas que adquieren sentido en la lucha por la hegemonía,⁴² lo aplicamos a nuestro objeto de estudio, pero en este contexto de lucha, la expresión pedagógica deviene del conjunto de realizaciones que llevan a cabo un conjunto de visionarios y constructores sociales, entre ellos Mathieu de Fossey. Estas realizaciones tienen soporte en sus saberes pedagógicos que le sirven como instrumentos para defender el proyecto, incluso en el campo político; y si ese conocimiento lo orientan a la formación de educadores, constituye un conocimiento pedagógico.

Encontramos que la educación en este caso, no solo se explica como transmisión de cultura,⁴³ sino que los sujetos participantes realizan una transformación de las incipientes condiciones de la cultura colimense y proyectan una transformación global. Se trata de una pedagogía formadora, generadora de conocimiento, con resultados traducidos en productos diversos (saberes técnicos, organización productiva, etc.) que formaron una de las bases para el desarrollo de la región.

Habría que determinar que la tarea formadora de educadores, relacionada con este proceso, conformó una concreción histórica compuesta de contenidos específicos; uno de ellos se identifica como la acción pedagógica construida por Fossey; otro es el referido a las instituciones educativas conocidas como “escuelas normales”; también hay que señalar el conjunto de relaciones con materias diversas (políticas, económicas, etc.) hacia donde estaban orientadas las metas de esta formación humana; y el que se refiere al objeto de trabajo, o sea el proyecto educativo. Estos contenidos dan cuenta del producto educativo y su trascendencia.

⁴² Cantón Arjona Valentina. “*Hacia la definición de una historia útil para la construcción de lo pedagógico*” Revista ETHOS-Educativo, Marzo de 1996.p. 97.

⁴³ Ibidem. Cantón Arjona. p. 87.

De esta forma encontramos muy propiamente los componentes de estos contenidos orientados a la tarea formadora de docentes, y el ámbito ocupacional sería la transformación social futura en sus necesidades fundamentales, o sea, en la organización, en la administración y en la creación de los recursos globales para impulsar la transformación de la sociedad.

Es también claro que los fines que se perseguían eran ambiciosos, considerando que la sociedad de referencia tenía una estructura cultural muy rudimentaria, pero las dimensiones de los visionarios estaban orientadas en ese sentido. Podemos encontrarlos utópicos, sin embargo, sus soportes reales pasaron la prueba cuando se constituyó la inicial Villa Colimense, después Departamento de Michoacán y finalmente Entidad Federada, procesos en los cuales la tarea educativa desempeñó un papel fundamental.

En este contexto, damos cuenta de que la etapa en donde centramos esta investigación, es la que corresponde al momento de creación de una estructura educativa para formar los recursos humanos y materiales que sirvieron a tal objetivo. De aquí emerge el proyecto educativo.

CAPÍTULO IV

PROYECTO EDUCATIVO: LA FORMACIÓN DE PRECEPTORES

CAPÍTULO IV

PROYECTO EDUCATIVO: LA FORMACIÓN DE PRECEPTORES

Un pedagogo visionario (Mathieu De Fossey)

Los sujetos impulsores del proyecto educativo al aplicarlo a la realidad que pretendían transformar, generaron el contenido histórico que da cuenta de las expectativas de las personas poseedoras de la visión y creadoras de las condiciones que propiciaron el desarrollo general de la entidad.

De la Vega y Fossey le dan forma y contenido a dicho proyecto. Su participación tiene como resultado el proceso educativo formador de educadores a mediados del Siglo XIX en Colima. Así, encontramos el conjunto humano y sus realizaciones, estructuras e instituciones educativas y la acción de los educadores interpretando en sus prácticas, el sentido que daban los dirigentes a la tarea constructora de esta entidad.

Hablamos de la solidez de un proyecto amplio, en donde la acción educativa constituye una estructura integrada de componentes concretos y diversos. Si hacemos referencia a los sujetos, el contenido educativo se conforma en la fusión de las proyecciones y realizaciones efectuadas por Mathieu De Fossey y Ramón R. de la Vega, el primero que al llegar de Oaxaca (1850), inmediatamente comenzó sus funciones participando en la formación de un decreto que creara las condiciones para fundar las escuelas para los preceptores (mujeres y varones).⁴⁴

⁴⁴ Cita de León Morales en su Tesis. AGGEC. Paquete 102, Sep. De 1850.

Y aunque el educador francés tuvo una oposición de los sujetos contrarios políticos a De la Vega, cuando éste pidió permiso a la Legislatura para ausentarse, y al ser nombrado Jefe Político, José Ma. Gutiérrez, quien formaba parte del grupo opositor a su antecesor, se dio a la tarea de destruir los logros realizados por los constructores del proyecto educativo.⁴⁵ Mathieu de Fossey sin el apoyo del Sr. Vega, defendió sus derechos profesionales y la obra social de ambos. Para esto, recurrió al gobierno del Centro. Su solicitud fue atendida por el Ejecutivo Federal, señalando la responsabilidad que debía asumir la diputación colimense:

“Los males que tal Decreto (emitido por la diputación del Territorio en septiembre de 1850) ocasionaría, si el interesante punto de la Instrucción no se atiende como corresponde.”⁴⁶

La posición del gobierno federal hubiera atendido a la diputación colimense en caso de que su petición hubiera sido razonable, y el hecho de que exigiera a las autoridades colimenses actuaran con justicia al planteamiento de Fossey, nos muestra de qué lado estaba la razón.

Apreciamos que la labor del maestro francés correspondía a una acción transformadora; puesto que a pesar de los múltiples ataques de que fue objeto, de la pobreza de la infraestructura existente, realizó la tarea de formar a un conjunto de preceptoras, que en los años que siguieron, impulsaron la educación de las nuevas generaciones.

Si tomamos los hechos del educador, éstos son contrastantes, frente a sus impugnadores y a la realidad educativa que presentaba muchas limitaciones. El análisis de estos resultados, arrojan la creación de una labor educativa que mantuvo una motivación favorecedora para la instalación del proyecto educativo.

⁴⁵ León Morales en su Tesis “Instauración de la Educación Pública en Colima” p. 81

⁴⁶ Ibidem. p. 84.

La prueba histórica de este impulso transformador la proporciona Ramón J. González, educador participante de este proceso años después, en una Memoria sobre educación que presenta al Gobierno del Estado de Colima (1861), en la que en una de sus conclusiones explica:

“Después de la Salida del Sr. Vega del Gobierno, y de la conclusión del contrato del Sr. De Fossey, las escuelas mal vigiladas y poco asistidas fueron empeorando cada día más. Los fondos no alcanzaban para los gastos de las escuelas, hasta el 14 de enero de 1857, el Sr. Jefe Político Don Manuel Alvarez publicó una Ley señalándole a la instrucción primaria un conjunto de apoyos.”⁴⁷

Los hechos lo dicen, al dejar Fossey el Territorio (1852), decae el espíritu de transformación educativa y también la motivación política para atender este campo. Así la acción administrativa de la Diputación, de los Ayuntamientos, de la Junta de Instrucción Pública, es invadida de la más completa desorganización.

Pero el trabajo realizado era un producto objetivo, la labor educativa siguió su curso, funcionaban varias escuelas de niños y niñas en Colima, en Almoloyan, en Alcaraces, en el Rancho de Villa. Las preceptoras formadas por Fossey, al no encontrar condiciones para trabajar en Colima, se desplazaron a otras entidades a prestar sus servicios.

En el ámbito político permeaba el ánimo de lograr una transformación cualitativa. Aunque de manera muy limitada, se mantenían las expectativas de continuar con el crecimiento de la tarea educativa. Este receso se explica por la ausencia de los sujetos promotores de la transformación, pero los resultados eran una realidad reflejada en la tarea educativa de las preceptoras.

⁴⁷ Ramón J. González. Memoria que presentó al Gobierno del Estado de Colima en 1861.

En los últimos momentos de la acción política de Antonio López de Santa Anna, se expidió el decreto del 11 de mayo de 1853 en el que se encargaba a Gobernadores y Jefes Políticos, vigilaran la instrucción primaria y secundaria.⁴⁸ Esta medida demuestra que el desarrollo educativo se interpretaba como una solución política. Cada entidad resolvía la atención educativa con sus recursos; y le daba la orientación según el grupo dirigente tenedor del poder.

En Colima el Jefe Político Gutiérrez no tuvo la capacidad para continuar el evance educativo. El citado Maestro Ramón J. González, explica cómo hasta 1855 en que es nombrado Jefe Don Manuel Alvarez, reorganiza una Junta de Instrucción Pública precidida por De la Vega y expide una Ley para recaudar fondos para enfrentar muchas deudas. La desatención había llegado a extremos, ya que se requerían reparaciones de muebles y edificios, útiles escolares, así como la dotación de preceptores a diversas escuelas abandonadas por quienes las atendían porque no les pagaban salarios atrasados.⁴⁹ Es notoria la participación del sujeto impulsor de la tarea educativa.

A esto había que agregar el hecho de que los preceptores formados por el método lancasteriano continuaban con sus métodos anacrónicos (la letra con sangre entra), y las preceptoras formadas por Fossey, por la incapacidad del gobierno de darles empleo, al tener que emigrar a otras entidades, no participaron inmediatamente con sus adelantos en el desarrollo de Colima; de tal manera que se posesionó de la educación, un estancamiento reflejado en los tradicionales exámenes públicos que se aplicaban en períodos específicos. Ante el cúmulo de problemas, la mayor parte políticos, las soluciones en el campo educativo fueron administrativas y jurídicas.

⁴⁸ Decreto del 11 de mayo de 1853, expedido por Antonio López de Santa Anna.

⁴⁹ Diversos documentos del AGGEC. Sección "D", Paquetes 94, 97 y 98.

El aceleramiento de los procesos ocurrió a partir de la promulgación de la Constitución de 1857 con el triunfo liberal. Al ser reconocida Colima como entidad federada, se nombra Gobernador Provisional a Manuel Alvarez en julio de 1857, se aprueba la creación de la instrucción secundaria y la reapertura de las escuelas normales, esto demuestra el ímpetu que había tomado el proyecto desde sus inicios. La lucha liberal-conservadora se radicaliza, es asesinado el Gobernador, y Colima inicia uno de sus momentos oscuros. Los usurpadores realizan diversos atracos, entre otros, sustraer los fondos dedicados a la instrucción pública.

Tierra fértil: Rafaela Suárez continúa la tarea.

Afortunadamente el estado de confusión duró poco; y con la acción del Gral. José Silverio Núñez, se recupera la plaza de Colima, es nombrado gobernador provisional y reinicia la tarea de reconstrucción; una de ellas es la promulgación de la primera Constitución del Estado en octubre de 1857⁵⁰, y acorde con la línea liberal, en esta Constitución queda excluida toda enseñanza religiosa. Pero en la práctica educativa no se pudo desligar la enseñanza clerical de la currícula establecida, los contenidos de este tipo, formaban parte del mundo de vida de los colimenses.

De hecho, de 1857 a 1862 es un período muy inestable; hubo 13 Gobernadores; en cuanto a la educación, hay que rescatar la creación del cargo de Inspector General de Escuelas y el pago de sueldos a los preceptores. Además, durante el gobierno de Julio García, estando al frente de la Junta de Instrucción Pública, Francisco Gómez Palencia, ordenó la reapertura de la escuela normal de niñas, invitando a la Maestra Rafaela Suárez a que se hiciera cargo de ella, hecho que no llega a realizarse, además cerraron el Colegio Civil.

⁵⁰ León Morales Ramón, en su Tesis, p. 96.

De estas soluciones, el hecho de que se retomara la atención educativa para la formación de jóvenes en estudios de formación profesional (preceptores, matemáticos, dibujantes) se señala como trascendente para el desarrollo de la región y hacemos un señalamiento sobre la incorporación de la Maestra Suárez al trabajo educativo como formadora de preceptoras, para dar contenido a la labor del Maestro Fossey. Se fusionan las perspectivas del visionario y el producto humano representado por estos dos educadores. El hecho de que una joven colimense haya cristalizado las expectativas de su maestro, nos muestra una historia concreta. Adolfo Gilly en la carta titulada "Huellas, Presagios e Historias", nos señala que la historia se hace en el cruce donde las ideas se encuentran con las experiencias y se prueban, se modifican y se consolidan en ella.⁵¹ En el producto histórico colimense, la Maestra Rafaela Suárez es una prueba de la realización formadora impulsada por Fossey y Vega.

En este caso, el resultado es un horizonte de transformación en la recién formada preceptora combinado con una pluralidad de expresiones concretas: prácticas educativas en instituciones públicas, con personas interesadas en aprender conocimientos de mayor dificultad, y en la lucha por la emancipación profesional.

Si hablamos de la formación de la Maestra Suárez, fue amplia: inicia con un experimentado profesor, Don Pedro Rodríguez, y habiendo obtenido el título de maestra de primer orden, al lado de la preceptora Ma. de Jesús Rubio, no se detuvo en su afán de conocimiento, lo que la impulsó a participar con el educador De Fossey; y con el apoyo del Sr. De la Vega, quien al esmerarse en la

⁵¹ Gilly Adolfo "Huellas, Presagios e Historias". Carta al Subcomandante Marcos, Rev. Viento del Sur. No. 4. verano de 1995.

educación de su hija, apoyó también a Rafaelita, así que ambas jóvenes se nutrieron de la sabiduría de este educador y del mecenas colimense, quien les proporcionó múltiples materiales (obras clásicas, instrumentos matemáticos, astronómicos, etc.), que les permitió profundizar en conocimientos sobre filosofía, astronomía, álgebra, y en donde la preceptora de referencia, sobresalió en el conocimiento de ciencias y de idiomas. Esto lo encontramos lógico con la apoyatura material e intelectual personalizada (Vega y De Fossey). En el análisis histórico verificamos la formación de que fue objeto doña Rafaela Suárez, comprobada en hechos que realizó como preceptora. El Maestro Hernández Espinosa refiere de uno de estos hechos:

“Cuando el Gral. Don Pedro Ogazón presenció un examen de alumnos de la Maestra Suárez en Cd. Guzmán, Jalisco, admirado de los conocimientos expuestos, dijo: - Esta profesora debería ocupar un lugar prominente en una gran Capital... Y como buen Ejecutivo fue a los hechos, al día siguiente del examen, le remitió un título de Profesora Normalista bajo forma de Decreto, con un presente.”⁵²

En 1862 en que Don Ramón R. de la Vega fue nombrado Gobernador Interino, continúa la obra de Julio García y autoriza a Don Ramón J. González, que entonces era Inspector de las Escuelas del Estado, para que invitara a la Srita. Suárez a que desarrollara su labor formadora de preceptoras. En la disyuntiva en que se encontró la maestra, desde las propuestas tanto del Gobierno de Jalisco, como del de Colima, muestra su generosidad cuando decide hacerse cargo de la Escuela Normal de Niñas de su tierra, en donde aplica el conjunto de cualidades pedagógicas que la conformaban.⁵³

⁵² Ortoll, Servando (Compilador) “*Colima, Textos de su Historia*”. Primera edición a cargo del Instituto de Investigación Dr. José Ma. Luis Mora. SEP. México. 1988. Ensayo de Francisco Hernández Espinosa sobre Rafaela Suárez. pp. 369-372.

⁵³ León Morales Ramón, en su Tesis. p. 101.

Desde el momento en que el Sr. Vega toma en sus manos la Dirección política (1862), emite la Ley de Instrucción Pública de 1863 en donde organiza la educación primaria, secundaria, las normales y los liceos, dando forma a una educación sistematizada. Por ejemplo en las escuelas normales queda estructurada una currícula en donde se plantea la enseñanza de Pedagogía, Matemáticas puras, Gramática Castellana, Cosmografía, Caligrafía, Elementos de Historia General, Religión, Moral, Urbanidad, y en una expresión muy peculiar de la época: “Y todos aquellos ramos que conduzcan a perfeccionar la enseñanza de los niños”.⁵⁴ En parte la Srita. Suárez participó de la estructuración de esta currícula, y hay que tomar en cuenta que por los múltiples problemas políticos, esta Ley tan solo dio lugar al establecimiento de las bases legales de la educación de las futuras generaciones.

Entre todas las personas que por su firmeza profesional y humana se distinguieron, encontramos a la Maestra Suárez, quien atendió la Escuela Normal aún con la problemática existente.

La amenaza extranjera (Invasión Francesa) estaba presente. De la Vega decretaba en 1864 el Estado de Sitio. La confrontación armada era un hecho, el Gobierno Militar del Centro declara el cese de las autoridades civiles y la instalación de Comandancias Militares.

El trabajo organizador de los sujetos constructores del sistema educativo (Vega, Fossey, Rafaela Suárez), compuesto de instituciones, currículas, estructuras administrativas, etc., era objetivo y correspondía a los propósitos y acciones que les identificaban. En sus prácticas educativas manifiestan una pedagogía que trasciende la sola explicación de la enseñanza e incursiona en líneas de dirección y organización sociales.

⁵⁴ Ibid.

De la Vega continúa con su actividad política en apoyo de un orden político nacional pero pronto renuncia a su cargo. La Maestra Suárez, en una firme decisión, renuncia a continuar su tarea en la Escuela Normal de Señoritas; claramente determina no estar al servicio de un gobierno extranjero y aunque los conocidos conservadores, entre ellos José Ma. Mendoza, le ofrecen un espléndido salario, no cambia su decisión.

León Morales da cuenta de gentes como Pedro Rodríguez, Josefa Rubio, Santos Anguiano, Jesús Cárdenas, etc., que manifestaron una posición de aceptantes de las condiciones y ofrecimientos del Gobierno Imperial conservador, prestándose a servirles.⁵⁵

Durante el tiempo de la Intervención Francesa en México, para Colima significó que las fuerzas imperiales (franceses y conservadores colimeros) conformaran una alianza que desembocó en el Gobierno del Ayuntamiento de Colima, cuando las autoridades imperiales les permitieron seguir en sus funciones y llevar a cabo su propósito de dirigir la vida política y económica, así como la instrucción pública.

De esta forma, el Cabildo, con una orientación conservadora, aprobó el siguiente acuerdo, del que, entre los puntos principales destacan la emisión de un acta en que declaran:

“Se manifieste la adhesión al Emperador Primero de México, SM El Gran Duque Maximiliano de Austria y a su augusta esposa SM Carlota Amelia; y la expresión de un voto de gracias a sus majestades por su dignación de colocarse al frente de los destinos de nuestra Nación; que firmada el acta por todos los individuos del Ayuntamiento, se remita original al Sr. Prefecto Superior Político para que lo haga llegar al conocimiento de Sus Majestades”⁵⁶

⁵⁵ León Morales en su Tesis, pp. 107-111.

⁵⁶ Actas de Cabildo. AGGEC. Sección “F”, Caja 16, Noviembre de 1864.

En lo educativo, tuvieron resolutivos de carácter administrativo, beneficiando a quienes se ajustaron a las directrices del Gobierno Imperial; y dentro de los resolutivos para formalizar la actividad de preceptores, se instrumentó un procedimiento para expedir títulos en base a un examen con sinodales nombrados por el Ayuntamiento. La capacitación de los preceptores(as) quedó suspendida, dado que las personas a cargo de la dirección política, mostraron poco interés o no comprendieron la orientación transformadora de educadoras como la Maestra Suárez. Es contradictoria esta orientación servil; y la posición pedagógica y política de los creadores del proyecto educativo.

En general durante este tiempo se atendió únicamente la educación primaria, ya que las gentes a cargo del gobierno, no tenían perspectivas del desarrollo proyectado. Las soluciones se concretaron al cierre de los Liceos, la Normal, el Colegio Civil, y atender necesidades administrativas. Las disposiciones del gobierno imperial no fueron entendidas por estos gobernantes provisionales, además las personas conocedoras de lo pedagógico como Doña Rafaela Suárez, tomaron la decisión de no contribuir con los usurpadores.

Este hecho no hizo disminuir la vocación académica de la Maestra, ella continuó con su labor educativa en Tonila. De la Vega había invitado a esta educadora para que instruyera a sus hijas, ella enriqueció esta tarea, atendiendo la formación de 12 jóvenes, futuras preceptoras.⁵⁷

En febrero de 1867, el jefe del ejército de occidente, nombró a De la Vega gobernador y comandante militar de Colima. Inmediatamente, en base a la Ley que había impulsado (Ley de Instrucción Pública de 1863), designó Inspector de Instrucción Pública a Miguel Orozco.

⁵⁷ Ibidem. Hernández Espinosa Francisco. *"Historia de la Educación en Colima"* p. 82

Entre diversas acciones para reinstalar la tarea educativa, reabrió la Escuela Normal a cargo de la Maestra Rafaela Suárez, que retomó el proyecto educativo interrumpido por la intervención extranjera.

Los frutos de esta constante actividad fueron muchos, en cuanto a las preceptoras tituladas tanto el Maestro Francisco Hernández como Ramón León Morales, señalan más de veinte señoritas, entre las que nombramos a: Juana Urzúa, Refugio Barragán, Ignacia Ibarra, Ramona Llerenas, Antonia González y Primitiva Dávila,⁵⁸ entre un conjunto de preceptoras que marcaron un hecho histórico en la tarea educativa de las nuevas generaciones de Colima.

Pero la actividad educativa de Rafaelita no se circunscribía sólo a la Escuela Normal. El Maestro Hernández Espinosa refiere cómo profesores, artistas, artesanos, etc. se le acercaban para recibir sus enseñanzas (idiomas, gramática, matemáticas, etc.), lo que les permitía una mejora cultural.⁵⁹

El análisis histórico describe en la actividad pedagógica de la Maestra Suárez, aspectos básicos en cuanto el uso de técnicas y métodos avanzados. El hecho de tener un dominio sobre disciplinas del conocimiento como Filosofía y Matemáticas; además, llevar a cabo el trabajo educativo con personas adultas, con los que requería desarrollar técnicas para abordar contenidos propios de una formación más elaborada, así como tratamientos teórico-prácticos cercanos a sus actividades profesionales.

⁵⁸ León Morales Ramón. En su Tesis. P. 122.

⁵⁹ Hernández Espinosa Francisco. "*Historia de la Educación en Colima*" p. 81.

Otra base la encontramos en la seguridad que tenían gentes como De la Vega, o los testigos presenciales como el Gral. Don Pedro Ogazón, o el mismo Presidente Díaz al observar los resultados de la actividad educativa de la Maestra Suárez.

De su benefactor (De la Vega), quien conociéndole las cualidades pedagógicas, le encargó en diversos momentos la Dirección de la Escuela Normal de jovencitas. La formación de estas preceptoras fue una prueba notable de la calidad magisterial de la educadora. El Gral. Ogazón presenció el examen público de los alumnos (as) en Cd. Guzmán, comprobando la calidad profesional de la discípula de Fossey.

El Gral. Porfirio Díaz quedó impresionado de la sensibilidad, organización y humanidad de esta gran señora, como la llamó, al observar la forma como atendió el Hospicio de Huérfanos en Guadalajara.⁶⁰

En estas pruebas apreciamos que la actividad formadora del Maestro Fossey y las perspectivas del Sr. Vega, rindieron frutos benéficos. En la Maestra Suárez se genera una vocación educativa que dio sustento a la formación de preceptoras en Colima y en otras regiones de México.

Pero esta labor no fue sencilla, los obstáculos fueron múltiples, lo que descubre la firmeza y la capacidad de tan voluntariosa mujer.

⁶⁰ Hernández Espinosa Francisco. *"Historia de la Educación en Colima"* pp. 77-85

El esfuerzo de los visionarios señaló el camino a la sociedad colimense.

El proceso educativo de Colima había madurado. La infraestructura existente se componía de escuelas en los centros poblacionales más desarrollados, de una estructura jurídica para atender este ramo, y sobre todo de un grupo de personas motivadas y dispuestas a servir a la niñez y a la juventud.

De la Vega, al incorporarse como Gobernador, dio nuevos bríos a la acción educativa. La Maestra Suárez impulsó el trabajo en la Escuela Normal. El Inspector de Instrucción Pública en un informe que rinde al gobierno, expone el estado que guardaba la educación.⁶¹

POBLACION DE ESCOLARES EN <u>COLIMA</u>			
ESCUELAS PUBLICAS		ESCUELAS PARTICULARES	
a) 4 escuelas para niñas	335	5 escuelas para niños	193
b) 3 escuelas para niños	361	5 escuelas para niñas	45
c) Escuela normal mujeres	64	Seminario conciliar	77
<u>FORANEAS</u> <u>VILLA DE ALVAREZ</u>			
a) 1 escuela de niñas	120		
b) 1 escuela de niños	176		
<u>COMALA</u>			
a) 1 escuela de niños	77	1 escuela de niñas	15
<u>LO DE VILLA</u>			
a) 1 escuela de niños	40		
<u>COQUIMATLAN</u>			
a) 1 escuela de niños	40		
<u>TECOMAN</u>			
a) 1 escuela de niños	50		
<u>QUESERIA</u>			
		1 escuela de niños	30
TOTALES	1263		360

⁶¹ Informe del Inspector Gral. Ramón J. González al Gob. del Edo. en 1868.

Los propósitos del Gobernador Vega y de los educadores, se orientaban a solucionar múltiples problemas educativos, pero la conflictividad política continuaba, la combatividad contra los impulsores del proyecto formador de preceptores (Vega. Suárez, González, etc.), era un hecho, el propósito se dirigía a que abandonaran el proyecto.

Eran ataques directos: A Ramón J. González (Inspector General), lo desplazaban del puesto, encargándole esta función a un miembro del Ayuntamiento. A la Maestra Suárez le disminuyen el salario a la mitad, (el objetivo era cerrar la Normal). Y en cuanto al aumento que De la Vega solicitaba para pagar salarios atrasados, así como la asistencia con útiles escolares, mantenimiento de inmuebles y apertura de escuelas, se lo negaron. La respuesta pública que da el Gobernador Vega a la legislatura lo dice todo:

“En contestación, tengo la honra de manifestar para conocimiento de esa legislatura, que respecto a la primera proposición, este Gobierno no tiene nada que objetar, pues aunque por el artículo 24 de la Ley de Instrucción Pública, después de la sobrevigilancia del gobierno, (la instrucción) debe estar al cargo de un Inspector General, y por el artículo 5° de la Constitución General de la República y 8° de la particular del Estado, se dispone que nadie puede ser obligado a prestar trabajos personales, sin la justa retribución, sin embargo, para conciliar dichas disposiciones, procurará encargar la inspección de instrucción pública a la persona que reuniendo las cualidades indispensables, se preste a desempeñar gratuitamente ese encargo: (...) en cuanto a la segunda proposición que contiene, sería lo mismo que cerrar la escuela normal de niñas, por que este Gobierno sabe de una manera positiva que la señorita que la desempeña, no podrá seguir prestando sus servicios por la dotación que se le señala en la citada proposición, y suprimir esta escuela que a la fecha ha dado ya veintiuna preceptoras de 1° y 2° orden, de las cuales unas se hayan desempeñando (en) las escuelas de niñas de esta capital y de Coquimatlán, y otras se hayan colocadas en varias poblaciones de Jalisco y Michoacán, y que no solamente se hayan dado resultados en la mencionada escuela, sino también en las otras que desempeñan las preceptoras que ha dado, al grado que en los exámenes generales habidos todos los años, se nota una notable (sic) diferencia entre la instrucción de las niñas comparada con la de los niños, pues la de aquéllas ha sido calificada de sobresaliente, mientras que la de éstos apenas ha podido considerarse de mediana, debido a la falta de un preceptor normal de niños, si se suprime, pues, dicha escuela, sería lo mismo que nulificar la instrucción pública en el Estado (...) en cuanto a la 3a., este Gobierno desearía que no se aplazara para más tarde la resolución de su iniciativa, sobre mejorar la instrucción pública del Estado, sobreextenderla en el mismo, cuando sea posible de

las razones que quedan expuestas y por que a más de ser un deber de los gobiernos atender de toda preferencia a este ramo de la administración pública, puede decirse que es casi el único bien directo que el pueblo recibe de sus gobernantes.

Por todo lo expuesto, este gobierno espera que la Legislatura del Estado, se sirva reformar dichas proposiciones (...) resolviendo sobre ellas lo que crea más conveniente, pero en el sentido más favorable que sea para el pueblo”⁶²

Si el objetivo era político (desplazar a De la Vega y su gente del ámbito gubernamental), el avance educativo continúa. Al ser nombrado Francisco Javier Cueva como Gobernador, lo que hace es aplicar el proyecto propuesto por De la Vega y se instalan escuelas en Manzanillo, Suchitlán, Ixtlahuacán y Tepames. Además, en la forma como había propuesto su antecesor, se resolvieron problemas de salarios atrasados a los preceptores y preceptoras.

Entre 1869 y 1870 es nombrado Inspector de Instrucción Pública Miguel González Castro. Este funcionario desarrolló una labor de crecimiento de la educación, fundando un conjunto de escuelas en diferentes lugares del Estado (Manzanillo, Suchitlán, Comala), así como la apertura de dos cátedras en el Colegio Civil, una de dibujo y otra de inglés.⁶³ Esto constituyó el antecedente para la posterior fundación del Liceo de Varones.

En la observación de las acciones realizadas, se denota que en cuanto a la capacitación y formación de preceptores (as), los funcionarios citados no mostraron inteligencia para impulsar esta necesidad.

Se concretaron a exigir la aplicación de exámenes públicos para determinar un cumplimiento gubernamental.

⁶² Citado por Ramón León Morales en su Tesis, Periódico Oficial “*El Estado de Colima*”, junio de 1869.

⁶³ Véase AGGEC. Paquete 321 de septiembre de 1869.

También ampliaron las materias llevadas en la educación primaria (ortología, álgebra, cosmografía), en el caso de las mujeres costura, economía doméstica, etc.,⁶⁴ o por ejemplo, en las convocatorias para ocupar plazas de preceptores en las escuelas, señalaban como requisito, la exhibición de títulos que acreditaran la preparación en la materia educativa.

Para darnos cuenta de los citados exámenes públicos y de algunos otros aspectos de este tiempo, veamos la traducción de un artículo del Daily Evening Boletin de San Francisco California:

“Tenemos a la vista un hermoso folleto de 22 páginas, conteniendo el Programa de los exámenes de las escuelas públicas de la Cd. de Colima... el más pequeño en la República, con una excepción en su área territorial, la más pequeña en población teniendo 60 000 habitantes, sin caminos carreteros concluidos, carece de caminos de fierro, y sólo tiene un limitado comercio.

La Cd. de Colima tiene solamente 20 000 habitantes, tiene 10 escuelas pagadas de los Fondos de Instrucción Pública y además una escuela en cada uno de los municipios del estado.

Los exámenes abarcan todos los ramos que se enseñan en nuestras escuelas secundarias, incluyendo algunos ramos de matemáticas.

Todos los preceptores son nacidos en Colima. De las escuelas de la Cd. cinco son para niñas y cinco para niños. El sistema lancasteriano es el adaptado para la enseñanza.”⁶⁵

En cuanto a la formación como educadores (as), se resolvía por medio de estos exámenes. Las alumnas(os) que se consideraban estar preparados para un examen como preceptores, se les designaba un jurado con sinodales nombrados por el Inspector de Educación. Veamos un informe de Miguel G. Castro:

⁶⁴ Cita de León Morales. Oficio de Modesta Aguilar al Inspector de Instrucción Pública. AGGEC. paquete 333. Oct. de 1870.

⁶⁵ Citado por León Morales. En el periódico oficial “*El Estado de Colima*”, noviembre de 1870.

“No han sido estériles los trabajos emprendidos por los dignos preceptores y preceptoras. Las escuelas de La Fraternidad, La Reforma y La Igualdad, han presentado a examen de profesoras durante el presente año nueve alumnas y una de las niñas de Villa de Alvarez. Estas han recibido su diploma de preceptoras de primer orden. La escuela Alvarez de varones ha dado también otros dos preceptores, uno de primero y otro de segundo orden”⁶⁶

La manera como se resolvió la designación de docentes, descubre la ausencia de una preparación específica, el hecho de haber obligado a la Maestra Suárez a renunciar, de cerrar la Escuela Normal, de no buscar formas para recuperar la acción de estas instituciones, y de permitir el desarrollo de centros educativos clericales, así como la enseñanza de religión, denotaba la influencia clerical y conservadora en los trabajos educativos.

En esta ocasión, la Maestra Rafaela Suárez continúa su labor fuera de su tierra, atendiendo trabajos particulares en la vecina entidad jalisciense, obligada por los ataques de los detractores políticos, tanto del señor Vega como del proyecto educativo impulsado por las gentes de ideas avanzadas.

En el ánimo de personas como Fco. Javier Cueva (1869), Vicente Santa Cruz (1879) que sustituye al primero en la función de Gobernador, o del Inspector de Educación Miguel G. Castro; existía la voluntad de mantener las acciones educativas rudimentarias, lo hacían a su manera, atendiendo con

⁶⁶ Manuscrito de un discurso de Miguel G. Castro de noviembre de 1871 en AGGEC. paquete

muchas limitaciones las necesidades materiales, fundando algunas escuelas, o exigiendo mediante exámenes públicos para preceptores, un nivel de capacitación correspondiente al dominio de los contenidos en la educación primaria. El nivel académico era limitado y el avance en conocimientos significaba contar con buena memoria y fuerza de voluntad para superar tal examen. Veamos parte del contenido de un periódico de este tiempo:

“ Particularmente el bello sexo se distingue por su aplicación y empeño en instruirse, la instrucción de la mujer, tan recomendada en nuestra época por los más ilustrados escritores, está haciéndose distinguir entre nosotros, pues con mucha frecuencia vemos premiadas a las niñas con títulos de preceptoras, lo que prueba que éstas han sido animadas del espíritu vivificador del progreso, y han sabido corresponder a los afanes del Gobierno en mejorar su condición.

Solamente en el mes de octubre (1871) han sido examinadas y aprobadas para preceptoras de 1er. orden, estas señoritas:

Juana Robles el 12 de octubre,

Josefa Morfin el 18 de octubre,

Gertrudis Guzmán el 20 de octubre

Y los jóvenes: J. Guadalupe Castillo y Clemente Contreras...”⁶⁷

Esto expresa el impulso de los formadores de los docentes que requería el desarrollo colimense, no entendido por los sujetos con una visión política y administrativa, que encontraban que la acción educativa tan sólo se circunscribía a la enseñanza de los conocimientos elementales.

Se tenía idea de que los preceptores(as) debían contar con un nivel de conocimientos, dicho nivel lo rescataban por el procedimiento de clasificación de la educación primaria, especificando dos niveles (1º y 2º orden). A las instituciones de primer orden les otorgaban la responsabilidad para determinar qué niños(as) podían ser examinados para asignarles título de preceptor(a). De estas escuelas existían 10 en Colima y 2 en Villa de Alvarez.⁶⁸

⁶⁷ “El Tiempo” periódico político de literatura y variedades. Colima. Nov. de 1871.

⁶⁸ León Morales, Ramón, Tesis p. 147.

Atribuían a diversas causas, no poder desarrollar la educación en otros niveles (económicas, dar prioridad a la educación primaria, etc.). En la observación del proceso se percibe una voluntad de los sujetos participantes para lograr el desenvolvimiento global y en éste, el educativo, en el que los discursos desde los campos político, periodístico, clerical; impulsaban el proceso... El Maestro Santoni nos explica que una historia social constituye la memoria del quehacer específico, es el archivo que conserva los recuerdos referentes a las respuestas de los grupos, a la confrontación originaria entre hombres y naturaleza.⁶⁹

Subyace en el proceso histórico (la educación en Colima), un propósito para el desarrollo. Si la formación de jovencitas había sido una preocupación y una necesidad social, los jóvenes no fueron menos, sólo que diferentes causas los habían dejado a la zaga. En el período 1857-1863, en que había tenido auge la educación normal (en mayor proporción para mujeres), personas como De la Vega y Ramón J. González habían buscado la forma de impulsar la formación de los varones, aunque con muy poco éxito.

Al no encontrar un preceptor capaz para hacerlo, se creó un Colegio Civil para desarrollar habilidades propias de jóvenes, como dibujo e idiomas. Esta institución aunque no se orientaba a formar preceptores, les proporcionaba una base cultural y de conocimientos que les permitían un desarrollo educativo; en cuanto a su funcionamiento, se originaron problemas y obstáculos que le impidieron un avance real.

⁶⁹ Santoni Rigiú Antonio. "Historia Social de la Educación" Vol. I, Cuadernos del IMCED 1995. p. 14.

Fue en 1871-73, cuando Miguel González Castro (Inspector de Instrucción Pública en ese tiempo), fortalece la idea de transformar el Colegio Civil en Liceo de Varones. Desde el cierre de la Normal se veía la necesidad de crear instituciones de los niveles superiores.

En el proceso de conformación de este centro educativo, se realizaron reuniones con personas de Colima y V. de Alvarez, formando una comisión presidida por el Inspector de Instrucción Pública (González Castro). El Gobernador Santa Cruz expuso su parecer en estos conceptos:

“Sobremano satisfactorio ha sido a este Gobierno, el trabajo de la Junta mencionada a las que se refieren dichas actas con lo que llenó debidamente el civilizador objeto para que fue convocada, y por lo que desde luego remito dicho documento a la Legislatura con el carácter de iniciativa de Ley.”⁷⁰

Tuvieron que superarse problemas de carácter económico y de organización, para que se reinstalara esta institución con mejor propósito y sentido. Fue hasta diciembre de 1873 con el gobierno de Filomeno Bravo, que se creó el decreto que daba lugar a la instalación del Liceo:

“El día 1 de enero de 1874 se abrirá a la instrucción secundaria del Estado, el Liceo de Colima, facultándose al Inspector de Instrucción Pública, para que lo organice conforme a los reglamentos vigentes...”⁷¹

Diversos ajustes retardaron el funcionamiento de esta institución educativa. El plan era ambicioso, inició con un Rector (González Castro), con un Vicerector, y con dos catedráticos para el primer nivel; los problemas económicos en cuanto educación aumentaron. El discurso en la prensa analizaba esto:

⁷⁰ Cita de Ramón León Morales en su Tesis. Oficio del gobierno a González Castro, presidente de la junta, para restablecer un colegio de instrucción secundaria. Mayo de 1873. AGGEC. Pte. 359

⁷¹ Decreto del Gobierno de Colima en el período de Filomeno Bravo. Dic. de 1873. AGGEC. paquete 363.

“Es cierto que existen muy pocas cátedras todavía, las principales son las de los idiomas de Latin y Francés, pero en esas cátedras que son la clave del saber, se han conseguido tales adelantos que no podemos menos que felicitarnos por las esperanzas que hace concebir nuestro Liceo.... Sorprende en verdad la instrucción que manifiestan los alumnos, contestando a las preguntas que se les dirigen, se nota en ellos un fondo de conocimientos que complace verdaderamente...”⁷²

Tanto en la currícula como en la reglamentación, la preparación se orientaba hacia estudios profesionales distintos de la docencia (farmacéutica, abogado, médico, agricultor, ingeniero, etc.), de todas formas, en el contexto del desarrollo cultural, los saberes generados en esta institución enriquecieron el progreso colimense.

Por ejemplo el preceptor D. Francisco Pamplona, según refiere el Maestro Hernández Espinosa: “Que teniendo la vocación magisterial, se preparó de manos de los preceptores con más prestigio, los del Colegio Civil”,⁷³ El hecho es que siendo muy joven, fue designado Maestro en el Liceo de Varones del que hacemos esta referencia histórica.

El Maestro Pamplona fue Director de la Escuela Primaria “El Progreso”; desempeñó esta actividad hasta que, víctima de la fiebre amarilla, muere en febrero de 1884. En base al análisis sobre la construcción histórica, de la Maestra Valentina Cantón: “Este saber sobre la transmisión y formación de sujetos realice una reflexión sobre sí mismo para encontrar, además de su historia, su proyecto”.⁷⁴ retomamos el análisis para referirnos al conjunto de saberes de una cultura (Colima en su formación), participantes en la formación de las nuevas generaciones. En el caso de Don

⁷² Artículo en el periódico oficial “*El Estado de Colima*”, 23 de diciembre de 1875. AGGEC. paquete 338.

⁷³ Ibidem. Hernández Espinosa. “*Historia de la Educación en Colima*”. p. 35.

⁷⁴ Cantón Arjona Valentina, “*Hacia la Definición de una Historia Util para la Construcción de lo Pedagógico*”.

Francisco Pamplona, que habiendo tenido una formación en un Liceo, se desempeñó como preceptor, dando muestras de calidad científica.

Entre los discípulos que atendió, aparecen listas históricas que menciona el Maestro Hernández, como Don Gregorio Torres Quintero, Lic. Enrique O. de la Madrid, Don Balbino Dávalos, Don Angel Ochoa, etc., que constituyen una muestra firme de la labor que desempeñó este educador.

El proyecto educativo, una realidad.

La transformación de una realidad social, es obra de personas; de quienes impulsaron un proyecto con dimensiones extensas, y de diversos sujetos participantes, que con su esfuerzo concretizaron lo que en un inicio fue un objetivo con pocas posibilidades de éxito, y que paso a paso se constituyó en un proyecto posible.

Mathieu de Fossey, Ramón R. De la Vega, Rafaela Suárez, Gregorio Torres Quintero; y muchas personas más, proporcionaron una vida renovada al conjunto social colimense. Sus esfuerzos determinaron un horizonte de transformación social para la reciente entidad.

El contenido histórico de este proyecto forma parte del pasado de esta región, compuesto por un conjunto de acciones esforzadas, cargadas de anhelos y de esfuerzos que no escatimaron los sujetos participantes, de esta forma se constituyó este contenido histórico que en nuestro análisis lo enfocamos de manera dinámica, penetrando en los procesos. La mayor parte de los textos históricos de Colima tienen una expresión biográfica o historiográfica.⁷⁵ Contribuimos al desarrollo histórico de la región con este análisis.

⁷⁵ Ortoll Servando. (Compilador) "*Colima, Textos de su Historia*" 1a. Ed. Tomo II. SEP México 1988. P. 314.

El contenido de referencia, ofrece evidencias de las motivaciones y prácticas de los visionarios de los productos educativos logrados. Así, tenemos un proceso constructor de instituciones formadoras de preceptores, que a pesar de los conflictos y luchas existentes, tuvieron un desarrollo continuado. El Maestro Santoni habla en su ensayo, de un discurso que evidencie la estructura de acciones existentes entre los sujetos de la sociedad y sus relaciones con un modelo educativo en un período histórico específico.⁷⁶

Además, en este proceso se refleja el cruce entre la formación política y la acción educativa generadora de una dimensión histórica compuesta por la conflictividad y por las acciones de desarrollo significativas, en donde notamos que los sujetos de la sociedad en transformación, adquieren una formación humana trascendente y recursos culturales como instrumentos de liberación y de organización.

⁷⁶ Santoni Rigiú, Antonio *"Historia Social de la Educación"* Vol. I, Cuadernos del IMCED, 1995.

CAPÍTULO V

LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-POLÍTICA Y LA ACCIÓN EDUCATIVA

CAPÍTULO V

LA TRANSFORMACIÓN SOCIO-POLÍTICA Y LA ACCIÓN EDUCATIVA

Transformaciones materiales y sociales

El espíritu de transformación de las jóvenes generaciones de Colima, dieron múltiples frutos. En el propósito global, encontramos una transformación material que sienta las bases del desarrollo económico de Colima. En el ámbito político y de la administración pública, se imprime al proceso una dinámica que permite a la naciente entidad federada, su autonomía respecto de las regiones hegemónicas (Jalisco y Michoacán). En cuanto al campo de la educación, las tareas emprendidas constituyen las bases de un sistema educativo que en esta génesis muestra perfiles fundamentales para el desarrollo de la entidad colimense, la creación de las instituciones formadoras de preceptores generaron un horizonte cultural, instalando una estructura material y social como soporte de la nueva sociedad.

Este hecho histórico se conformó de realizaciones y de prácticas educativas que permitieron a la naciente entidad se incorporara al desarrollo republicano.

Ya desde 1847 cuando Colima era territorio, se tenía una objetividad en cuanto al desarrollo de la región con mayor impulso en la costa, escuchamos el discurso de Mathieu de Fossey:

“Desde la reapertura del Puerto de Manzanillo en 1847, Colima ha hecho grandes progresos... Si antes era un puerto de campesinos... En la reapertura de este puerto y en el roce con algunos comerciantes de Hamburgo, se han modificado los modales... el honor radica en buena parte a las damas de esta región, cuya inteligencia y buena voluntad las han distinguido entre las mexicanas...”⁷⁷

⁷⁷ Fossey, Mathieu de “*Por los rumbos de Colima*”, en: Servando Ortoll. Apuntes de viajeros a Colima. S. XVIII a XIX. Méx. EOSA. Instituto Mora p. 51

En adelante desde 1867 (Gobierno de Ramón R. De la Vega) y confirmando con Francisco J. Cueva, Filomeno Bravo, Doroteo López, Esteban García, etc... se estableció un proceso con mucho avance. Estos dirigentes internalizaron en su acción política y administrativa un afán de servicio social que les motivó a crear y fortalecer un desarrollo material y social, tomando como componente del proceso, el proyecto educativo.

Con Francisco J. Cueva y Filomeno Bravo, se estableció una reorganización política para incorporarse a la nueva etapa (porfirista). Las concepciones de progreso y el desarrollo político y económico fueron parte integrante del contenido educativo, aunque hay que considerar a Colima como la entidad recientemente creada en el contexto nacional.

En la etapa del Gral. Doroteo López (1877), la obra pública tuvo un notable impulso, distinguiéndose por su honradez y exigencia hacia los funcionarios para que aportaran sus salarios para la construcción del actual Palacio de Gobierno y el Jardín de la Libertad. Impulsó la educación, fundando escuelas primarias e instituciones de otros niveles, así como el incremento de los presupuestos dedicados a la institución social y educativa.

Francisco Santa Cruz (1880), incentivó la ayuda federal (10,000 pesos), para reconstruir la ciudad después de un huracán (1881), se inició el tramo de Ferrocarril Armería-Manzanillo, se construyó el puente de la Paz (Río Manríque). Además generó ingresos para escuelas y materiales educativos que eran recursos fundamentales que necesitaban los preceptores y alumnos en su actividad escolar.

En 1887 fue electo Don Gildardo Gómez. Realizó una esforzada labor: saneó la administración, pagó deudas, logró el apoyo del Gobierno Federal para obras ferroviarias, proporcionó recursos a jóvenes preceptores como Don Gregorio Torres Quintero para que realizaran sus estudios en la ciudad de México y ayudar a su Estado a tener un desarrollo educativo como otras regiones. Estas prácticas gubernamentales identifican la visión de progreso social sembrada en estas tierras.

En una observación del proceso, se identifica que aún con diferencias políticas e ideológicas, el propósito común se dirigía al desarrollo material y cultural de la región. Pero esto no dejaba de lado por ejemplo la expresión política de Porfirio Díaz; el establecimiento del dominio militar y las imposiciones políticas.

Expresión Política y la Administración Pública.

La lucha ideológica tuvo dos expresiones: la permanencia de una hegemonía constituida por el grupo dominante (aristocracia, clero militares), con un sistema de control político y con recursos para determinar la dirección venida del centro de la República y el sentido de transformación (incorporarse al proceso de construcción del País, con la persistencia de las orientaciones liberal-conservadoras).

Ambos grupos se componían de personas con estas expresiones (clero-conservador y de avance, igual la gente de la aristocracia); en esta composición hubo momentos de unidad ante el peligro de las invasiones, de lucha fratricida, cuando asesinan al Gobernador Provisional D. Manuel Alvarez (1857). Pero el avance sociocultural se mantuvo sostenido por la firme voluntad y decisión para la construcción de la futura entidad por parte de los organizadores y preceptores formados en la

lucha y en el trabajo sobre el desarrollo social emprendido por gentes como De la Vega, quien proponía un proyecto para el progreso social, en el que los tenedores de la riqueza y del control político y militar veían afectados sus privilegios y sus afanes de dominación.

En estas circunstancias, permanecieron estas expresiones, conformando una dinámica sociopolítica y administrativa, en donde había su participación, y veían por sus intereses. El objetivo común planteaba no quedar desfazados del proceso nacional, liberarse de los dominios regionales y su control, así como progresar acorde a las condiciones de las entidades más desarrolladas, en donde la educación jugaba un papel básico; en ella conjugaron sus propósitos.

En el proceso, se creó una infraestructura política-jurídica que proporcionó una cobertura en su constitución como entidad, y en cuanto educación, un conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones complementarias orientadoras de las decisiones principalmente económicas y políticas. En cuanto decisiones pedagógicas, cuando se trataba de crear instituciones trascendentes, crecían los debates y las contradicciones. Hay que resaltar la tarea formadora de jóvenes de ambos sexos que representaban la fuerza social transformadora.

Avances en el Sistema Educativo.

A dos décadas (1850-1870), de haber dado impulso a la formación de preceptores, las condiciones materiales en los que se desenvuelve la educación, sufre transformaciones diversas, mismas que observamos en dos períodos: El primero (1870) se conforma con los datos de las fuentes generadas por el Gobierno de la región; El segundo (1874), se deriva de una encuesta realizada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para formar una estadística general de la instrucción en la República.

Veamos el siguiente cuadro comparativo entre estos dos periodos:

DATOS DE 1870						
ESC. DE LA CAPITAL					ESCUELAS FORANEAS	
	NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	ACAD.	NIÑAS	NIÑOS
ESC.	4	4	1	1	2	10
ALUM.	388	331	26	38	178	417
GASTOS EN PESOS	1920	1920	300	480	960	2604

DATOS DE 1871						
ESC. DE LA CAPITAL					ESCUELAS FORANEAS	
	NIÑAS	NIÑOS	ADULTOS	ACAD.	NIÑAS	NIÑOS
ESC.	4	4	1	1	2	9
ALUM.	401	392	121	83	208	582
GASTOS EN PESOS	1920	1920	300	480	960	2604

FUENTE: Periódico Oficial "El Estado de Colima"

De las cantidades aparecidas en los tres aspectos básicos (escuelas, alumnos y costos) en el período señalado, y contrastando con la encuesta hecha por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que aparece en seguida, encontramos una tendencia cuantitativa y es más o menos correspondiente, aunque en estos cuadros donde aparecen dos años continuados, hay diferencias menores, notándose un aumento en la matrícula; no así en el número de escuelas y en los gastos dedicados a la atención de la población escolar.

Esto dice mucho de la posición cualitativa de los preceptores. Seguramente no tenían aumentos salariales o mejoras académicas; además su labor estaba compuesta de necesidades materiales y de luchas políticas que constantemente afectaban el presupuesto dedicado a la educación.

No podemos ocultar que se estaba construyendo una estructura educativa, que en el proceso se reproducían aspectos del viejo sistema colonizador, que los estados vecinos habían recorrido este camino con anterioridad, que por ejemplo, la prensa colimense tenía componentes político-clericales que reflejaban la permanente conflictividad entre los grupos, con expresiones todavía nebulosas, no podemos hablar de una prensa liberada de quienes detentaban el poder económico, pero se estaba en ese rumbo. El espíritu Republicano, aparecía en las entidades avanzadas; y Colima no quedaba rezagada. Veamos cómo la prensa de la región expresaba estas características:

“Hay asuntos, dijo un ilustrado colega de la Capital de la República, que debían escribirse con letras de oro, porque en sí contienen el precioso germen de la prosperidad de los pueblos... El Gobierno del Estado supuso que desde el día 6 del corriente, empezaron los exámenes. Y nosotros, que presenciamos estos actos quedamos agradablemente sorprendidos al ver el adelanto notable que hay en la juventud que ocurre a las escuelas mencionadas. Nosotros creemos, sin temor a equivocarnos, que la juventud femenina de Colima, que frecuenta los expresados establecimientos de Instrucción Primaria, nada tiene que envidiar a la de los demás Estados.”⁷⁸

“Hace apenas seis meses que este establecimiento abrió sus cátedras..., observamos que una persona por mil títulos recomendable, que influyó de una manera directa para que se llevara a efecto el establecimiento del Liceo... hablamos del Sr. Lic. Dn. Miguel González Castro, que con una ejemplar filantropía, desempeña gratuitamente el rectorado del referido Liceo... También el Sr. Vega, el anciano patricio Colimense, cooperó con su nunca desmedido entusiasmo a la fundación de este plantel... Reciba el honrado decano de la democracia del Estado, nuestras felicitaciones más cordiales. ¡Que el Sr. Don Filomeno Bravo reciba alguna vez la recompensa de sus nobles afanes! ¡Loor eterno a los fomentadores de a instrucción pública en el Estado!”⁷⁹

El desarrollo de la educación colimense sumaba motivadamente la participación de personas que entregaban sus afanes a una futura sociedad vigente en su construcción histórica. Advertimos que el proceso de formación humana permeaba en diversos ámbitos de la sociedad, en la administración pública, en la economía. En la administración, etc.

Los datos de esta encuesta realizada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en 1874, con el objeto de formar una estadística general de la instrucción Pública en el país, nos ofrece un panorama del estado de la educación en esta región costera. (organizados en estos cuadros, para su mejor observación)

⁷⁸ Artículo aparecido en el periódico oficial “*El Estado de Colima*”, noviembre de 1871. Archivo Municipal de Colima, caja 199, posición 2,

⁷⁹ Periódico oficial “*El Estado de Colima*”, 20 de noviembre de 1874.

ENCUESTA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN
PÚBLICA (1874)

ESCUELAS PÚBLICAS			ESCUELAS PARTICULARES	
	PARA NIÑAS	PARA NIÑOS	PARA NIÑAS	PARA NIÑOS
NUM.				
DE ESC.	16	12	7	10
NUM.				
DE ALUM.	1500	1400	350	150
GASTOS	Trece mil pesos con aportaciones de Ayuntamientos y comunidades.		Sin información se habla de colegiaturas y aportaciones voluntarias	

ESCUELAS SECUNDARIAS		ESCUELAS CLERICALES			
LICEO DE VARONES		PRIMARIA	PRIMARIA	SEMINARIO	
		SEMINARIO PARA NIÑAS	PARA NIÑOS	CATÓLICO	
				COMO SEC.	
NUM. DE ESC.	Unica	Unico	1	1	Unico
NUM. ALUM.	40	Un total de 305 escolares			95
GASTOS	No hay datos del costo se dice sostenido por el gobierno estatal	Aportación de 1000 pesos del Obispado de Colima		No hay datos se dice aportaciones del clero de Guadalajara y Comunidades	

FUENTE: Véase, Oficios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública al Gobernador de Colima del 23 de marzo de 1874 en AGGEC paquete 372. Citado por Ramón León M. en su Tesis.

En esta descripción, contemplamos la presencia de una educación atendida en una proporción por particulares y clérigos, cabe decir, que cada instancia tenía sus propias características y componentes, lo que demuestra la existencia de una educación con sello religioso. Además, en esta información se habla de que los sueldos de los preceptores eran considerados según la jerarquía determinada: los de primer orden ganaban 40 pesos, los siguientes niveles, 25 y 10 pesos respectivamente. Hay coincidencia de la inexistencia de Escuelas Normales; se suplían con el sistema lancasteriano, tomando como base las escuelas primarias de primer orden y el Liceo de varones de donde egresaban algunos jóvenes como preceptores. No hay información sobre bibliotecas, asociaciones literarias, artísticas, museos... existían tres periódicos: dos de corte político, no oficial, y otro de línea religiosa.

Esta información propia de una encuesta, presenta rubros globales, que nos dan idea del avance en una función educativa que tuvo costos y desgastes de personas y organismos sociales que aportaron su generosidad y voluntad para construir un sistema educativo que apoyara la organización global de la sociedad colimense.

Crece el nivel de educación.

El haber logrado la creación del liceo de varones, marcó un hito en el proceso de crecimiento de la educación. Pero no por haber subido de nivel se descuidaba la educación primaria, ésta requería una atención continuada, y el liceo permitía una formación intelectual de niños y jóvenes, de mejor calidad.

Además, la síntesis del proceso político, resolvió en buena proporción el anterior estado de conflictividad, el desgaste que afectaba a los guías de la administración pública. La creación del Liceo, emprendida por González Castro ⁸⁰ apoyado por el Gobernador Fco. Javier Cueva, fue continuada inmediatamente que tomó las riendas del Gobierno. Se había realizado una tarea permanente, en la que Gobierno y Legislatura habían desarrollado las acciones para crear esta institución educativa, Filomeno Bravo ocupó el cargo en diciembre de 1873 y el Liceo de varones quedaba establecido al siguiente mes:

“En decreto del 11 de enero de 1874 se abrió a la Instrucción Secundaria del Estado, el Liceo de Colima, facultándose al Inspector de Instrucción Pública, para que la organice conforme a los reglamentos vigentes, proponiendo a la Legislatura, las modificaciones que juzgue necesarias” ⁸¹

De todas maneras, de acuerdo a uno de los hábitos de nuestro hacer público...el Liceo se inauguró hasta mayo, pues no se había considerado, por el ajeteo jurídico-político, la contratación del personal, la adecuación de las instalaciones, la reglamentación, etc. González Castro, como señalamos en líneas antecedentes, facilitó el desenredo burocrático fungiendo al inicio como Rector, de manera gratuita. Y es que la empresa no era fácil, había que ver la forma de lograr el financiamiento, que implicaba; la implantación de impuestos, la organización de la currícula, que necesariamente obligaba a subir de nivel en contenidos, método. Así mismo, establecer la organización académico-administrativa, tomando en cuenta que se requerían personas que tuvieran un nivel cultural apropiado; los salarios por ejemplo, tendrían que ser más altos que en el nivel elemental.

⁸⁰ Don Miguel González Castro desempeñó el cargo de Inspector General de Instrucción Pública en el Gobierno de Francisco Javier Cueva, (1869-1873)

⁸¹ Decreto del 12 de enero de 1874, en Archivo del Gob. del Edo. de Colima, paquete 363

A todo lo anterior hay que agregar la organización necesaria para dinamizar un proceso que abrevió los obstáculos instalando el avance de los primeros cursos, generando los aspectos centrales de los perfiles de ingreso y egreso, los sistemas de evaluación, etc.⁸²

En una fuente periodística encontramos desde un testimonio participante en el examen, su apreciación del nivel alcanzado por los alumnos:

“Acabamos de presenciar con verdadera satisfacción los exámenes del establecimiento que nos ocupa (el Liceo) y estamos verdaderamente complacidos por el buen éxito que obtuvieron los alumnos a pesar del poco tiempo que tienen cursando las cátedras establecidas... Los sinodales Sr. Dr. D. Martín G. Ochoa, el Sr. D. Buena Ventura, y el que escribe estas líneas, expresaron la satisfacción que los animaba, al ver que sus preguntas eran contestadas con oportunidad y exactitud”.⁸³

El afán de superación en las nuevas generaciones formó parte de un dinamismo hacia sus objetivos. En este ímpetu participaron los clérigos con presencia y acción en los propósitos del proceso de construcción de la entidad.

Así, aunque desde los Poderes Federales, se habían instalado los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicismo, en esta región se continuaba enseñando religión en las escuelas. Un ejemplo ocurre cuando Filomeno Bravo (Gobernador) y González Castro (Inspector de Instrucción Pública) envían un comunicado a la Legislatura sobre el Liceo, de donde se cita tocante a religión:

⁸² Contexto obtenido de la información citada por Ramón León Morales en su tesis, pp. 150-158.

⁸³ Periódico Oficial “*El Estado de Colima*”, 1874, biblioteca particular del Pbro. Urzúa.

“... con la salvedad de que en lo relativo a la cátedra de religión, este gobierno no hará observaciones en cuanto a lo que en ese aspecto se determine, de acuerdo a las Leyes de Reforma, y reconociendo con toda sinceridad la conveniencia de adoptar prácticamente el pensamiento de la junta”.⁸⁴

Algunos clérigos de ideas avanzadas planteaban un desarrollo regional, y en éste participaron personas de inteligencia y cualidades morales; hablamos del Padre Ramón Arzac que a causa de que el Gral. Juan N. Rocha se había llevado preso a Guadalajara al cura de Colima Rafael Z. Vargas, la Mitra de aquella Ciudad, lo nombró cura interino. Llegó a Colima en julio de 1860 (dominaban fuerzas liberales). En 1869 se dedica exclusivamente al Seminario que atendió hasta 1875, y ya observamos las transformaciones en un centro educativo que hasta nuestros días tiene vigencia, de donde antaño egresaron, desde sacerdotes hasta gentes productivas. El Padre Arzac se inclinaba por las ideas de cambio, de avance; veamos:

“En 1877 llegaba a Lagos de Moreno, Jal., y a manos del famoso Padre Agustín Rivera, un informe del Seminario de Colima, donde su Rector, Padre Arzac, decía que se había suprimido la enseñanza de los clásicos latinos paganos, porque éstos nada tenían qué enseñar a los cristianos: ninguno es tan bello y elegante en su latín como San Jerónimo, ninguno, (incluso Virgilio) tan agraciado y suave como San Gregorio”⁸⁵

Este informe provocó polémica que tuvo perfiles de escándalo mayor. Arzac correspondía al conjunto de clérigos que trabajaron buena parte de su vida para cambiar las condiciones de esta región. En la tarea docente, nos ha tocado escuchar a personas de algunas comunidades, la benéfica labor de algunos sacerdotes, mejorando sus tierras, sus sistemas de cultivo, sus técnicas de explotación apícola etc.

⁸⁴ Cita de Ramón León Morales en su Tesis. Oficio del Gobierno del Estado a los diputados del Congreso Local de fecha 23 de mayo de 1873. Archivo del Gob. del Esdo. de Colima, paquete 359.

⁸⁵ Brambila Crescenciano, “*El Seminario de Colima*”, De. JUS, S. A. México, 1966, primera edición, pp. 35-37.

Un desarrollo educativo con bases científicas.

Una demostración de los avances de participación en lo educativo lo tenemos aquí: Ignacio Cañedo Soto, propuso un método de instrucción en donde critica las fallas del sistema de enseñanza en esa época: Se compone de cinco señalamientos al procedimiento Lancasteriano, de orientaciones lógicas para guiar una enseñanza para desarrollar los potenciales de los educandos, la conceptualización de dichos potenciales, y concluye con algunas orientaciones didácticas.

Así las explica el proponente:

- 1.- Plantea que el conjunto de las facultades del individuo sólo se aprovecha la memoria.
- 2.- Según él no hay orden en el seguimiento de los conocimientos, se hace saltar a los escolares hacia abstracciones que no comprenden.
- 3.- No ve el proceso de enseñanza aprendizaje, motivador.
- 4.- Hace crear repugnancia por el estudio.
- 5.- No hay secuencia y organización para que los escolares aprovechen el tiempo, lo canalicen hacia metas determinadas.

Y describe las condiciones de su método:

- 1°. Presentar los objetos de bulto.
- 2°. Aprovechar el mayor número de facultades.
- 3°. Variedad de las materias de enseñanza.
- 4°. Dar a conocer los objetos que nos rodean.
- 5°. Pasar gradualmente de lo fácil a lo difícil.

Los potenciales existentes en los educandos:

- a) Posee previos a toda enseñanza escolar: ideas de anatomía, zoología, botánica, mineralogía, etc.
- b) Que le faltan términos técnicos, clasificaciones científicas.
- c) Que siguiendo el camino de la naturaleza, pueden adquirir: términos, clasificaciones.
- d) Que la naturaleza ofrece los conocimientos a que él se refiere de bulto.

Termina con estas conclusiones:

- 1.- Que la instrucción se dé presentando hechos y objetos.
- 2.- Que el estudio o la explicación no dure más de 10 minutos.
- 3.- Que se procure se comprenda lo que se estudia y no se aprenda de memoria.
- 4.- Que ayuden al preceptor los alumnos que hayan dado pruebas de que comprenden lo que van a enseñar.⁸⁶

Esta exposición muestra a un periodismo crítico, que implícitamente señala las deficiencias y prácticas educativas, tanto lancasterianos como tradicionales. La indicación de que se requiere buscar métodos convenientes, da a conocer la necesidad de tener vigencia pedagógica.

Así como D. Ignacio Cañedo, otros periodistas se dedicaron a difundir y a informar sobre el importante papel de la educación para incrementar la conciencia social y desarrollar las ideas para impulsar proyectos educativos que aliviaran las necesidades de la población, veamos en el periódico oficial del 24 de julio de 1874, donde aparece este angustiante artículo:

⁸⁶ Artículo aparecido en el periódico oficial "El Estado de Colima", oct. 27 de 1871. Biblioteca particular del Pbro. Urzúa.

“¡cuántas veces hemos visto perecer niños recién nacidos en buenas condiciones de salud, sólo porque han hecho maniobras en el nacimiento esas mujeres llamadas parteras! ¡Cuántos remedios empíricos y descabellados aplican estas mujeres, cuyo resultado final es la muerte de esas criaturas!... Apenas hemos tenido tiempo de constituimos políticamente... creemos que es tiempo de que los legisladores se ocupen de expedir leyes de salud pública e impulsar el establecimiento de cátedras de obstetricia para estas mujeres que ...”⁸⁷

Con una claridad meridiana, por estos medios de difusión se sugieren las tareas que requieren las necesidades de los sujetos de la sociedad colimense. Se trata de una formación con bases científicas para superar prácticas y remedios medicinales derivados de la imitación, sin fundamentos racionales.

De 1874 a 1887, los gobiernos se esmeran en el desarrollo de la entidad, organizando las finanzas, obras públicas, y los recursos dedicados a la educación. Si hace falta la visión para reencauzar el proyecto (visión de Vega y Fossey), por lo menos estos gobernantes tienen voluntad y honradez para el uso de los recursos.

El caso del gobernador D. Filomeno Bravo. Durante su administración se reorganiza el Liceo de varones, y requiere un aumento del presupuesto en un 100%, lo que exige instrumentar nuevos impuestos, y la claridad con que se usan esos recursos, generan la confianza de la sociedad en su gobierno.

⁸⁷ Artículo periodístico incorporado en el Diario Oficial “*El Estado de Colima*”, de fecha 24 de julio de 1874. Biblioteca particular del Pbro. Roberto Urzúa.

De este período tomamos el último informe del 1° de julio de 1876 al 31 de mayo de 1877⁸⁸ para observar el aumento del presupuesto en educación:

INFORME DEL PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN
(EN PESOS)

1ª Partida	7620	Se incrementó el servicio educativo en estos renglones 1° para el liceo del estado	
2ª Partida	1284		
3ª Partida	1464		
4ª Partida	600		
5ª Partida	600		
6ª Partida	600		1ª Partida 3000
7ª Partida	672		2ª Partida 5004
8ª Partida	216		
Gastos diversos	6604		
Subtotales	19660	8004	
TOTAL		\$27 664	

Si consideramos que haber constituido la estructura educativa del nivel primaria, significaba muchos esfuerzos de los visionarios, reorganizar el liceo como institución del siguiente nivel, considerado el escalón para estudios superiores, ocupó de mayores esfuerzos sociales.

⁸⁸ Informe del presupuesto de egresos para instrucción Pública, fecha 8 de junio de 1876, Gob. Filomeno Bravo.- Oficial 1° Emiliano García. Biblioteca particular del Mtro. Ramón León Morales. Colima, Col.

En el ánimo de los constructores del proyecto social, aún teniendo las contradicciones de la expresión social hegemónica; permeaba la transformación de la entidad. Esto significó que los miembros de la sociedad antes, sin derecho a la educación incorporaban su energía y capacidad para contribuir al desarrollo global. Se derrumbaban viejos esquemas, y muchos de los jóvenes que ingresaron a la nueva vida (Pamplona, Torres Quintero) venían de familias pobres. En este caso el esfuerzo gubernamental era de gran valía.

Del Gobernador Doroteo López, en el periodo del 1º de junio de 1880 al 31 de mayo de 1881 tenemos: ⁸⁹

**INFORME DEL PRESUPUESTO EN INSTRUCCION PUBLICA
(EN PESOS)**

1ª Partida	8860	Se incrementó en estos rubros:	
2ª Partida	1716	1ª Escuelas rurales	2120
3ª Partida	1320	2ª Biblioteca Pública	1080
4ª Partida	600	3ª Liceo	7180
5ª Partida	600	4ª Preparatoria y prof.	4000
6ª Partida	672	5ª Hospital	6500
7ª Partida	600	6ª Administración	420
		7ª Diversos	4000
Subtotales	14368		25300
TOTAL		\$ 39 668	

⁸⁹ Informe del Presupuesto de Egresos para Institución Pública. Gobierno de D. López. 31 de mayo de 1880. Biblioteca particular del Mtro. Ramón León Morales.

El incremento en los presupuestos dedicados a educación, y el desarrollo de los siguientes niveles, la creación de diversas instituciones, muestran los resultados de la tarea educativa emprendida décadas atrás. No se trata de un avance cuantitativo; se descalificaría la significación de la tarea educativa. Los predecesores (educadores) colimenses, fueron claros, proponían la transformación de la sociedad en general, no planteaban el mantenimiento de los privilegios, de los fueros político-económicos.

En el análisis histórico, no se trata de cantidades estáticas, son recursos que muestran el movimiento de los grupos participantes. La tarea formadora crecía hacia escuelas rurales, identificadas como espacios de esperanza, hacia los jóvenes en su afán de participar y que en el liceo, así como en los primeros indicios de una formación profesional, canalizaban propósitos y capacidades.

El acceso de Colima como entidad Federada, se acompañó de una complejidad en la que aparecían proyectos diversos, contradicciones con mayor intensidad en lo político-económico, luchas y confrontaciones, expresiones en donde los sujetos participantes tuvieron como indicadores: una constancia en el proceso, una acción común con todo y sus diferencias, cuando se trataba del desarrollo global (principalmente económico), y sobre educación. Este último campo presentó características propias para el debate, para la participación plural y el seguimiento del proyecto de desarrollo.

Si en lo ideológico, se subsumían los radicalismos, aparecían prácticas flexibilizadoras que construían el soporte para no llegar a las acciones límite (motines, enfrentamientos armados) que

sí los hubo. Entre estas prácticas: en lo político se usaron permisos y licencias, en lo económico acuerdos y negociaciones, en lo educativo el uso de recursos para cumplir una obligación de educar a las gentes en general, y dentro de estas acciones el apoyo a hombres y mujeres que mostraban cualidades intelectuales.

En estas prácticas sociales y de los grupos, entre el conjunto de educadores con sus necesidades, acciones y perspectivas, nos referimos (el conjunto social realiza el desarrollo) a Rafaela Suárez, Gregorio Torres Quintero, Juana Urzúa, Miguel Díaz, Francisco Pamplona; etc. que en este momento (1876-1890), sus acciones tenían coincidencias con las prácticas sociales a que nos referimos.

La maestra Suárez desempeñaba funciones de servicio social y educativo en Jalisco, muy cerca de ella, Juanita Urzúa (expresaba querer aprender más). Francisco Pamplona como maestro de Torres Quintero, lo había motivado a crecer profesionalmente, y éste ya se desempeñaba como preceptor. Miguel Díaz como Director de una Escuela Normal para Jóvenes (1885)⁹⁰ en Colima, al cerrarse el Liceo debido a la Fiebre Amarilla. Los productos de una esforzada formación individual y social estaban presentes.

La vinculación con la política nacional era un hecho, el General Doroteo López, prácticamente impuesto por Porfirio Díaz (1877), llevaba a cabo acciones educativas que hacían realidad la obligación del Estado de atender este ámbito. Dio lugar a la publicación del Reglamento para la provisión de Becas y Pensiones de las Escuelas Nacionales.⁹¹

⁹⁰ Hernández. Espinosa Francisco. *"Hist. de la Educación en Colima"*. p. 49

⁹¹ AGGEC. Periódico Oficial *"El Estado de Colima"* Caja 205 Sección F. Dic. de 1878 p. 176.

La estructura educativa tenía cimientos firmes. Algunas de las personas (Rafaela Suárez, Torres Quintero), junto con grupos de preceptores y profesionistas en otras ramas, dan cuenta de la calidad y capacidad humanas existente en esta región.

Esto muestra el producto concreto creado por los hombres y mujeres de firme voluntad dedicados a servir a sus semejantes, hablamos de los forjadores del proyecto educativo y de las nuevas generaciones que integraron esta estructura al desarrollo general. Se identifican como sujetos constructores de una sociedad futura. La Maestra Valentina Cantón explica esta relación de que hablamos:⁹²

“Acudir a la historia en demanda de referencias, en este caso, encontrar cómo piensa a sus protagonistas, cómo los relaciona con los acontecimientos y con los hechos.”

Hay que observar que esta realización no sólo se define como un servicio educativo, sino una realidad que al interrogarla en cuanto a su transformación, nos ofrece un contenido expresado en el desarrollo socio-cultural en un contexto compuesto de crisis, de carencias, de conflictos, y la voluntad de los constructores de superarlo.

También esta realidad muestra a personas con perfiles aristocráticos y clericales que se opusieron al progreso que se planteaba; esto hace ver al esfuerzo de los progresistas con mayor trascendencia, sobre todo tomando en cuenta que la tarea social era más compleja.

⁹² Cantón Arjona Valentina “*Hacia la definición de una historia útil para la construcción de lo pedagógico*” En: Revista Ethos Educativa. Marzo de 1996.

También hay que destacar, que los preceptores objeto de esta formación, mantuvieron las cualidades voluntariosas y de trabajo permanentes, aún en el conjunto de situaciones difíciles y también en su desempeño fuera de Colima.

Además de la calidad pedagógica de las educadoras y educadores, hay que destacar la formación política de la Maestra Rafaela Suárez, quien con fortaleza y conciencia nacional, resistió tanto las amenazas de los interventores extranjeros, como los ofrecimientos de los conservadores para que aceptara trabajar en la acción educativa, pero a favor de su causa.

CAPÍTULO VI

PROYECCIÓN PEDAGÓGICA: LOS PRECEPTORES(AS) SUS APORTACIONES

CAPÍTULO VI

PROYECCIÓN PEDAGÓGICA: LOS PRECEPTORES (AS), SUS APORTACIONES

Componentes del proceso.

En el entramado educativo de Colima en el contexto histórico nacional en 1850-1900, se reconocen algunos componentes: uno de ellos se expresa en la existencia de una lucha permanente entre las fuerzas sociales poseedoras del control político y de la riqueza, y las nuevas expresiones de cambio, otro es el proceso de formación humana impulsado por los constructores del proyecto socio-cultural y educativo en pos de una transformación global.

Otra, refleja la participación dinámica de sujetos y grupos con proyectos de transformación política-económica, con intenciones diversas, pero con un objetivo común: lograr la liberación de las hegemonías regionales y acoplarse a las líneas políticas venidas del centro de la República.

Entre estas tendencias, el proyecto educativo fungía como objetivo común y jugaba el papel de instrumento unitario, ya que era el dinamizador de los avances cualitativos que establecía el adoptivo creador de los productos que requería la sociedad colimense.

En este proceso, identificamos una tarea humana emprendida por un conjunto de personas, que orientaron sus acciones para conseguir este objetivo (desarrollo global), en la conformación de una tarea educacional propiciadora de una formación cultural que requerían las nuevas generaciones.

Este contenido histórico, además de los procesos tratados, tiene una pluralidad de resultados traducidos en recursos, en productos, en saberes, etc., que prueban la dimensión de la tarea

transformadora realizada; de tal forma que, dicho contenido es objeto de análisis para observar la realidad transformada, traduciéndose en la primera expresión de un notable cúmulo de necesidades y de perspectivas sociales.

Podemos decir que conforman la suma de objetivos que perseguían los sujetos constructores. Mitchel Foucault da razón de estos contextos como motivaciones de las constantes luchas; lo sintetiza así:

“El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que y por medio del cual se lucha”⁹³

Las fuerzas sociales en contradicción.

En este entramado de conflictos, el clero ejerció su influencia, tanto en la reciente conformación de la entidad federada, como en lo educativo, y por ende, en otros ámbitos (social, cultural). Si a nivel nacional, se radicalizó el antagonismo ideológico-político (Conservadores-Liberales), en esta región del Pacífico-oeste, aunque hubo confrontaciones armadas, y en algunos momentos se tensaron las dos expresiones, permaneció una fusión entre los grupos en torno a la reorganización político-económica.

Una prueba de la permanencia de esta fusión de fuerzas, la observamos en las distintas acciones y ámbitos en donde se desarrollaron Don Alejo Espinoza y Don Ramón R. de la Vega, desempeñándose en Juntas de educación, en la dirección política de la región o en la Legislatura.⁹⁴

Y muy específicamente, cuando De la Vega invita a De Fossey para que se haga cargo de la conformación de las Escuelas Normales.

⁹³ Gilly, Adolfo Op. Cit. p. 35.

⁹⁴ León Morales, Ramón en su Tesis, pp. 76-86.

Otra manifestación de esta unidad en la misma contradicción, se halla en la estructuración de las instituciones que como proyectos concebidos por los grupos, tenían como finalidad la transformación económica. Al principio del proceso, la incorporación de las escuelas primarias elementales, a centros formadores de preceptores(as), y del Liceo para la formación de los varones, y diversos campos del conocimiento.

De esta forma identificamos las Normales, que siendo un proyecto de la línea conciliadora, formó parte de una conformación de antagonismos y esfuerzos sobre el objetivo común; lograr un desarrollo cultural y material. En estas instituciones se impulsa la formación de mujeres colimenses que destacaron en su labor, extendiendo su atención a niños(as), jóvenes y a personas diversas en hospicios y orfanatorios.

En el Liceo de Varones, se fusionaban abiertamente las participaciones de clérigos y particulares, que señalaban un objetivo específico: formar a los jóvenes profesionistas, impulsores del crecimiento económico de la región. Hablamos de un entramado socio-económico y cultural compuesto por una pluralidad de prácticas diversas pero con el propósito común de lograr una emancipación y una transformación del contexto general.

La transformación económico-política.

En buena parte, los propósitos de las sociedades se orientan hacia el mejoramiento de las condiciones de vida. Para lograr este propósito, es básica la organización del conjunto social, en este proceso, tal orden se logra después de dos décadas (1857-77) de diversas expresiones de trabajo y de conflictividad socio-política.

Cuando se establecen las condiciones políticas, el crecimiento material emerge en obras diversas que orientan una mejoría social. En esta acción, la actividad educativa y cultural, demostró los beneficios proporcionados por el trabajo desempeñado por el conjunto social, que al instalar una formación en varios campos de la ciencia, tuvo resultados positivos.

Así, se tuvieron avances en cuanto a lo político y lo administrativo, logrando la conformación de una entidad con independencia y capacidad para incorporarse en el desarrollo como las entidades consolidadas. Se resolvían problemas y conflictos con el debate, con la reestructuración, con la búsqueda de respuestas, pero básicamente con una acción permanente dedicada a la generación de los diversos recursos requeridos en el desenvolvimiento de la región, que da cuenta de este contenido histórico.

En lo material, se desarrollaron obras públicas para impulsar las comunicaciones, el comercio, la administración pública, etc., que permitieron transformar las condiciones de la vida con rasgos colonizadores, hacia acciones de desarrollo social y económico, siendo protagonistas principales de este desarrollo los sujetos constructores del proyecto educativo.

La formación pedagógica.

Con el enfoque educativo que imprimió la pedagogía de Mathieu de Fossey, se estableció el contraste con la formación cultural venida de la intervención clerical, que era dogmática, conformada en contenidos de corte teológico, con el uso de las matemáticas, dibujo, geografía, lo que desembocó en un rompimiento con la estructura cultural heredada por la influencia del clero.

Además mantuvo una lucha permanente contra las fuerzas opositoras del desarrollo de las nuevas expresiones sociales; dichas fuerzas pugnaban por el mantenimiento de sus intereses y privilegios.

Esta línea formadora de preceptores, proporcionó una base de recursos humanos que dieron fortaleza a la acción educativa. Por la misma conflictividad, fueron las mujeres quienes tuvieron un adelanto en esta tarea, ya que fueron las receptoras de la formación pedagógica; en este caso, los varones muestran un rezago en su capacitación, destaca el que hayan recuperado terreno, al lograr una formación de educadores que dieron muestras de su calidad educativa dentro y fuera de Colima.

Fue un reducido número de preceptoras, quienes iniciaron la transformación social. Doña Rafaela Suárez, cuando las condiciones de su tierra (Colima), fueron favorables, desempeñó una significativa labor educativa, formando como preceptoras a un grupo de jovencitas que sumaron su esfuerzo a la educación de las nuevas generaciones.

Cuando esta educadora tuvo que dejar su tierra, se trasladó a Jalisco, donde al reconocerle sus méritos el Gral. Pedro Ogazón, le pidió atendiera el Hospicio de Huérfanos de Guadalajara. Ahí la conoció Don Porfirio Díaz (primer período presidencial), quien quedó impresionado por la organización y sensibilidad de la educadora.⁹⁵ El reconocimiento del Ejecutivo Federal tuvo tal impacto, que posteriormente la invitó al centro del país para hacerse cargo de escuelas de los siguientes niveles. (Secundaria y Normal)

⁹⁵ Hernández Espinosa Francisco. Op. Cit. pp. 77-85

Esta circunstancia dio lugar a que con la indicación del Presidente, años después solicitaran a la Maestra Rafaelita, atendiera la escuela Secundaria de Niñas y la Normal de la Cd. de México. En esta institución, de acuerdo a lo que explica el Maestro Hernández, la señorita Suárez sirvió durante 28 años, mostrando su energía, vitalidad y sencillez que le caracterizaban.

Es cierto que en la formación de esta sólida mujer, intervinieron gentes como De Fossey, proporcionándole recursos culturales y conocimientos vigentes, creando en su horizonte profesional, expresiones científicas y pedagógicas. Pero también es cierto que las cualidades desarrolladas por ella, se reflejaron en el espíritu humano y desinteresado que formó parte de la estructura cultural de las preceptoras con las que contribuyó en su formación.

Así, tenemos que la vocación de la Maestra Suárez, corresponde a un proceso de superación permanente, estableciendo prácticas de trascendencia social a partir de las actividades desarrolladas al interior de las instituciones. Junto con estas cualidades, identificamos en las acciones de la Maestra, una sólida identidad con su origen, cuando al crecer en cualidades profesionales, éstas las pone al servicio de sus semejantes.

Además hay que dar cuenta de su capacidad y decisión al retomar la tarea de su Maestro (Fossey), para consolidar la formación cultural de mujeres y varones que le solicitaron su apoyo profesional.

La práctica social de la Maestra Rafaelita trasciende la formación de que fue objeto, al participar de la estructuración de instituciones formadoras de educadores, en su Estado y en la Ciudad de México.

En su posición solidaria con sus compañeros(as) preceptores(as) para exigir el respeto a sus derechos salariales. En su lealtad, cuando rechaza los ofrecimientos de los usurpadores de la dirección política de su entidad. En su magisterio, con rasgos de humanidad, apoyando a sus discípulos en sus necesidades y en sus logros.

Decidió tomar como gentes suyas (os) a los huérfanos y jóvenes a los que dedicó su esfuerzo, parte de su vida. Su humanismo corresponde a una formación humana singular, en donde participaron Vega y Fossey; pero la capacidad profesional y el trabajo social realizado es mérito de la Maestra.

En el caso del Sr. Vega, en 1885, siendo Inspector General de Instrucción Pública, expone un ensayo sobre la educación doméstica. Explica la necesidad que la mujer tiene de incluir en su educación: “todos los conocimientos útiles e indispensables concernientes a la vida práctica, doméstica y social”⁹⁶. La concepción educativa de este hombre se refleja en la calidad y vocación de Rafaelita.

El ensayista hace ver la realidad en cuanto a la formación de la mujer en una de sus prácticas de la época, la doméstica. De acuerdo a su análisis, especifica que se requieren instituciones especializadas para esta tarea. Hay que tomar en cuenta que las mujeres, en su mayoría mestizas, descendían de las dos razas (indígena y española) y carecían de esta formación hogareña. Su análisis contenía las bases de una formación de estas damas como el soporte de las futuras madres

⁹⁶ Ortoll Servando. “Colima, Textos de su Historia”. SEP-México. 1988. pp. 341-344

de familia con esta necesaria formación que les ayudara a tener una identidad cultural propia y una estructura cualitativa para la formación de los hijos.

Si nos referimos a la calidad humana de Doña Rafaela Suárez, en cuya formación participaron De la Vega y Fossey, apreciamos la concepción que tenía el ensayista sobre la educación doméstica, pensaba en una formación de las mujeres propiciadoras de las expresiones sociales y culturales acordes a la transformación de la nueva nacionalidad.

Para establecer una comparación con otras concepciones de la educación de la mujer, veamos cómo en la investigación de Adelina Arredondo López, se habla sobre la educación femenina:

“Por información periodística de Chihuahua (1840), se dice de la importancia de la educación de las niñas, enfocando contenidos hacia el papel de las madres, manejar el idioma para transmitirlo a los hijos (as), fomentar la religión, y las ocupaciones domésticas.”⁹⁷

En el periódico oficial, “El Estado de Colima”, en la sección de variedades, especifican que la educación de la mujer debe ser gratuita y obligatoria. Expresan estas reflexiones:

“Instruir a la mujer es regenerar una nación, formar una generación, es formar un pueblo... Una joven instruida cuando es madre, es en efecto la primera preceptora de sus hijos, y las lecciones de la madre son indelebles, jamás se olvidan”⁹⁸

De estas reflexiones derivamos que la instrucción de la mujer fue considerada por De la Vega como fundamental, dado que representa una base para los hijos. Y si esa base, además de efectiva,

⁹⁷ Arredondo López, Adelina “Educación en Chihuahua en las Primeras Décadas de la Independencia” En: “Indios, Peones, Hacendados y Maestros”, Lucía Martínez, Coord. Tomo I. U.P.N. México. 1994. pp. 5-41.

⁹⁸ Periódico Oficial “El Estado de Colima”, Archivo Municipal de Colima, Caja 199, Sección F, octubre de 1871.

comprende aspectos de una futura sociedad y requerimientos de bases culturales, representa contar en el hogar con una preceptora en la madre misma.

El enfoque que se da sobre la educación de la mujer es adelantado para la época. No es casual que las preceptoras formadas por De Fossey y la Maestra Suárez, hayan adelantado en formación cultural a los hombres, que le hayan impreso a la práctica educativa un sello de entrega y de vocación, de formación humana, con cualidades profundamente derivadas de su condición de mujer. No nos extraña que gobernadores como Don Esteban García y Gildardo Gómez apoyaran a los jóvenes que destacaban en sus estudios. Es el caso de Balbino Dávalos, a quien se le concede una subvención de 15 pesos mensuales para que estudiara en la Capital de la República⁹⁹ También se observa el fomento de la educación en otros niveles accesibles tanto a hombres como a mujeres.

Es importante destacar la posición del conjunto de sujetos creadores de las nuevas condiciones de esta región, mediante la acción educativa, entre otras prácticas.

En este sentido, aunque en este tiempo Colima es invadida por la fiebre amarilla, no detuvo el impulso dado a la educación, por ejemplo, se da la apertura de una escuela de párvulos, que según la misma fuente, estuvo atendida por la señorita Soledad Romero.

También se llevaron a cabo otras acciones educativas propiciadoras de una formación docente. Además de estas prácticas, hubo personas que abrazaron la vocación magisterial, distinguiéndose por su inteligencia, como es el caso del Maestro Don Francisco Pamplona, quien se formó en el

⁹⁹ Ibid. Tomo XVII, p. 46, marzo de 1885.

Liceo de Varones y tan pronto como terminó su preparación profesional, se incorporó a trabajar en la misma institución en que se formó.

Y precisamente, estando como Director de la Escuela Primaria Del Progreso, tuvo como alumno a Gregorio Torres Quintero y a otros jóvenes que se distinguieron en la educación. El Maestro Pamplona fue víctima de la fiebre amarilla en 1884, pero su labor fue continuada por sus alumnos, que no fueron pocos. Nos referimos a uno que tuvo trascendencia para la educación colimense: El Maestro Don Gregorio Torres Quintero, quien titulándose como preceptor en Colima en 1883, y después de 5 años de ejercer su profesión, en 1888, Don Gildardo Gómez lo designa, junto con Victoriano Guzmán, para que continuara sus estudios en la Cd. de México, donde perfeccionó sus estudios como docente, recibiendo enseñanza del Maestro Enrique Rébsamen.¹⁰⁰ A su regreso de la Cd. de México, en 1891, inmediatamente fundó la Escuela Modelo, y al mismo tiempo, junto con Don Victoriano Guzmán, atendieron la formación de preceptores. Torres Quintero se encargó de la Normal de Señoritas.

Al año siguiente, al ser nombrado Director de la Escuela Miguel Hidalgo, en su discurso expone las bases de su concepción educativa, concibiéndola como la institución donadora de armas para tener éxito en la vida. Su concepción sobre la educación, vista como actividad modernizadora, la explica de esta forma:

“Una escuela moderna en toda la extensión de la palabra, impulsora de prosperidad de la Nación; combativa contra la ignorancia”¹⁰¹

¹⁰⁰ Ibidem. Hernández Espinosa Francisco, p. 40

¹⁰¹ Periódico oficial “*El Estado de Colima*” Tomo XXVI, Mayo de 1892. Archivo Municipal de Colima.

En la parte medular de su mensaje hace esta reflexión: ¿Cómo debe vivirse?, en donde plantea que la parte básica de la educación se sitúa en la conservación de la existencia, y explica que dicha conservación estará acorde si mantenemos nuestro cuerpo en estado de salud. Las ciencias que para él concurren a este propósito, son la anatomía, la fisiología y la higiene, ligadas al trabajo. Y al tratar este renglón, plantea que por ejemplo, para las actividades industriales se requiere conocer las relaciones matemáticas, físicas y químicas; explica que para llegar a dominar esas ciencias hay que partir de la aritmética, de la geometría, de la mecánica, pero con conocimientos fusionados a una práctica que pruebe su eficacia.

De este conjunto de saberes deriva el acceso a la astronomía, geografía, geología, botánica, etc., aplicados al conocimiento de la naturaleza; y por último explica que la economía política nos da pautas para acceder a las Leyes a que están sujetas la producción, la distribución, la circulación y el consumo. La siguiente fase de preparación la instala en la función de padres de familia, como los protagonistas básicos para formar a los hijos. Explica que en esta delicada misión, se requiere tener nociones de pedagogía y un conjunto de virtudes y cualidades para dicha formación.

Si lo anterior asegura la conservación de la vida, él plantea que se requiere dar tranquilidad al ser y dulcificar nuestras fatigas. Expresa que en este campo, el dibujo, la poesía, la música; formarán un sentimiento estético.

A todo esto une la adquisición de la lectura, la escritura y el idioma de manera lógica, para conformar un sistema de educación necesario. Que quien no lo adquiriera, según él, queda relegado. Se trata de una formación integral que el maestro Torres Quintero la interpreta como elemento necesario para una sociedad moderna, cuando dice:

“Un sistema general de educación en un pueblo civilizado, os he mencionado en un orden más o menos lógico las diversas ramas de la ciencia que todo hombre debe conocer, aunque sea superficialmente, so pena de perecer en la lucha callada, oculta pero mortal que existe entre los hombres, lucha en la cual el más fuerte e inteligente tiene que dominar al que lo es menos”.¹⁰²

También explica cómo la escuela no va a formar arquitectos, médicos, etc., sino que dará a todos una suma de conocimientos de la que ningún hombre puede prescindir. Así, de manera lógica encuentra a una escuela popular con una nobleza al servicio de la sociedad, y sentencia: “Si una escuela se abre hoy, significa que una cárcel se cerrará dentro de 20 años”. Con vehemencia pide a los padres de familia que no juzguen antes de tiempo, sino hasta que vean los primeros frutos.¹⁰³

Este discurso expone parte del credo pedagógico del Maestro Torres Quintero, que concibe una formación de sujetos en una realidad objetiva y en una sociedad en transformación, caminando hacia una vida digna y democrática. Expresa la creación de escuelas para ricos y pobres, para todos los cultos y generadora de conciencia cívica y política.

Además el pedagogo colimense desarrolló una labor amplia que le fue reconocida fuera de su tierra, por ejemplo, de la fuente periodística de octubre de 1893, señala el otorgamiento de un diploma honorífico que le entregó la Sociedad Mexicana de Estudios Pedagógicos “Carlos A. Carrillo”, reconociéndole como socio colaborador.¹⁰⁴ De acuerdo a la información del Mtro.

¹⁰² Periódico oficial “*El Estado de Colima*”, Archivo Municipal de Colima. Tomo XXVI. Mayo de 1892. P. 84.

¹⁰³ Periódico oficial “*El Estado de Colima*” Archivo Municipal de Colima. Tomo XXVI, mayo de 1892.

¹⁰⁴ *Ibid.* Tomo XXVIII, octubre de 1893, p. 96.

Hernández Espinosa, en 1898, es designado Inspector General de Instrucción Pública, dejando el cargo de Jefe de la Sección de Instrucción y Beneficencia Pública.¹⁰⁵

Meses después, se traslada a la Cd. de México a desempeñar el cargo de Oficial Segundo de la Dirección General de Instrucción Primaria, al ser propuesto por la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. El reconocimiento al educador colimense era manifiesto, y muchos son los éxitos de Don Gregorio. Para muestra nos referiremos a la Reforma Escolar Colimense que llevó a cabo, y que consistió en aplicaciones de su Método Onomatopéyico, en formas de preparar el trabajo pedagógico, así como las orientaciones para organizar el trabajo docente en actividades teórico-prácticas.

Fue un Maestro en la práctica educativa, en la función pública, y en la creación de cultura: al participar en la actividad escolar con los educandos, al organizar la función pública con su mismo ejemplo de permanente trabajo, y al escribir significativas obras técnicas, literarias y pedagógicas.

El contexto de esta tarea educativa tuvo resultados cualitativos; si hablamos de la enseñanza con el ejemplo, tenemos el caso de la Profesora Juanita Urzúa, que siendo alumna de la Maestra Suárez, se apropió de cualidades de su guía, fincadas en la incansable actividad, en la vocación de servicio, y en la honradez para llevar a cabo el trabajo escolar ejemplarmente.

Si la Maestra Urzúa fue discípula de doña Rafaelita, podemos decir que sus años adolescentes se sitúan en 1862, año en que la Maestra Suárez continuó con la labor de su Maestro (Fossey), al atender la escuela normal para señoritas, y aproximadamente con una diferencia de dos décadas

¹⁰⁵ Hernández Espinosa Francisco, "*Historia de la Educación en Colima*", p. 41.

entre ambas educadoras, Juanita siguió los pasos de su maestra, apoyándose en ella, como formadora de preceptoras y benefactora de los huérfanos en el Hospicio de Guadalajara, actividades que fueron atendidas primero por la Maestra Suárez y posteriormente por su alumna (Juana Urzúa)

Juanita, con la guía de su Maestra, llevó a cabo una incansable actividad educativa, desempeñándose como Maestra de cosmografía, geografía general y de México, de labores superiores (taxidermia y musgografía) en la Normal de México; de lengua nacional, de química y física, bibliotecaria; etc. Esta es una muestra de vocación magisterial.

Podemos decir que los frutos de la acción formadora de los recursos humanos pueden calificarse de cualitativos, y que esta acción trascendió a las escuelas conocidas como normales, también eran instituciones formadoras los liceos y los mismos seminarios. Es el caso de la formación recibida por el Dr. Miguel Galindo, que realizando sus estudios secundarios en el Seminario Conciliar Tridentino,¹⁰⁶ adquirió una preparación suficiente para continuar estudios sobre medicina en Guadalajara. Ya convertido en médico, regresa a Colima, en donde inyecta fortalecimiento y continuidad a la tarea educativa, en la que, aunque siendo perito en medicina, se desempeñó en la enseñanza sobre: pedagogía, historia, arqueología, sociología, física, geografía; etc. Y con una vitalidad a toda prueba, fundó: la Escuela Preparatoria Libre, fue catedrático en la Escuela Normal, organizó círculos de estudio en diversas ramas culturales y desempeñó funciones públicas diversas. Pero sobre todo, proporcionó un notable impulso a la formación de la riqueza intelectual

¹⁰⁶ Tomado de la obra del Dr. Miguel Galindo: "Colima en el Espacio, en el tiempo y en la vida" pp. 80-83.- Institución formadora de sacerdotes, pero el hecho de que se instruía sobre ciencias, filosofía y humanidades, las personas que no profesaban el sacerdocio; adquirirían conocimientos que aplicaban en diversos ámbitos como la técnica para industria rústica de la economía, probando que este Seminario era atendido por gentes con preparación tanto clerical como científica.

y científica de los jóvenes que compartían con él su vocación para el desarrollo científico y social de Colima.¹⁰⁷

Una prueba de su laboriosidad y entrega al servicio de sus semejantes, la detecta el Gobernador Gerardo Hurtado, quien al darse cuenta de sus cualidades, le nombra Director General de Educación, esto le permitió aplicar reformas y métodos muy avanzados, así como la resolución de diversos problemas a los docentes. Impulsó la estimulación del trabajo esforzado de los maestros, valorando su dedicación a la enseñanza. Con esta manera de hacer el trabajo social y educativo, genera un contenido humanístico representado en su capacidad estudiosa en diversas materias como: medicina, sociología, filosofía, historia, pedagogía, con las que logra una integración cultural en beneficio de la juventud colimense.

La tarea formadora de preceptores rebasa el solo hecho de pensar en “educadores”; se trata de una acción educativa de mayor trascendencia, con un contenido socio-humano en el que no aparecen intereses personales, sino propósitos en beneficio de una sociedad futura. Con este sentido, la educación se aprecia como un bien colectivo, no solo de los padres, de los gobernantes o de los sujetos de la educación; más bien es un patrimonio de una sociedad en proceso de construcción, pensando en una vida social satisfactoria para los semejantes.

La obra educativa del Dr. Galindo, se impregna de una ética y una responsabilidad constructoras de una nueva sociedad. Esto es, no se trata de una actividad educativa para desarrollar algunas habilidades y conocimientos en los escolares, es una educación que trasciende a las aulas, al

¹⁰⁷ Hernández Espinosa Francisco. “Historia de la Educación en Colima” pp. 147-151.

tratamiento de materias del conocimiento y que da lugar al cultivo de una formación humana plural y a una transformación cultural partiendo de sus rudimentos.

Bien podemos decir que tales expresiones representan una parte de la tarea que iniciara Mathieu de Fossey y Ramón R. De la Vega a mediados del Siglo pasado, que tiene significación histórica, cuando el conjunto de sujetos constructores de la nueva sociedad, generan una estructura cultural que no existía, y formando parte de ésta, la acción pedagógica formadora de los recursos humanos que favorecieran el desarrollo global, dio lugar a que la sociedad colimense recuperara su dinámica económica, política y social, acorde al desenvolvimiento de las demás entidades federadas.

Hablamos de un contenido educativo con expresiones culturales, no se trata solamente de formar preceptores y preceptoras para que trabajaran en las futuras escuelas, fue la formación de sujetos que guiaron procesos escolares y sociales participando de sus enseñanzas a niños, jóvenes y adultos, tomando parte en los proyectos de desarrollo material, de organización social y de proyección política.

Los educadores ya mencionados, Rafaela Suárez, Torres Quintero, Juanita, Dr. Galindo, etc., forman parte de esta calidad humana colimense. Son muchos los preceptores (hombres y mujeres), producto de esta significativa labor pedagógica, por ejemplo: Don Basilio Vadillo, Doña Catalina Jasso, Profr. J. Concepción Rivera, Don Miguel Díaz, etc, quienes junto con clérigos notables como Don José Ramón Arzac, Don Jesús Carrillo, Manuel C. Silva, Don Mariano Timoteo Ahumada, participaron de esta actividad transformadora identificada como una tarea social de calidad, impulsora de la estructuración socio-política de la entidad.

CAPÍTULO VII

PRODUCTOS DE LA OBRA EDUCATIVA

CAPÍTULO VII

PRODUCTOS DE LA OBRA EDUCATIVA

En el contenido histórico generado en la estructuración de la entidad colimense, se integran concepciones, conocimientos en diversos campos, prácticas, conflicto social, etc., que para identificarlos se requiere de una base concreta producto de ese proceso. Es el caso del proyecto educativo.

La estructura política que subyace en este proceso, se conformó en una síntesis guiada por el propósito del grupo social para recuperar su incorporación al desarrollo de las estructuras políticas existentes, partiendo de una emancipación de las entidades hegemónicas (Jalisco y Michoacán), y continuar con la construcción de la infraestructura que les permitiera la constitutividad de su personalidad política.

Esta dinámica generó un estado en gestación, y los componentes de tal estructura, tuvieron esta característica: se echaba mano de los recursos con que se contaba, pero en el caso de Colima, las necesidades sociales abundaban, de aquí la trascendencia de los visionarios que guiaron sus esfuerzos hacia estos objetivos estratégicos: la emancipación e independencia regional, la organización para la lucha externa-interna y la inmediata estructuración político-económica, la proyección y aplicación de las acciones para la construcción de estas estructuras (entre ellas la educativa), así como la incorporación al contexto republicano.

La educación emerge como un instrumento de la sociedad con este conjunto de componentes que le dan contenido (al grupo social), y a partir de la necesaria organización política, el aparato gubernamental en proceso le imprime estas líneas:

- La orientación política de los grupos que de manera alterna ejercían su dominio cuando tenían la dirección política, (conservadora o liberal).
- Los usos en la acción socio-política, impregnados de los contenidos liberal-positivista, propios de este espacio histórico (1850-1904), que expresaban derechos, libertades e igualdades, identificado como el slogan del contexto nacional.

Contenidos del proceso histórico.

La organización socio-política con estas características, representa el producto que guía y da el sentido y dirección al grupo social impulsor de las tareas colectivas básicas para mantener la vida y el desarrollo de la sociedad colimense en proceso de formación. Precisamente en esta dinámica, la acción de los creadores de la tarea formadora de preceptores, participaron directamente de la actividad macro-social; aún con las contradicciones y los obstáculos surgidos de tal proceso, esta actividad fue permanente.

Además, enriqueció los procesos y productos, tanto en lo económico como en lo político, al crecer la tarea formadora y educativa ligada a las acciones emergentes de los grupos, generando un fortalecimiento a las fuerzas creadoras de la nueva estructura, que respondiera a las orientaciones del contexto nacional. De esta forma, hablamos de una pluralidad de contenidos, unos derivados de los sujetos formadores y otros derivados del proceso mismo.

De los primeros, encontramos las concepciones liberales existentes en el educador francés Mathieu de Fossey y en el político, De la Vega, que representan una muestra de las ideas de organización socio-políticas avanzadas, radicadas en el conjunto de sujetos como los que nombramos. En contraparte tenemos el contenido de sus contrarios (los conservadores) representados por el alto clero y por el conjunto de aristócratas herederos del viejo coloniaje.

Otro contenido de los sujetos, se refiere al conjunto de conocimientos en las personas tenidas por “ilustradas”, y que de acuerdo a su actividad y posición social, determinaban su sentido respecto de la forma de gobierno, de la definición política de los sujetos de la sociedad y de la disposición de los recursos existentes. En esta información histórica se determina la orientación, status y rol que los sujetos tendrían en la futura sociedad colimense.

Otros contenidos son los pedagógicos, y que en el caso del proceso educativo en Colima, vinieron de fuera, primero de preceptores de las entidades hegemónicas aledañas al territorio y después del educador y proyectista de la labor educativa (Mathieu de Fossey), que junto con los contenidos plurales en manos de algunos de los clérigos, establecieron una fusión conformadora de la nueva estructura cultural que trascendió a las fronteras locales y nacionales.

Los contenidos venidos del proceso, los constituyen en primer término, el devenir de la religión católica, ya que la pluralidad de expresiones en el proceso constitutivo de la nueva nacionalidad se componía de una multiplicidad de elementos: lenguas, etnias, subculturas, etc.

La expresión de cambio al interior de la iglesia, y el generado por los clérigos de avanzada, constituyeron un factor integrador frente a los conflictos internos y las amenazas externas.

Otro contenido del proceso es el derivado de la estructura política-económica naciente, en donde los Ayuntamientos, las Legislaturas locales, las Juntas de Educación, generaban los objetivos educativos, contenidos y formas de enseñanza-aprendizaje, fuentes de financiamiento, reglamentos derivados, etc., que dieron lugar a la estructuración de un contenido global que gradualmente fue conformando las primeras bases de un sistema educativo futuro, en el que la tarea formadora de docentes era parte medular.

Otro contenido del proceso, corresponde a los gobernantes visionarios de los recursos intelectuales que poseían algunos colimenses (T. Quintero, B. Dávalos), al impulsarlos para que desarrollaran este potencial en otros escenarios pedagógicos que no existían en Colima, personas que con su desarrollo académico, al retornar a su tierra, crearon los contenidos que dieron dirección y sentido productivo a la acción educativa tanto local como nacional.

Como observamos, esta parte del contenido histórico, refleja el proceso de conformación político-social, con la permanencia de las formas de vida y relación social de la estructura inmediata-anterior. Esto es, una idea de organización socio-política en la mente y acción de una minoría, hacia una construcción del “nuevo estado”; y una enorme conjunción de personas con diversas posiciones en los grupos humanos, en donde el clero significaba el punto de referencia con mayor atracción. De dos documentos históricos de la época tenemos información en este sentido:

De un programa para el festejo de la Independencia, observamos una de las acciones cívicas del día 15 de septiembre de 1882:

“Es el acto 4° que dice: A las once de la noche un repique al vuelo y los vitores que recorrerán las calles céntricas de la ciudad; con música y cohetes anunciarán al pueblo la hora solemne en que el Cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Gallaga, proclamó la independencia mexicana”¹⁰⁸

De un documento expedido por el 9° Congreso de Colima para 1882 y 1883, el decreto de octubre 7, dice:

“Revalida los estudios teórico-prácticos hechos por el Sr. Manuel Rivera en la Escuela de Jurisprudencia de la Soc. Católica de Guadalajara”¹⁰⁹

Estos contenidos expresan la coexistencia de las estructuras antecedentes-futuras, con el eje integrador representado por las prácticas y acciones clericales. Estos aspectos denotan la presencia de componentes de un proceso en el que se refleja una formación social futura, que aparece con mayor claridad en la conciencia de los sujetos visionarios de la nueva estructura, entre ellos(as) los preceptores guías y creadores de la acción educativa generadora de un proyecto educativo permanente, fusionado al proyecto socio-económico-político.

Creación de la estructura educativa.

A mediados del Siglo XIX, mientras que en otras regiones de la República, algunas entidades tenían una estructuración económica-política más avanzada, Colima enfrentaba una tarea múltiple, en 1837 teniendo dependencia de Michoacán, generó el impulso que le permitió superar este dominio. A partir de este logro, se convirtió en Territorio, e inició la tarea para convertirse en un Estado con autonomía y capacidad para lograr su propio desenvolvimiento.

¹⁰⁸ Programa de festejos patrios de 14 de septiembre de 1882. Archivo particular del Pbro. Roberto Urzúa, radicado en Cuauhtémoc, Col.

¹⁰⁹ Índice numérico y cronológico de los decretos expedidos por el 9° Congreso constitucional del Estado. 15 de septiembre de 1882 y 12 de noviembre de 1883. Archivo particular del Pbro. Roberto Urzúa.

En este proceso, los sujetos dirigentes, con la comprensión de que se requería una transformación cultural, impulsaron la construcción de una estructura educativa que, de acuerdo al ensayo de Ramón León Morales, una muestra de esta conciencia social se observa cuando algunas familias de la comunidad de San Joaquín motivan al Ayuntamiento de Colima para que se establezca en este lugar la instrucción primaria. Actualmente es una población cercana a la ciudad capital con características históricas que dan cuenta del proceso que referimos.¹¹⁰

Así que, en una conjunción de hechos y procesos complejos, participando los intereses e intenciones de los sujetos constructores de la estructura social colimense, generan las bases educacionales, primero con la creación de diversas escuelas de primeras letras, de Comisiones y Juntas de Instrucción Pública, y la organización económica-política de una infraestructura con recursos materiales elementales para fundar la tarea formadora de preceptores de manera muy insipiente.

En este punto del proceso concuerdan Ramón J. González, el Mtro. Hernández Espinosa y León Morales, al señalar a De la Vega como el generador de la dinámica para que se diera lugar a la instalación de la educación de preceptores con la creación de Escuelas Normales.¹¹¹

Lo que hace el Sr. Vega trasciende a la sola acción de atender la educación elemental, puesto que a la rudimentaria estructura educativa de los años cuarentas del Siglo XIX, compuesta por

¹¹⁰ Ortoll Servando (Compilador) *“Colima, Textos de su Historia”*. 1ª Edición. A cargo del Instituto de Investigación Dr. J. Ma. Luis Mora. México. 1988.

¹¹¹ Ramón J. González en la Memoria que presenta al Gobierno de Colima en 1861, Hernández Espinosa Francisco en su *“Historia de la Educación en Colima”* escrita en 1961 y León Morales en su tesis.

escuelas rudimentarias que sostenían los ayuntamientos, así como escuelas atendidas por clérigos y grupos de amigas, en donde instruían a niños y niñas en la lectura, escritura y catecismo; le imprime un notable impulso participando en diferentes instancias de la administración pública (Junta de Educación y Prefecto) ¹¹² desde donde fortalece la estructura educacional y promueve la creación de escuelas públicas, así como las ya señaladas escuelas normales.

El visionario tenía claro que había que construir una base pedagógica que diera lugar al desarrollo cultural que fuese el soporte de la transformación material y social de la región. De ahí su firme voluntad para dinamizar la actividad de las Juntas de Instrucción, o la decidida participación al invitar a Doña Francisca Olañeta y a José Ma. Cardoso (preceptores de Morelia), a que vinieran a Colima a fundar las primeras escuelas normales.

El propósito de la misión formadora de preceptores era una realidad. Diversos obstáculos impidieron que los educadores michoacanos establecieran las instituciones para esta tarea; esto no impidió que Don Ramón R. De la Vega lograra tal propósito con la firme colaboración del educador Mathieu de Fossey, quien genera la estructura teórico-práctica constitutiva de la educación normal. Según Ramón González, persona participante de la actividad educativa en esta época, el impulso proporcionado a la instrucción pública por el educador extranjero es trascendente. ¹¹³

¹¹² Documento histórico: "Libro borrador de contestaciones de la Junta Inspectora Subalterna de Instrucción Pública del Distrito de Colima", en el que aparecen actas de diversos nombramientos y de resoluciones diversos. 4 de agosto de 1840. Archivo Histórico del Gobierno de Colima. Sección D. Caja 98.

¹¹³ J. González Ramón. "La Educación colimense en 1861" Memoria presentada al Gobierno del estado por el Inspector General de Instrucción Primaria.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES

Una característica de este análisis histórico lo observamos desde el momento que empleamos la estructura conceptual formando parte del objeto de estudio que nos sirvió para penetrar en el proceso histórico de referencia (el proyecto educativo y la formación de preceptores. Colima 1840-1890), identificamos la transformación en la forma de hacer historia. Este cambio participa sobre el contenido histórico de referencia, consistente en una información historiográfica, en un mínimo contenido sobre la historia de la educación en esta entidad, así como en las fuentes primarias encontradas.

Observamos que este proceso de construcción histórica, es dialéctico y requirió que los componentes centrales los apreciáramos en esa dinamicidad, encontrando muy propia la transformación del método porque no fue suficiente el análisis directo de las fuentes o la búsqueda de información bibliográfica o de archivos, sino que para activar esta información, establecimos un diálogo histórico y la interrogación, así como el uso de una lectura analítica, contrastando y triangulando contenidos, hechos y procesos en las diversas fuentes encontradas para buscar las explicaciones, los objetivos, las intenciones y los intereses de los participantes en los procesos históricos, tanto en la estructura global como en las particularidades y tomando como eje el objeto sobre la educación en cuanto la construcción del proyecto educativo así como el propósito de lograr un desarrollo técnico y cultural, para lo que tenían claro que se requería la formación de preceptores.

Se incorporan contenidos a la educación de jóvenes preceptores que superan a los impartidos por los preceptores de Morelia (Olañeta y Cardoso):

DE LA REFORMA DE FOSSEY	(MICHOACANOS) De los educadores de línea lancasteriana
Lectura-escritura	Lectura-escritura
Aritmética teórico-práctica	Aritmética
Geometría	Moral cristiana
Gramática	Religión.
Astronomía	
Geografía	
Lengua Extranjera	
Historia	
Moral	

La tarea del educador francés concretiza un sistema de educación cuyos componentes estructuran una acción formadora constituida de contenidos, métodos y prácticas correspondientes a los sistemas educativos avanzados (europeos) de donde procedía De Fossey.

Además, las actitudes que desarrolla participando en la creación del proyecto, junto con las instancias gubernamentales, influyen generando una estructura administrativa-jurídica; la socialización de sus saberes para convencer a las personas dirigentes de la organización socio-política, y defendiendo sus prerrogativas como impulsor de un proyecto de gran nivel, orienta una actividad educativa inmensa en la dinámica del contexto social, que imprime a los jóvenes una formación humana ligada a las tareas de corte social, y orienta el desarrollo de las potencialidades productivas y de transformación político-cultural.

A partir de esta formación humana, dedicada en mayor escala a la normal de niñas, Ramón J. González, las interpreta de la siguiente manera:

“Que a pesar de la guerra que le hacen al Sr. Fossey y a su protector, el Sr. Vega, el dinero había sido bien gastado, quedando en Colima sembrada en la juventud femenina, una fecunda semilla, por lo cual las mujeres, serían en instrucción superiores a los hombres.”¹¹⁴

Con esta base educacional, se orienta la formación de las futuras generaciones de varones y mujeres que tomaron en sus manos la tarea transformadora.

¹¹⁴ Ramón J. González, en su informe al gobernador.

CAPÍTULO VIII
CONCLUSIONES

Con estas características del proceso histórico, creamos 3 organizadores del contenido:

Uno compuesto del contexto social, la acción constructora de la estructura político-económica y la dinamicidad expresada en las luchas, controversias y debates.

Otro identificado como integrador reflejado en las acciones, los roles y participaciones de los sujetos constructores, que aunque diversos y potenciando a diferentes grupos, tenían en común la construcción del proyecto global.

Y el último, identificado en el proyecto educativo, como el instrumento para la transformación, que estableció el objeto común y que unificó intereses y contraposiciones.

El primer organizador nos sitúa en el contexto histórico y da lugar a una forma de hacer historia conocida como historia regional y local, que se explica como síntesis apoyada en una base documental y de información referida al objeto de estudio.

La escasez de este contenido histórico, ha dado lugar a que las historias nacionales generalicen sus realidades históricas y la información que dan, orienten en el discurso a las historias locales. En este sentido, la significación del contenido de esta investigación, encuentra relación con las historias nacionales en el campo de la educación, pero hay diferencias y contrastaciones en cuanto normas, usos y prácticas para crear y dar sentido a un sistema educativo local. Por ejemplo, en cuanto la periodización de este proceso, aunque tiene relación con la historia nacional, para el caso de esta historia local, los periodos de recuperación republicana ocurrieron con mayor

aceleramiento. Y en cuanto las relaciones con los demás componentes del proceso, como el económico y el político, algunas tienen correspondencia; otras se desfazan o incluso generan luchas y transformaciones de las orientaciones dadas desde el ámbito nacional.

Así tenemos, que mientras en el centro de la República se resolvía la problemática educativa, mediante decretos o reglamentos como las Leyes de Instrucción Pública de Juárez de 1867-1869; en esta región, desde 1850 se había creado el proyecto de escuelas normales, estableciéndose una combinación de actividades administrativo-políticas, en esta imbricación, la estructura jurídica emergía de la pluralidad de componentes, dando lugar al proyecto, así como el aceleramiento de la transformación política de Colima, cuando se incorpora como entidad federada y se jura la constitución de 1857; decisión que determina el cambio de sentido político, así como el choque violento entre los grupos en conflicto.

El segundo organizador, permitió dar cuenta de los diversos campos de acción de los sujetos participantes y percibir cómo el de mayor contenido, se encontró en las personas que tuvieron a su cargo la actividad y la decisión para construir la estructura económica y política. Aquí se enriqueció el contenido histórico con la actividad de las personas en el ámbito señalado, así como en otros campos como el clerical, el técnico artesanal, el de los medios de comunicación, el educativo y el de las clases populares, que diversificados en sus ámbitos de actividad, conjugaron sus intereses e intenciones en torno al proyecto educativo, rompiendo el esquema de la lucha política que desde el centro de la república denominaban como conservadores a los sujetos dominadores (colonialismo español) y liberales a la expresión de lucha en busca de un sistema autónomo y moderno. En Colima, la estructura político-económica compuesta por sujetos, que aunque inmersos en múltiples contradicciones, formaban parte de una sola estructura integrada

por diferentes grupos dinámicos y con el debate político como instrumento, coincidían en la visión para la transformación de la naciente entidad.

Pruebas de esta forma de actividad organizativa, las identificamos en la composición de los Ayuntamientos con gentes pertenecientes a grupos políticos diversos; y en las Juntas de Instrucción Pública, que con sus debates enriquecían el impulso para fundar escuelas o también en la existencia de instituciones educativas pertenecientes a distintos tenedores del poder; así tenemos escuelas particulares, clericales y públicas, establecidas en diferentes áreas de la región.

El tercer organizador, representa la síntesis de la gama de objetivos que guardaron relación directa con el proyecto educativo, ya que en buena medida, las propuestas, los debates, los conflictos y los intereses de los sujetos, si bien mostraron contradicciones, se unificaron para atender aspiraciones comunes que exigían el uso de recursos, en donde tenían que resolver, desde las estructuras de gobierno que estaban en proceso y que los vinculaba en torno a las decisiones que tomaron, entre ellas la de construir el proyecto educativo que motivó tareas múltiples, entre ellas, la de atender el desarrollo cultural, creando escuelas elementales e instituciones formadoras de docentes para desarrollar a las nuevas generaciones, hasta las consabidas actividades administrativas, legislativas e incluso militares, que apoyaron este desarrollo.

Otro soporte de este contenido, se refiere a la tarea extraordinaria llevada a cabo en esta región para superar el estado de atraso que enmarcamos en estos aspectos: El de la emergencia para superar el dominio de las entidades aledañas (Jalisco y Michoacán) y el fortalecimiento material y social al interior del grupo social y la creación de la estructura económico-política como base

material del desarrollo. En este campo, el proyecto educativo, representó el soporte que unificó las dinámicas de los grupos participantes para canalizar la resolución de los objetivos fijados.

De esta construcción histórica recuperamos dos puntos de un contenido histórico básico: Uno de ellos da cuenta de la estructura socio-política producto de las gentes participantes, compuesta de trabajo intelectual, organizativo y productivo, observado en los ámbitos de gobierno y en las diversas instituciones, entre ellas las educativas, que se fueron desarrollando con algunas vinculaciones con el centro de la república. Otro es el de la estructura material y económica integrada en proyectos para el desarrollo material de la entidad en sus condiciones de atraso respecto de otras entidades consolidadas como Jalisco, Michoacán, Nayarit y Oaxaca, entre los que destacaron la rehabilitación de las costas de Manzanillo como puerto de altura, el desarrollo de la producción agrícola y la apertura comercial hacia el mercado exterior; lo que originó la construcción de caminos, brechas y vías férreas para el uso del ferrocarril.

Un punto informante de este organizador histórico, se refiere al hecho de que Colima no se caracterizó por ser entidad líder en la reestructuración política de la República o en aportar recursos y valores estratégicos para las necesidades nacionales; sino que, requiriendo la atención en necesidades de defensa, de liberación y de atraso político; y teniendo enfrente una tarea de grandes dimensiones, identificamos a los grupos sociales enfrentando los retos; porque determinados los propósitos en lo político, en lo económico y en lo social, se requirió capacidad y vocación social para desempeñar las actividades que exigían conocimientos, habilidades y capacidades múltiples, que detectamos en los hechos y procesos en que participaron, reflejados en un cuerpo histórico formado por dinámicas, contenidos y productos que dan cuenta del proyecto social en su dimensión local y nacional.

En este proceso constructor, hacemos notar que para generar el discurso educativo, primero nos adentramos en este contenido, nos remitimos a hechos realizados como la estructura político-jurídica que dio lugar a la conformación de la entidad colimense, así como en la infraestructura técnica expresada en el desarrollo de industrias como la de hilados y tejidos, extractivas como la sal y la producción de cultivos como el café y el cacao, que nos proporcionaron el conocimiento de una dinámica social de los constructores de estos objetos del progreso. El componente central de este contenido histórico es el de la visión de los forjadores de este producto dimensionado, y que desempeñando las actividades requeridas, nos muestra, dentro de ese conjunto de saberes y destrezas, los saberes pedagógicos que tenían en su haber, como De Fossey y De la Vega, estructurados en conocimientos, métodos y aplicaciones pedagógicas realizadas en el corto plazo histórico que requería la situación de atraso, por lo que el proyecto educativo lo identificamos en las escuelas fundadas, los trabajos de organización administrativo-educativas, la formación de preceptores y en el esfuerzo para crear instituciones en los siguientes niveles (Liceos).

Hay que resaltar que en ese tiempo (1850-1860) a nivel nacional estaba presente la crisis política y económica, por lo que era muy notable la dificultad para atender la actividad educativa por parte de la estructura de gobierno en transformación; por lo que encontramos la participación del clero y de particulares dando ese servicio. Pero lo destacable es que esa actividad no la realizaban por un interés económico. Unido a las pugnas y contradicciones entre los grupos, en lugar de hacer más compleja esta tarea, el estado de contradicción lo observamos cualitativo, dado que no obstaculizó el desarrollo general ni el progreso educativo.

De esta manera, encontramos propia la forma globalizadora para identificar el proceso histórico analizado, con los objetivos concretos a los que accedieron los constructores de la Entidad; de tal forma que este proyecto se vinculó a la tarea creadora de la estructura política, que transformó a Colima en una de las entidades recientes en la estructuración política nacional; y generó, a pesar de su incipiente formación, sujetos con vocación social y pedagógica que trascendieron las fronteras del Estado.

En este entramado, se hacen presentes las relaciones con la estructuración de la educación de la República, la entidad de referencia, aunque atrasada en el desenvolvimiento nacional, lo hacía como una estructura política con personalidad propia. En este cuerpo económico-político, subyace el contenido pedagógico que da cuenta de las realizaciones en el campo educativo y son pruebas históricas de la formación pedagógica que fue sembrada en esta región.

En la Maestra Rafaela Suárez está presente el conocimiento pedagógico fusionado entre Europa y esta región (Colima); el encuentro de identidades de una filosofía educativa, cuando Rafaelita se convierte en la joven formadora de preceptoras, en la guía de transformación social dentro y fuera de su tierra, al atender a niños, jóvenes y a personas de extrema necesidad, en escuelas, en hospitales y en orfanatorios, en Colima, Guadalajara y México; al anteponer frente al invasor, su vigorosa personalidad cuando decide rechazar la oferta que le hicieran los conservadores en representación del Gobierno Imperial.

En el maestro Gregorio Torres Quintero, que recibe la tarea de sus antecesores y que la transforma en una generosa producción educativa, desde maestro de grupo, reconstructor de la institución formadora de preceptores; funcionario en las instancias estatal y federal, hasta creador

de métodos de enseñanza y de cultura pedagógica. La tarea de este educador tiene orientaciones de cambio cuando encabeza una tercera etapa del desarrollo de la cultura pedagógica a nivel nacional, retomando la actividad reformista de Rébsamen, llevándola más lejos, completando por ejemplo el método fonético de Rébsamen, al incorporarle el uso de la onomatopeya y objetos didácticos motivantes como el cuento y la narración. Y así como contribuyó en su tierra natal con múltiples aportaciones educativas y pedagógicas, a partir de 1898 desempeñó diversas funciones en el ámbito educativo a nivel nacional, campo desde donde fue guía de muchos maestros que destacaron en su labor docente.

La reconstrucción de este proceso histórico, descubre una pluralidad de realizaciones de los sujetos, mostrándonos una historia de vida productora de transformaciones materiales y sociales, que reorientó el sentido de formación de la entidad futura en el contexto republicano. Dar cuenta de la calidad humana manifestada por los participantes de esta tarea social, significa corresponder a su generosidad. La historia de la vocación para servir a los demás, manifiesta una orientación educativa que fructificó en estas tierras costeñas.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, N. y Visalberghi A. "Historia de la Pedagogía" Editada por el Fondo de cultura Económica. Trad. de Jorge Hernández Campos. México. 1975. 3a. Edición.
- AGUIRRE Beltrán, Mario "El Método de la Antropología en los estudios históricos". Ponencia.
- AGUIRRE Lora, María Esther "Una lectura de la historia social de la educación". Revista Ethos-Educativo. IMCED, Morelia, Mich. 1995.
- ARNAULT, Alberto "Historia de una Profesión, Los Maestros de Educación Primaria en México, 1887-1994" SEP. Biblioteca del Normalista. 1996. México.
- BLOCH, Marc "Introducción a la Historia" Fondo de Cultura Económica. México, 2ª. Edición (Tezontle) 1992.
- BRAMBILA, Crescenciano, Pbro. "El Seminario de Colima" De Jus S.A. 1ª. Ed. México, D. F. 1965.
- CANTÓN Arjona, Valentina "Hacia la definición de una historia útil para la construcción de lo pedagógico". Revista ETHOS-Educativo. Marzo de 1996.
- CANTÓN Arjona, Valentina "El Sujeto: Una Producción Cultural" En: Revista Pedagogía de la UPN. Vol. X, No. 3. 1995.
- CARDOSO, Ciro y Brignoli Pérez "Los Métodos de la Historia" 1ª. Reimpresión, 1979. Ed. Grijalbo, S.A. México, D.F.
- CARRILLO A, Carlos "Artículos Pedagógicos" México. Herrera Hermanos, Sucrs. 1907. Vol. I.
- CASTELLANOS, A. (Comp.) "Pedagogía. Rébsamen" México. Librería de la Viuda de Ch. Bouret. 1905.
- CONDORCET "Escritos Pedagógicos" Espasa-Calpe. Madrid. 1932.
- COVARRUBIAS Villa, Francisco "La Teorización en la Historia Local y Regional" En: Revista Pedagogía de la UPN. Vol. X. No. 2. 1995.

- DE LA VEGA, Ramón "Cómo debe ser la educación del bello sexo colimense" 1885. Reimpreso en la tipografía del Gobierno del Estado de Colima. 1893.
- DIAZ Barbosa, Ana Bertha y otros "Recopilación sobre Geografía e Historia de Colima" Centro de Actualización del Magisterio. 1995. Colima.
- DURKHEIM, Emile "Sociología y Educación" del libro "Educación como Socialización" Editorial Sígueme. 1976.
- ESCOBAR G, Miguel (Antología) "Paulo Freire y la Educación Liberadora" SEP. Ediciones el Caballito. México. 1985.
- FLORES, Manuel "Teoría General de la Educación" Educación Intelectual, Educación Moral. en: Tratado Elemental de Pedagogía.
- FOSSEY, Mathieu de "Por los Rumbos de Colima" en: Servando Ortoll "Apuntes de Viajeros a Colima". S. XVIII a XIX México. EOSA. Instituto Mora.
- GILLY, Adolfo "Huellas, Presagios e Historias, Carta al Subcomandante Marcos" Revista Viento del Sur. Núm. 4. Verano de 1995.
- GONSALBO Aispurú, Pilar Revista Mexicana de Pedagogía, Año II, Oct., Nov. y Dic. 1991. No. 8
- GRAMSCI, Antonio "El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce" Juan Pablos, Editor. México, D.F.
- GUERRA, Francois Xavier "México: Del Antiguo Régimen a la Revolución" 2ª. Reimpresión 1993. F.C.E. Tomo II.
- HABERMAS, Jurgen "Conciencia Moral y Acción Comunitaria" Homo Sociologicus. Ediciones Península. 1994.
- HERNÁNDEZ Espinosa, Francisco "Historia de la educación en Colima" Edit. por el Gobierno del Estado de Colima. 2ª. Ed. 1961.
- HIDALGO Guzmán, Juan Luis "Planteamiento del Problema o su delimitación Específica" en: Antología Básica "Hacia la Innovación" UPN. 1994. Pp. 26-33.

- LARROSA Bondía, Jorge. "El Discurso Epistemológico en Pedagogía." Antología Complementaria de la materia "Construcción Social del Conocimiento y Teorías de la Educación" pp. 74-86. México. UPN 1994.
- LARROYO, Francisco. "Historia comparada de la educación en México". Ed. Porrúa. 19a. Edición. México. 1986.
- LEÓN Morales, Ramón. "La instauración de la educación pública en Colima, pugnas y conflictos, 1830-76" Tesis de Maestría en Historia Regional. 1995. Colima.
- MARTÍNEZ Moctezuma, Lucía. "Indios, Peones, Hacendados y Maestros" (1821-1943). Memoria del Seminario: "150 años de historia de la Educación en México." Tomo I UPN. México 1994.
- MEYER, Jean. "Historia Local, Historia Regional y Archivos" Serie: Información de Archivos. No. 19, México. 1982.
- ORTOLL, Servando (Compilador). "Colima, textos de su historia" 1a. Ed. a cargo del Instituto de Investigación Dr. José Ma. Luis Mora. Tomo II, SEP. México. 1988.
- ORTOLL, Servando. "Colima, Una Historia Compartida" México. SEP. Instituto Mora. 1988.
- OSEGUERA Velázquez, Juan. "Historia Gráfica de Colima", 1ª. Edición Oct. 1979. Colima.
- QUINTANILLA, Susana. "Trayectoria y Perspectivas de la Historiografía de la Educación Mexicana (1877-1940)" IPN.
- ROCKWELL, Elsie. "Ser Maestro, Estudios Sobre el Trabajo Docente" SEP. Ediciones El Caballito. México. 1985.
- ROMERO Aceves, Ricardo. "Perfiles Humanos de Sacerdotes Colimenses" Costa-Amic. Editores. S.A. México. 1987.
- ROMERO de Solís J. Miguel y otros. "Los años de crisis de hace 100 años" (Colima 1880-89) Editado por la Universidad de Colima y el Ayuntamiento de Colima. 1988.
- ROUSSEAU, Jean Jacques. "Emilio o de la Educación" (Textos Selectos) en: Bowen, J. y P. Hobson. "Teorías de la Educación" Tr. M. Arboli. México. Limusa, 1979.

- SANTONI Rugiu, Antonio "Historia social de la educación" Vol. I. Cuadernos del IMCED. 1995.
- SPENCER, Herbert "Ensayos sobre Pedagogía" S. T. Madrid. Akal. 1983
- TEDESCO, Juan Carlos "El Desafío Educativo, Calidad y Democracia" Buenos Aires, Grupo Editores Latinoamericanos. Colección Controversia. 1987.
- TUÑÓN de Lara Manuel "Por qué la Historia" Aula Abierta Salvat. Salvat Editores, S. A. Barcelona, 1985.
- VAN DALEN D.B. y W. J. Meyer "Manual de Técnicas de la Investigación Educativa" Ed. Paidós, B. Aires. 1979.
- VAN YOUNG, Eric "Haciendo Historia Regional, Consideraciones Metodológicas y Teóricas." Mimeo.
- ZEMELMAN Merino, Hugo "Uso Crítico de la Teoría en torno a las Funciones Analíticas de la Totalidad" Editado por la Universidad de las Naciones Unidas y El Colegio de México. México. 1987.
- ZEMELMAN Merino, Hugo "Conocimientos y Sujetos Sociales" Colegio de México. 1987.
- ZEMELMAN Merino, Hugo "Historia y Política en el Conocimiento" Editado por la Facultad de ciencias Políticas y Sociales. Serie Estudios 71. UNAM. México. 1983.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

- 1) Libro borrador de contestaciones de la Junta Inspectora Subalterna de Instrucción Pública del Distrito de Colima. 4 de agosto de 1840. Archivo Histórico del Gobierno de Colima, Sección D, Caja 98.
- 2) Informe de Recaudaciones de Fondos para Educación, Archivo Histórico de Colima, Sección D, Caja 95, años 1844 y 1845.
- 3) Actas de Cabildo, Archivo Municipal de Colima, Sección F, Caja 11, Sept. 1846.
- 4) Actas de Cabildo, Archivo Municipal de Colima, Caja 11, agosto de 1846.
- 5) Estatuto Orgánico del Territorio de Colima, conforme a la Ley del 7 de septiembre de 1849, expedido por el Congreso de la Unión. Guadalajara, Imprenta de Manuel Brambila. 1849.
- 6) Comunicado de De Fossey al Jefe Político, Archivo Gral. del Gobierno del Estado de Colima, paquete 102 del 10 de septiembre de 1850.
- 7) Documento de Archivo, Archivo Histórico de Colima, Sección "D", Cajas 94, 97 y 98, Abril 1852.
- 8) Decreto del 11 de mayo de 1853 expedido por Antonio López de Santa Anna.
- 9) Ramón J. González, Memoria presentada al Gobierno del Estado de Colima, como Inspector General de Instrucción Pública en su primer año de nombramiento. Imprenta Benito García. 1861.
- 10) Actas de Cabildo, Archivo Gral. del Gobierno del Estado de Colima, Sección F, Caja 16, noviembre de 1864.
- 11) Comunicado y respuestas entre el Sr. Nicolás Pizarro y el Gobernador D. Ramón R. de la Vega, para el envío de libros de Gramática Castellana. México. Colima. 1868.
- 12) Publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima" donde se muestra el movimiento de caudales de la Tesorería y recaudaciones de instrucción pública. 1868.
- 13) Actas de Cabildo, Archivo Gral. del Gobierno del Estado de Colima, Paquete 321, septiembre de 1869.
- 14) Publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima" sobre el estado general de las escuelas públicas y particulares. 1870.
- 15) Artículo publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima", en donde Ignacio Cañedo Soto propone un método de instrucción pública. Octubre 27 de 1871. Biblioteca particular del Pbro. Roberto Urzúa.

- 16) Artículo publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" referente a la educación de las mujeres. Archivo Municipal de Colima, Caja 199, Sección F, octubre de 1871.
- 17) Manuscrito de un discurso de Miguel G. Castro, noviembre de 1871, Archivo Gral. del Gobierno del Estado de Colima, paquete 333.
- 18) "El Tiempo" periódico político de literatura y variedades Colima, Nov. de 1871.
- 19) Artículo en el periódico oficial "El Estado de Colima" referente a la presentación de exámenes por parte de niñas en las escuelas de instrucción pública. Archivo Municipal de Colima, Caja 199, posición 2, noviembre de 1871.
- 20) Decreto del Gobierno de Colima en el período de Filomeno Bravo, Dic. De 1873. Archivo Gral. del Gobierno del Estado de Colima. paquete 363.
- 21) Decreto del 12 de enero de 1874, Archivo Gral. del Gobierno del Estado de Colima, paquete 363.
- 22) Publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima" donde se da a conocer el Reglamento Provisional del Liceo del Estado de Colima. 1874.
- 23) Artículo publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima", en relación a la presentación de exámenes por alumnos del Liceo. 1874. Biblioteca particular del Pbro. Urzúa.
- 24) Artículo publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima", en el cual D. Ignacio Cañedo y otros periodistas dan a conocer la necesidad de educar a la población. 24 de julio de 1874. Biblioteca particular del Pbro. Roberto Urzúa.
- 25) Artículo en el periódico oficial "El Estado de Colima" que menciona la obra educativa del Liceo, de fecha 20 de noviembre de 1874.
- 26) Artículo en el periódico oficial "El Estado de Colima" donde se muestra la situación del Liceo. 23 de diciembre de 1875. Archivo Gral. del Gobierno del Estado de Colima. Paquete 338.
- 27) Informe del presupuesto de egresos para instrucción pública, de fecha 8 de junio de 1876. Gobierno de Filomeno Bravo. Oficial 1º Emiliano García. Biblioteca particular del Mtro. Ramón León Morales.
- 28) Artículo publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" respecto a la labor educativa del Gobernador Doroteo López. Archivo General del Gobierno del Estado de Colima. Caja 205, Sección F, Diciembre de 1878. Pág. 176.
- 29) Informe del presupuesto de egresos para instrucción pública. Gobierno de Doroteo López. 31 de mayo de 1880. Biblioteca particular del Mtro. Ramón León Morales.

- 30) Programa de festejos patrios del 14 de septiembre de 1882. Archivo particular del Pbro. Roberto Urzúa, Cuauhtémoc, Col.
- 31) Índice numérico y cronológico de los decretos expedidos por el 9° Congreso Constitucional del Estado. 15 de septiembre de 1882.
- 32) Diversos escritos del Ministerio de Fomento y Colonización, Industria y Comercio. Dirigidos al Gobierno del Estado de Colima. 1882 y 1883.
- 33) Informe que rinde Ramón R. de la Vega al C. Gobernador, como Inspector General de Instrucción Pública en Colima. 1882.
- 34) Índice numérico y cronológico de los decretos expedidos por el 9° Congreso Constitucional del Estado. 12 de noviembre de 1883.
- 35) Dr. Gerardo Hurtado, Apuntamientos para la formación de la historia acerca de la invasión, desarrollo y propagación de la fiebre amarilla en el Estado de Colima. Imprenta del Gobierno. 1885.
- 36) Artículo publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" en donde se autorizan becas de estudio a jóvenes del Estado para la ciudad de México. Archivo Municipal de Colima, Tomo XVII, página 46, marzo de 1885.
- 37) Artículo publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" del discurso del Profr. Gregorio Torres Quintero al hacerse cargo de la Escuela Miguel Hidalgo. Archivo Municipal de Colima, Tomo XXVI, mayo de 1892.
- 38) Artículo publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima", en donde se menciona la labor del Profr. Gregorio Torres Quintero. Archivo Municipal de Colima, Tomo XXVIII, octubre de 1893.
- 39) Cuestionario solicitando información para las obras en preparación "México en Chicago" Informe proporcionado por el Gobierno del Estado, firmado por Florentino Aguilar. Documento de enero de 1893. Archivo particular del Mtro. Ramón León Morales.
- 40) Urzúa Roberto, Ensayo personal sobre la educación en Colima. Sacerdote radicado en Cuauhtémoc, Col.